



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**Trabajo Final Integrador
Año 2021**

**Título: “Proceso Reflexivo de Innovación del Programa de Estudio
de la Asignatura Administración Pública – Plan de Estudio Número 7
(Siete). Guía de Trabajos Prácticos”.**

Autor: Carrizo, Carlos Alberto

Director: Magister Martín López Armengol
Codirectora Dra. Ma. Alejandra Pedragosa

“Todo plan de estudio nace como un proyecto a futuro, sin un diseño acabado, que se va completando en la práctica” y nuestro rol docente nos impide ser sujetos pasivos ante esta última necesidad”.

(Barcos de Surghi, et al. 2005, p. 54)

Agradecimientos

Dedico este trabajo, a mi familia, que siempre será mi familia y siempre me motivarán a seguir mejorando. Su colaboración en todo momento me ha permitido desarrollar proyectos, mejorarme como persona y vivir los mejores momentos de los días de mi vida.

A su vez, un agradecimiento especial al director y co-directora de este proyecto: Mag. Martín López Armengol y Dra. Ma. Alejandra Pedragosa, a ambos a la vez, porque desde el primer momento confiaron en mi persona y en el presente proyecto de Trabajo Final Integrador, aportando lo mejor de sí para guiarme en los caminos a seguir en búsqueda de la excelencia académica, para realizar desde mi modesto lugar un aporte a la educación pública de calidad.

Y por último, una mención especial para la Lic. Graciela Nafria y a los integrantes de las Cátedras de Administración Pública (Plan VI y Plan VII) quien/es se comprometieron con el proyecto con el mero propósito de contribuir a la difícil tarea de materializar un Trabajo Final de Integración. Sin ellos, no hubiese podido desarrollar y finalizar la tarea, especialmente al Lic. Eduardo Duffy quien suele ser siempre el primero en realizar las devoluciones con comentarios pertinentes, oportunos, críticos e irremplazables invirtiendo desinteresadamente su tiempo con el compromiso implícito de realizar siempre devoluciones, e igual consideración al Licenciado Sebastián Mateo por transmitir comentarios rigurosos centrándose en los detalles no advertidos por otros, y que siempre aportan un plus de precisión al documento consultado.

Una vez más, repito, los errores son míos, las virtudes del cuerpo docente, los autores consultados y sobre todo, de la/s persona/s que asumió/asumieron la dirección y co-dirección de este Trabajo Final Integrador

Índice

TÍTULO: “PROCESO REFLEXIVO DE INNOVACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – PLAN DE ESTUDIO NÚMERO 7 (SIETE). GUÍA DE TRABAJOS PRÁCTICOS”.....		1
I.	RESUMEN.....	6
II.	MODALIDAD DE TRABAJO FINAL INTEGRADOR:	6
III.	CONTEXTUALIZACIÓN Y RELEVANCIA DE LA INNOVACIÓN QUE SE PROPONE.....	6
IV.	OBJETIVO GENERAL.....	17
V.	MARCO CONCEPTUAL	17
VI.	CONOCER LO NUEVO Y LO VIEJO DE LAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA. LA RELACIÓN TEORÍA-PRÁCTICA EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES: PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS.....	22
VII.	ESQUEMA DE DESARROLLO METODOLÓGICO	25
VIII.	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN ACADÉMICA.....	28
IX.	PLAN DE TRABAJO. INSTRUMENTACIÓN DEL PROCESO OPERATIVO –	31
X.	CONTEXTUALIZACIÓN MACROSOCIAL EN TIEMPOS DE COVID19	35
XI.	ENCUESTA A ALUMNOS (COHORTE 2020).....	36
	XI.1.RELEVAMIENTO DE COHORTE DE ALUMNOS.....	36
	XI.2. PLAN DE RECOLECCIÓN. FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA.....	37
XII.	COMENTARIOS Y BREVES CONCLUSIONES DE LA ENCUESTA.....	38
XIII.	NUEVO PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	39
XIV.	1.DIAGNÓSTICO E INTERPELACIÓN DEL NUEVO PROGRAMA DE LA ASIGNATURA.....	53
XV.	OBSERVACIÓN PARTICIPANTE DEL OBJETO DE ESTUDIO REUNIONES DE CÁTEDRA. RELEVAMIENTO DE CONTENIDOS VACANTES. DEFINICIÓN DE NUEVAS JERARQUÍAS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA.	55

XVI.	ADOPCIÓN DE NUEVAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA, ESTABLECIDAS POR CONSENSO.....	55
XVII.	7. EVALUACIÓN DEL PROCESO	61
XVIII.	GUÍA DE TRABAJO PRÁCTICOS PROPUESTA.....	63
XIX.	CUADRO SÍNTESIS DEL CRONOGRAMA DE CLASES	65
XX.	DOCUMENTO DIAGNÓSTICO. PROCESO REFLEXIVO DE ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA DEL CICLO BÁSICO, CÓDIGO 7.3.2 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – PROPUESTA DE GUÍA DE TRABAJOS PRÁCTICOS PARA SU INSTRUMENTACIÓN A PARTIR DE 2022.	97
XXI.	BIBLIOGRAFÍA	99
XXII.	ANEXO I. INSTRUMENTOS DE RELEVAMIENTO.....	102
XXIII.	ANEXO II TRABAJO PRÁCTICO.....	103
XXIV.	ANEXO III CUESTIONARIO DE ENCUESTA A LOS ALUMNOS.	106
XXV.	NOTAS.....	118

Índice de Tablas

Tabla 1	10
Tabla 2.....	13
Tabla 3.....	15
Tabla 4.....	29
Tabla 5.....	37
Tabla 6.....	54

Índice de Cuadros

Cuadro 1 Datos de los encuestados. Rango de edad	106
Cuadro 2 Datos de los encuestados. Genero.....	107
Cuadro 3 Datos de los encuestados. Carrera/s que cursa ...	107
Cuadro 4 Consigna 1	108
Cuadro 5 Consigna 2	109
Cuadro 6 Consigna 3	110

Cuadro 7 Consigna 4	111
Cuadro 8 Consigna 5	112
Cuadro 9 Consigna 6	113
Cuadro 10 Consigna 7	114
Cuadro 11 Consigna 8	115
Cuadro 12 Consigna 9	116

Índice de Gráficos

Gráfico 1 -Información – Rango de edad de los cursantes	107
Gráfico 2 -Información – Género	107
Gráfico 3 -Información –Carrera/s que cursa.....	108
Gráfico 4. Consigna 1	109
Gráfico 5 Consigna 2	109
Gráfico 6 Consigna 3	111
Gráfico 7 Consigna 4	112
Gráfico 8 Consigna 5	113
Gráfico 9 Consigna 6	114
Gráfico 10 Consigna 7	115
Gráfico 11 Consigna 8	116
Gráfico 12 Consigna 9	117

I. Resumen

El presente Trabajo Final Integrador (en adelante TFI), del “Ciclo de Complementación de la Especialización en Docencia Universitaria” consiste en fomentar un proceso reflexivo y operativo para la innovación del Programa de Estudio de la Asignatura Administración Pública – Código 732 correspondiente al tercer año de la carrera de grado de la Licenciatura en Administración - Plan de Estudio Número 7 (Siete), de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP.

El proceso está compuesto por reflexiones conceptuales, contenidos específicos, nuevos problemas, diferentes perspectivas y desarrollos científicos en el campo de la administración pública, potenciando la vinculación entre la teoría y la práctica, adhiriendo a formulaciones didácticas referidas al aprender, y es consecuencia de nuestro recorrido académico por la Especialización.

II. Modalidad de Trabajo Final Integrador:

INNOVACIÓN

III. Contextualización y relevancia de la Innovación que se propone.

Mi vinculación con la Asignatura Administración Pública comenzó en 1989, cursando tercer año de la Carrera de Licenciado en Administración por las flexibilidades de la transición de los Planes IV y V, pudiendo acreditar mediante el régimen de promoción sin examen final, la materia denominada: Planificación Administrativa y Gubernamental de quinto año. Al año siguiente, 1990, fui convocado por el Profesor Titular Dr. Pedro Enrique Andrieu a sumarme como ayudante alumno para colaborar con la materia del Plan V y, en paralelo, con la nueva materia Administración Pública I (al instrumentarse el Plan de Estudios N° 6, los contenidos generales del curso de quinto año se distribuyeron en dos nuevas materias denominadas: Código 634 Administración Pública I (3° año) y Código 656 Administración Pública II (5° año) continuando dentro del régimen de Promoción sin examen final para su acreditación).

Luego de graduarme fui designado como Auxiliar Docente del curso de quinto año, además de ser categorizado como investigador en el régimen de incentivos a la investigación como integrante del Proyecto 11/E131 PROGRAMA DE ESTUDIOS SOBRE LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN ARGENTINA (etapa 1 -1/1/99 a etapa 7ª -

31/12/2016, posibilitando mi crecimiento docente hasta la designación Interina como Profesor Adjunto en la Fac. de Cs Ecs. UNLP, en la Universidad de Ciencias Empresarias y Sociales (UCES 2012- 2015) y como Profesor Titular en la Universidad del Este (2014 hasta el presente).

Este planteo también es producto de que desarrollar la formación de Postgrado como parte de la actividad de docente-investigador, es dar respuesta al compromiso asumido al momento de incorporación al cuerpo docente como un requisito académico para formar parte de la Cátedra Administración Pública II del Plan de Estudio N° VI y de su proyecto de investigación según los lineamientos del profesor titular: cursar maestrías y/o especializaciones profesionales y también de formación docente, siendo el tema de tesis de postgrado la línea de investigación a desarrollar, garantizando mediante esta estrategia, la producción parcial y total de tesis como producto del proyecto.

Cumplimentar dicha exigencia también posibilitó cursar y aprobar en forma paralela, los seminarios de la Maestría en Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y la Carrera Docente Universitaria, ambas de la UNLP, trabajando sobre “Proyecto de Diseño Curricular — Cátedra Administración Pública II. Año 2003” (Evaluado por las Profs. Dra. María del Carmen Malbrán, Analía Palacios y Débora C. Pérez Rejón, con una calificación de 10 -diez- puntos), quedando pendiente para 2020-2022 la finalización de mi formación en el Doctorado en Comunicación.

El recorrido académico de prácticas y formación docente, y el contexto actual, abre la puerta a un nuevo desafío: la actual instrumentación del Plan de Estudios N° VII, que reúne la particularidad de invertir el proceso del Plan VI, y por oposición, acontece una consolidación de los contenidos de las asignaturas Administración Pública I correspondiente al tercer año de la carrera Licenciado en Administración, y Administración Pública II de quinto año, además de agregar contenidos e incorporar la demanda del diseño de nuevas prácticas de enseñanza para el ejercicio profesional (uso de tecnologías para capacitación de las nuevas formas de trabajo en la Administración Pública generadas por el proceso de despapelización del Estado que plantea no solo un formato de gobierno digital sino que, además, exige la transmisión de saberes, habilidades

y destrezas para gestionar el Trámite a Distancia -T.A.D-, dinamizando la relación Estado/Sociedad, y la relación docente-alumno y/o capacitador mediante el uso profesional de herramientas de comunicación como: Zoom, Skype, Podcast, etc.).

Estos y otros nuevos ítems, como la práctica docente y la fundamentación conceptual incorporada en nuestro recorrido académico (formación de postgrado, tareas de investigación y extensión) generaron a nuestro entender, la necesidad de innovación en la enseñanza desde el primer semestre de 2018, con la instrumentación del nuevo plan de estudio, de manera similar a lo ocurrido al inicio de los '90 con el acceso a internet, a páginas web, al correo electrónico y la administración de grupos de correos para usos académicos, que luego se vio también impactada por el surgimiento de redes sociales como Twitter, Facebook, LinkedIn, Skype con la característica adicional de que muchos alumnos accedieron al uso de estas tecnologías como usuarios privados, e inclusive en su formación pre universitaria, etc.

Contexto en el que se enmarca la propuesta

Como ya se dijo, la instrumentación de un nuevo plan de estudio aprobado en 2017, implica que la Asignatura Administración Públicaⁱ correspondiente al Ciclo Básicoⁱⁱ, se desarrollará en el primer semestre de tercer año, siendo correlativa de la asignatura Comportamiento Humano en las Organizaciones, exigiéndose el cumplimiento de correlatividad por cicloⁱⁱⁱ, debiendo el estudiante tener aprobados todos los finales del Ciclo Propedéutico y los de las asignaturas del segundo semestre del primer año de la carrera, consecuencia de los cambios potenciales enunciados en el documento institucional que replicamos a continuación:

Fundamentos

- Incorporación de contenidos específicos de cada una de las disciplinas en instancias más próximas al inicio de las carreras.
- Potenciación de la vinculación entre la teoría y la práctica efectiva de ésta.
- Actualización de los contenidos mínimos de las asignaturas en virtud de profundizar en la especificidad de cada una y de incluir

nuevos problemas, diferentes perspectivas y desarrollos científicos en el campo de la administración.

Estos lineamientos vigentes, nos permiten evidenciar un espacio de intervención como ser, la articulación de contenidos, evitando la repetición u omisión por parte de la nueva cátedra denominada Administración Pública, planteándose aquí, potenciar la recuperación de saberes como contenido básico para su uso en el campo académico y profesional de las otras asignaturas anteriores según el siguiente detalle de la Tabla:

Tabla 1**Asignaturas del Ciclo Propedéutico y Ciclo Básico. Carga Horaria Teórica y Práctica (Plan VII/18)**

Año	Semestre	Código	Denominación	Carácter	Modalidad: T: teórico P: práctico	Carga Horaria	Correlativas
1	1	711	Contabilidad I (Bases y Fundamentos)	Obligatoria	T/P	128	
1	1	712	Introducción a la Economía y Estructura Económica Argentina.	Obligatoria	T	64	
1	1	713	Administración I (Introducción a la Administración y al Estudio de las Organizaciones.	Obligatoria	T/P	128	
2	1	721	Comportamiento Humano en las organizaciones.	Obligatoria	T/P	64	713
2	2	724	Administración II (Técnicas administrativas y Gestión Organizacional)	Obligatoria	T/P	64	713
3	1	732	Administración Pública	Obligatoria	T/P	96	721

Fuente: Adaptado de Plan de Estudio VII/18, página 28.

La cuestión anterior se complementa con dos temas adicionales:

- 1) Desde el año 2016 por Jubilación del Profesor Titular, bajo el principio de mayor trayectoria, se designó transitoriamente a la persona con mayor antigüedad docente en la cátedra como responsable hasta el próximo llamado a concurso ordinario.
- 2) Motivo de la instrumentación del plan VI (1991), los docentes de las distintas cátedras hemos sido convocados a diversas reuniones del Departamento de Ciencias Administrativas durante más de 25 años para evitar repetición de contenidos y/o articulaciones, además de cumplir con la sugerencia de la Secretaría de Asuntos Académicos de realizar revisiones y actualizaciones bibliográficas en forma periódicas.

Por ello, las cátedras fueron actualizando su bibliografía e inclusive, incorporando más unidades y/o modificando parte de sus programas de estudios coincidiendo en la práctica con los postulados conceptuales por Archer:

“Los cambios suceden como expresión de pequeñas construcciones internas o influencias externas en tanto logran redefinir sentidos, prácticas o normas, que no suceden en forma simultánea y masiva sino dependiendo de la variable capacidad de los planteles para innovar y de las condiciones de asimilación que les permita la configuración” (Archer, 1986) citado por (Ezpeleta Moyano, 2004, p. 417).

Los sistemas educativos cambian y, en sucesivos “ciclos” de amplia extensión temporal, incorporan modificaciones que los van rearticulando e insiste en que las estructuras presentes contienen y condicionan la posibilidad de cambiar. Sin negar la posibilidad del cambio, niega, sin embargo, la total flexibilidad de las estructuras institucionales, porque son una producción histórica y cultural cargada de sentidos. Por ello insiste en el tiempo de procesamiento necesario para rearticular la estructura: de ahí que el tiempo se constituya en una dimensión clave para sostener procesos que se pretenden sustantivos (p. 418).

Y como ya dijimos, los cambios acontecidos se dieron siempre a la espera de la aprobación e instrumentación de un nuevo plan de estudio, cuestión que se inició formalmente en 2002, tomó mayor impulso a partir de

2015 y finalmente fue aprobado el 30 de noviembre de 2017 mediante la Ordenanza 172/17.

A las claras, la modificación del contexto nos brinda una posibilidad de diseño de innovación, e instrumentación de un nuevo Programa de Estudio para la modernización de Administración Pública, utilizando como insumo gran parte de material producido del proyecto de investigación 11/E101 PROGRAMA DE ESTUDIOS SOBRE LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN ARGENTINA (1999-2016) del que forme parte como investigador desde la primera etapa al igual que la mayoría de los actuales integrantes de las cátedras de 3° y 5° año, con el dato adicional de que la instrumentación del nuevo Plan de estudio implica una reducción real de 32 horas en la carga horaria considerando los contenidos mínimos de la nueva asignatura transcritos en los textos de los Planes de Estudios^{iv} VI y VII¹, a partir del siguiente detalle sintetizado en las tablas 2, 3 y 4:

¹ **Aclaración:** En la Tabla de Equivalencias entre Planes (VI y VII), se menciona la creación en su momento de un Seminario/s sin título, que reemplazaría a Adm. Pública II a pesar de que los contenidos mínimos de esta asignatura literalmente forman parte de los contenidos mínimos de la nueva asignatura Administración Pública, cuestión que no analizaremos por no forma parte “el Plan de Estudio VII” de nuestro objeto de investigación. Ver en notas al final de este documento, Cuadro con mayor grado de detalle

Tabla 2

Asignaturas por Ciclo y Carga Horaria Teórica y Práctica, Planes de Estudios: VI/92

Año y Ciclo: Común Propedéutico Formación Específica		Semestre	Código	Denominación	Carácter	Modalidad: T: teórico P: práctico Pro: Promoción sin práctica)	Carga Horaria	Correlativas
1 CP	1	611	Contabilidad I (Bases y Fundamentos)	Obligatoria.	T/P	128		
1 CP	1	612	Introducción a la Economía y Estructura Económica Argentina.	Obligatoria.	T	64		
1CP	1	613	Administración I (Introducción a la Administración y al Estudio de las Organizaciones.	Obligatoria.	T/P	128		
1CC	2	615	Derecho I (Constitucional y Administrativo)	Libre	Pro	48		

Año y Ciclo: Común Propedéutico Formación Específica	Semestre	Código	Denominación	Carácter	Modalidad: T: teórico P: práctico Pro: Promoción sin práctica)	Carga Horaria	Correlativas
2 CC	2	623	Administración II (Técnicas Administrativas y Gestión Organizacional)	Obligatoria	TP	128	613
3 CFE	3	634	Administración Pública I	Libre	Pro	64	615 623
5 CFE	5	656	Administración Pública II	Libre	Pro	64	634

Fuente: *Adaptado de Plan de Estudio VI/92, páginas 19 y 20.*

Espacios Curriculares. Síntesis de Instrumentación de Plan VII –VII, del Plan VI – Año 2020: Tercer año de la implementación de los Planes de Estudio VII'

A modo de síntesis de la tabla 2 presentamos para su análisis posterior de manera simplificada la asignación de la carga horaria de las asignaturas involucradas en la tabla 3.

Tabla 3

Integración de Carga Horaria, Planes de Estudios: VI/92 y VII/2018

Plan	Carrera:	Licenciatura en Administración.					
	Título	Licenciado en Administración.					
	Año	Nombre de la Asignatura	Semestre	Carácter	Modalidad	Carga Horaria	Total
VI	3°	Administración Pública I	2°	Libre	Promoción sin prácticos	64	
VI	5°	Administración Pública II	1°	Libre	Promoción sin prácticos	64	128
VII	3°	Administración Pública.	1°	Obligatoria	T/P	96	96

Nota. Fuente: *Elaboración propia.*

El detalle previo, infiere la necesidad del “diseño de un Proyecto de Intervención, entendida como una innovación educativa tendiente al mejoramiento de las prácticas docentes^{vi}”(R.TFI 2019) para los cursantes 2020 y siguientes cohortes de alumnos de la carrera Licenciatura en Administración, así como también diseñar una oferta para los alumnos del plan VI conforme los requisitos de equivalencias de cada plan de manera anticipada, cuestión que nos ha permitido vivenciar al formular el P.I.A 2019, una experiencia didáctica como modo de intervención (preliminar), pendiente de formalización, centrando nuestro planteo de innovación pedagógica en las estrategias de prácticas de enseñanza, más allá del contenido. Y a modo de anticipo de la tarea a desarrollar, aquí citamos a Litwin (2008, p. 232) en “Reflexiones en torno a cómo enseñar”: **“deberíamos evitar la tentación de dictar clases magistrales. La clase magistral tiene una cuota de autoengaño.^{vii}”**

Adscribiendo a esta formulación, utilizaremos como insumo los trabajos desarrollados en el primer semestre 2019 en este ciclo de Complementación de la Especialización en Docencia Universitaria:

Innovación en la jerarquización de saberes 2020 –más allá del cambio de contenidos. Departamento de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas. Carrera Ciclo de Complementación Especialización en Docencia Universitaria. Seminario 2019: Prácticas de Intervención Académica - Docente: Prof. Stella Abate. Autor Carlos Carrizo. Calificación 9 (nueve)

Trabajo Final 2019. Taller “Diseño y Coordinación de Procesos Formativos” Docentes: Mg. Mónica Ros - Prof. Silvina Justianovich. Autores. Graciela Ramos - Diego Gutiérrez – Carlos Carrizo. Calificación 9 (nueve)

Además, se plantea aquí incorporar a procesos reflexivos a desarrollarse dentro del cuerpo docente de Administración Pública, luego de la elaboración de este TFI, la producción de:

Proyecto de Extensión Universitaria (Co-Director) EU43 – UNLP13645 – Fortaleciendo Gestión PYMES 2019. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA FORTALECER LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE NUEVAS PYMES EN TRES ARROYOS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación. Secretaría de Políticas Universitarias. RESOL-2018-12-APN-SECPU#MECCYT/18.

Proyecto de Investigación (Integrante) J162 “Instituciones, Legislación y Políticas Públicas en la Provincia de Buenos Aires: Un estudio en el micro y macro nivel”.

“Proyecto de Diseño Curricular—Cátedra Administración Pública II. Año 2003. Trabajo Final evaluado Docente: Prof. María del C. Malbrán. Prof. Analía Palacios. Prof. Débora C. Pérez Rejón. Autor. Lic. Carlos A Carrizo.

A su vez, la literatura consultada nos formula otros argumentos que refuerzan nuestra inferencia de necesidad de intervención:

“Pareciera que los elaboradores de planes confían en que en el alumno se producirá un *insight*, que permita establecer relaciones entre las parcelas de conocimiento. Los planes establecen, habitualmente, las relaciones lineales estipuladas en las correlatividades, pero no la interrelación entre materias.

La autora que venimos siguiendo señala también algunos aspectos interesantes para nuestros propósitos:

Todo plan de estudio nace como un proyecto a futuro, sin un diseño acabado, que se va completando en la práctica” y nuestro rol docente nos impide ser sujetos pasivos ante esta última necesidad” (Barcos de Surghi et al. 2005, p. 54).

IV. Objetivo General

Desarrollar un proceso reflexivo para la innovación del programa de estudio en la Cátedra de Administración Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP.

Objetivos específicos

- Relevamiento y hallazgos de contenidos implícitos vacantes y definición de nuevas jerarquías de contenidos por consenso del equipo de cátedra.
- Planificar estrategias de enseñanza que articulen la teoría con las prácticas profesionalizantes.
- Formulación de lineamientos pedagógicos para el diseño y actualización periódica de una Guía de Trabajos Prácticos mediante el Aprendizaje Basado en la metodología de resolución de problemas^{viii}. (Morales Bueno & Landa Fitzgerald, 2004).
- Redefinir sentidos, prácticas y normas de acreditación de la asignatura.
- Identificar nuevas líneas de investigación - acción mediante la instrumentación de talleres reflexivos entre los cursantes y docentes del curso.

V. Marco Conceptual

Algunos Debates sobre Didáctica

Como señala la profesora Susana Barco, quien citando a María Vera Candau, nos plantea la necesidad de analizar la problemática didáctica en su multidimensionalidad básica: técnica, humana y política, destacando la urgencia de superar las posturas tecnicistas, - tanto como las denuncias - para dar lugar a una “didáctica fundamental” que incluya por igual las tres dimensiones ya mencionadas. (Barco, 1992, p. 1)

Al enfoque anterior, lo podemos complementar con lo propuesto en las investigaciones de Elisa Lucarelli que, citada por Glenda Morandi, formula:

“Si bien generalmente nuestras instituciones educativas tienden a tratar todas las disciplinas como teóricas, los momentos dedicados a las prácticas sirven para la “aplicación” de aquello que se ha trabajado teóricamente. Esquemáticamente se considera que la competencia práctica comienza donde termina el conocimiento teórico, sin propiciar que aquella pueda ser, por ejemplo, el origen de reflexiones que permitan enriquecer lo logrado teóricamente”. (Morandi, 1997, p. 8)

Innovaciones Educativas

Al decir de la autora, mencionada por Morandi, focalizamos nuestro planteo en aquella concepción que plantea que:

“La innovación supone incorporar en el aula una ruptura con el estilo didáctico impuesto por la epistemología positivista, aquel que habla de un conocimiento cerrado, acabado, conducente: una didáctica de la transmisión.

La “innovación se refiere al protagonismo de los sujetos de esta práctica en la gestación y propagación de la experiencia”.

En este sentido considera:

“Que las innovaciones, como expresión de un proceso creativo y de ruptura con las formas habituales de enseñanza y de operar en la universidad, son producciones originales en su contexto de realización, gestadas y llevadas a cabo por un sujeto o un grupo a lo largo de todo el proceso.

Es interesante también considerar el proceso que implica dar a conocer a otros, innovaciones protagónicas. También pueden desarrollarse aquí formas estratégicas que posibilitan un trabajo participativo y reflexivo; con consecuencias favorables a la difusión y expansión de la innovación:

Considerar las posibilidades de innovación a espaldas de las condiciones contextuales institucionales y del entorno más amplio sería equivalente a adoptar posiciones iluministas acerca de las posibilidades

de la educación, o técnicos en cuanto a los procesos que se desarrollan en el aula”.

En este contexto, se entiende que:

“Las innovaciones didácticas curriculares, de naturaleza protagónica, pueden ser vistas como un elemento de articulación entre un proyecto macro de transformación institucional y los cambios sustantivos a nivel de aula que posibiliten la formación de sujetos que desarrollen tanto aprendizajes cognoscitivos como afectivos en situaciones alternativas a la tradicional”. (Lucarelli, 2004, pp. 42-44)

En consecuencia, complementando lo anterior, podemos mencionar “la investigación temática” planteada por Ezpeleta, quien citando “estudios posteriores” de Villanueva nos plantea que:

“la marcada indeterminación de las formas que pueden tomar las innovaciones luego de ser apropiadas. La identificación de este conjunto de atributos -complejidad, carácter procesual y contextual, indeterminación- desmanteló un clásico supuesto de las administraciones: el de la relación lineal entre la formulación normativa de los cambios y su “ejecución” por los agentes encargados de prestar los servicios. (Aguilar Villanueva, 1992)

“Las nociones de “aplicar”, “ejecutar” y aun “adoptar” innovaciones comenzaron a ponerse en duda y a refinarse desde entonces. El señalamiento de las diversas y cambiantes condiciones de producción y significación involucradas en el desarrollo de las nuevas propuestas, multiplicó las preguntas de la investigación e inspiró precauciones para la acción cuando encontró reformadores o políticos receptivos”. (Ezpeleta Moyano, 2004, p. 405).

Al centrar nuestro planteo operativo a la cuestión ¿Cómo elaborar proyectos de investigación educativas?, podemos encontrar en el autor Barraza, uno de los textos sugeridos y consultados durante los seminarios de la Especialización en Docencia Universitaria, desde el Prólogo y en sus Fundamentos Teóricos – Metodológicos, se presentan perspectivas diversas que nos invitan a la lectura y en las primeras páginas de su trabajo, plantea que “La

innovación educativa es un término que presenta fuertes problemas de conceptualización; en el año 2000, esta situación ya era visualizada

Replicando las citas de Barraza que, al respecto (Blanco Guijarro & Messina Raimondi, 2000), afirman:

“Un primer problema detectado (al elaborar el estado del arte) tiene que ver con el concepto mismo de innovación y con la falta de un marco teórico suficientemente desarrollado y compartido que permita identificar qué es, o no, innovador, y que proporcione un marco de referencia para el desarrollo de innovaciones en la región”. (Barraza et al. 2013, p.12).

Y, por último, al plantear “Un Modelo de innovación”, los trabajos de Ortega publicados en la Revista de Educación Iberoamericana, nos allana el recorrido el camino a modo de pista como estudio de caso, afirmando que:

El modelo de innovación educativa del Instituto Politécnico Nacional proporciona un marco que permite contribuir a la realización de auténticos proyectos de innovación, presentando los criterios y fases que caracterizan a la innovación educativa y guían el proceso mismo de la innovación, así como las figuras que en ella participan, abordando aquellos elementos que permitirán formar y desarrollar una cultura de la innovación que distinga a la institución por su carácter innovador.

Al decir, de este autor “en los estudios sobre las innovaciones educativas se ha insistido bastante en el carácter culturalmente determinado de las innovaciones y de los riesgos de las transferencias ingenuas de modelos y prácticas exitosas de una región a otra.

El carácter complejo de las innovaciones educativas hace que, en ocasiones, en la realización de un proyecto de innovación surjan, en la práctica, innovaciones distintas dependiendo de las particularidades del contexto, que constituye un escenario único. Así, debido a su complejidad, las innovaciones requieren de innovaciones dentro de la misma innovación. (Ortega Cuenca, et al, 2007, p. 145)

Planificación de la enseñanza: ¿Técnica, sentido común o saber profesional?

Como ya anticipamos en el resumen, los hallazgos conceptuales de las lecturas sugeridas en los diversos Seminarios de la Especialización Docente,

nos direccionan como punto de partida en cuestiones vinculadas a las prácticas docentes, brindándonos fundamentos como guía de nuestra actividad y a modo de ejemplo, en la introducción, Salinas, interpela de manera directa la práctica docente, al formular preguntas que por su consistencia tomaremos como propias y replicamos:

“¿Cómo debería planificar el profesor su enseñanza?;

¿Qué tipo de procedimiento sería ese?;

¿Quién puede plantear cómo debería planificar el profesor su enseñanza?;

¿Qué es planificar el curriculum?;

¿Cómo yo podría o debería planificar mi enseñanza?,

o, si hablamos de un equipo docente, la cuestión probablemente sería:

¿cómo podríamos o deberíamos planificar la enseñanza?”^{ix};

.....hay una respuesta a la cuestión de ¿cómo debería el profesor planificar su enseñanza?.

Estas y otras preguntas de la literatura, nos permiten aquí plantear un recorrido dinámico y complejo a la vez, no para contestar de manera literal las preguntas, sino para hallar respuestas verosímiles que son consecuencia del desarrollo de nuestro proyecto de TFI, a partir de realizar actividades reflexivas, nuevas lecturas e ir al campo, partiendo de los lineamientos sugeridos de la bibliografía específica.

Para complementar este planteo, brevemente nos detendremos en una síntesis del concepto de Curriculum siguiendo al mismo, quien cita:

Una definición “legal” sobre curriculum de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (1990), allí donde en el artículo 4º de la LOGSE, se señala: A efectos de lo dispuesto en esta ley, se entiende por currículo el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo que regulan la práctica docente.

En esta etapa de formulación del proyecto, adscribimos al concepto de Curriculum como programa o plan de estudios que, en el caso de la LOGSE, se estructura en torno a objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación. Planificar el curriculum en cada uno de los niveles, etapas, ciclos,

grados y modalidades de nuestro sistema educativo sería, pues, planificar objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación”. (Salinas, 1994, pp. 135-136)

Por ello, aquí indagaremos siguiendo estos lineamientos que nos permiten focalizarnos por ejemplo en teorías “al servicio del docente”, según el planteo de Pinar (1983, p.232) citado por Salinas.

VI. Conocer lo nuevo y lo viejo de las estrategias de enseñanza. La relación teoría-práctica en la formación de profesionales: problemas y perspectivas.

Retomando la referencia conceptual del trabajo de Morandi, de manera preliminar podemos plantear desde el diseño de este diagnóstico, que a nuestro entender y en coincidencia con esta autora y otros autores consultados, que:

“El problema de la relación teoría-práctica en la formación de profesionales se ha convertido en un lugar común en casi todos los diagnósticos acerca de las instituciones de educación superior”.

Este problema, sin embargo, no es conceptualizado siempre de la misma manera, sino que se articula en torno a suposiciones y valoraciones diferentes sobre los aspectos que darían cuenta de este.

Se podría señalar que un rasgo común a estos planteos es la valoración cada vez mayor del lugar de “la práctica” en la formación de profesionales.

Este constituiría uno de los sentidos del problema, el reconocimiento de la falta de preparación de muchos egresados de las aulas universitarias para resolver los problemas que se les presentan en sus primeros ámbitos de ejercicio profesional, o una dificultad para insertarse en el campo profesional. Este hecho, podría deberse, entre otras razones, a la escasez de espacios de práctica en la formación, entendida ésta como la oportunidad para desarrollar en instancias formativas las destrezas y competencias que supone el ejercicio profesional. (Morandi, 1997, p. 1)

Luego, avanza en su planteo y directamente formula “la posibilidad de desarrollar un conocimiento práctico” fundamentando conceptualmente al postular que “una de las caracterizaciones que se toma en diferentes trabajos sobre el tema es la que parte de la diferenciación aristotélica entre tres tipos de conocimiento, expresado en tipos de disciplinas: técnico, práctico y teórico.

En términos generales, podríamos caracterizar el primer tipo de conocimiento como la instrumentación de ciertos procedimientos preestablecidos a ser realizados en situaciones predeterminadas”.

En cuanto al conocimiento práctico, en el que aquí no nos detendremos en mayor detalle, replicando los fundamentos enunciados por el mismo autor podríamos decir que es un saber hacer, saber cómo se hace “eso de lo que se trata”, de acuerdo con Pierre Bourdieu, diferente a la postura de Schön que lo caracteriza como un conocimiento en la acción. El conocimiento teórico finalmente, sería aquel que constituye una generalización y abstracción de las situaciones concretas, su modelización”. (p. 4)

Los nuevos herederos

Todo diseño pedagógico implica pensar en el alumno como sujeto activo del contrato académico diseñado en forma previa al desempeño de roles, y, es en este punto donde la formulación de Morandi a la cual adherimos nos sugiere la existencia de:

“Una nueva composición del estudiantado que representa importantes desafíos a la institución, la que se ve demandada a establecer nuevos contratos de trabajo con éstos”

Es una dimensión que interpela también la cotidianeidad de los procesos de gestión académica, y que genera la emergencia de dispositivos vinculados a la elaboración de proyectos, normativas e innovaciones curriculares tendientes a dar respuesta a la nueva configuración de los sujetos con los que trabajan. Entre estos dispositivos se encuentran la redefinición de los regímenes de enseñanza, la incorporación de nuevas tecnologías, la formación docente, la flexibilidad en las cargas y las ofertas horarias de los cursos, entre otros”. (Morandi, et al, 2019, p. 8).

Estrategia de Resolución

Volviendo a Litwin, incorporamos un interrogante de esta autora que, en promedio, forma parte del parte del temario inicial de las reuniones de cátedra y de muchos equipos docentes de muchas cátedras, y, que desde 1989, y también seguramente mucho antes, hemos leído y tal vez escuchado la formulación de un interrogante que forma parte de las reuniones de departamento al inicio de cada año calendario, cuando alguien de manera no planificada suele preguntar:

“Cómo hacer desde la docencia, para provocar aprendizajes más duraderos, más profundos, que recuperen el entusiasmo por aprender”... El relato de casos, experiencias, biografías, la presentación de enigmas o situaciones, nos ayudan siempre a desarrollar la exposición de un tema o problema... Sin embargo, los procesos de apropiación del conocimiento son más complejos, el aprendizaje no es automático, Y no es una certeza indiscutible que se aprenda porque alguien enseñe, aun cuando lo haga bien. Lo que se sabe [y se sabe mal, por ejemplo] suele ser resistente a nuevas comprensiones”. (p.89)

Resulta interesante este enfoque porque nos permite avanzar en el desafío de operativizar ideas, a partir de la revisión de las propias en el equipo docente desde el cual realizamos nuestras prácticas:

“Trabajar diseñando variedad de actividades, originalidad de las propuestas para evitar la rutinización desafiando los procesos cognitivos y el estímulo para que cada alumno se involucre de manera responsable en la concreción no tiene recetas, y forman parte del complejo y maravilloso oficio de enseñar”. (Litwin, 2008, p. 94)

Por lo desarrollado no es posible evidenciar respuestas a las cuestiones anteriores, ni siquiera de manera preliminar a modo de hipótesis, como disparador para generar el debate.

Pero el desafío de realizar el presente trabajo nos motiva a indagar en el campo y en la literatura, en la búsqueda de aquellos elementos que permitan abordar los fundamentos teóricos y empíricos para no dejar un espacio vacío sobre estos interrogantes. Ya lo enunciamos a mitad de este trabajo y lo repetimos, parafraseando a Barco:

“Todo plan de estudio nace como un proyecto a futuro, sin un diseño acabado, que se va completando en la práctica y nuestro rol docente nos impide ser sujetos pasivos ante esta última necesidad”. (Barcos de Surghi, et al. 2005, p. 54).

VII. Esquema de desarrollo metodológico

Proceso reflexivo de interpelación de contenidos del programa de la asignatura administración pública, para la producción de una Guía de Trabajos Prácticos.

Nuestra propuesta de intervención se focaliza en interpelar la modificación de contenidos de una materia del nuevo plan de estudio, indagando en cuestiones de innovación en la jerarquización de saberes más allá del cambio de contenidos, adhiriendo a los lineamientos de Barco, “acerca de los programas de asignaturas”, para el desarrollo de nuestra propuesta:

“ Si consideramos que un plan de estudios es:

...documento curricular en el que se seleccionan y organizan, con unidad y coherencia, las materias (o asignaturas o disciplinas) con sus contenidos mínimos y los formatos que le son propios (seminarios, talleres, asignaturas etc.), experiencias (pasantías, trabajos de campo tesis, etc.) que garantizan una formación académica y/o profesional necesaria para alcanzar la titulación en un área de conocimientos.

Se advierte que el mismo constituye el marco de referencia necesario para el planteo de ese otro documento curricular que es el programa. Documento curricular que organiza, secuencia y distribuye los contenidos dispuestos para cada asignatura por el plan de estudios, proporcionando los fundamentos adecuados a la selección propuesta, planteando propósitos a la adquisición de, los mismos”. (Barco, 1990, p 1)

Complementando con el “enfoque crítico progresista”, diseñaremos nuestro trabajo siguiendo los lineamientos planteados por Barraza Macías focalizándonos en la estrategia de enseñanza conocida por la sigla ABP, “Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas”.

Este autor, plantea que: “El enfoque crítico progresista de la innovación educativa (Barraza, 2005) se sustenta en las siguientes ideas fuerza:

1.- Las innovaciones son definidas como procesos que se generan a partir de un problema de la práctica profesional de los agentes innovadores y que necesariamente, implican en su desarrollo la resolución del mismo. Este principio lo identifico como resolución de problemas.

2.- La gestión de proyectos de innovación debe estar mediada por un estilo democrático y una dirección participativa que privilegie las relaciones horizontales en un afán de crecimiento y apoyo interpersonal. Este principio lo identifiqué como gestión democrática.

3.- La innovación es considerada una experiencia personal que adquiere su pleno significado en la cotidianeidad de la práctica profesional de los involucrados. Este principio lo identifiqué como *experiencia personal*.

4.- La innovación no se emprende nunca desde el aislamiento y la soledad sino desde el intercambio y la cooperación permanente como fuente de contraste y enriquecimiento. Este principio lo identifiqué como cooperación.

5.- Una buena innovación es aquella que logra integrarse con otros componentes del proceso educativo o pedagógico para provocar una sinergia que conlleve a la mejora educativa. Este principio lo identifiqué como integralidad.

6.- Un sistema innovador sigue siempre la dirección de "abajo-arriba" ya que las propuestas que vienen de fuera, sin la participación de los profesionales de la educación, poco alteran la práctica profesional cotidiana. Este principio lo identifiqué como dirección.

7.- Las propuestas de innovación son presentadas como hipótesis de acción al no existir certezas a las cuales anclarse durante el proceso. Este principio lo identifiqué como carácter.

8.- En los sistemas descentralizados se deja un mayor margen de iniciativa a las personas, mientras que en los sistemas centralizados existe más tendencia a la imposición de las innovaciones por parte de las autoridades del sistema educativo. Este principio lo identifiqué como descentralización.

9.- Es necesario tomar en cuenta la existencia de diferentes tipos de cambio que pueden ser el objetivo de una innovación: sustitución, alteración, adición, reestructuración, eliminación y reforzamiento. Este principio lo identifiqué como objetivo. (Barraza Macías, et al. 2013, p. 14-15).

Esta línea de pensamiento, nos permite vincular con aquella que plantea que:

“Indagando algunos rasgos de la innovación con la posibilidad de relacionar esta nueva práctica con las ya existentes a través de mecanismos de oposición, diferenciación o articulación”. (Lucarelli, 2004, pág. 4)

Articulando complementariamente con la formulación conceptual de Litwin, en sus investigaciones, que centra también su mirada en esta estrategia de enseñanza y plantea:

“El aprendizaje basado en problemas es una estrategia de enseñanza en la que se presentan y resuelven problemas del mundo real. La tarea del docente consiste en la selección de situaciones problemáticas y la orientación a los estudiantes para que las indaguen de la manera más amplia y significativa posible, con el objeto de llegar a una resolución o conclusión. Son los alumnos los que tienen que comprender el problema y sus alcances y planear los pasos necesarios para su resolución. Esto hace necesario que el problema sea tan desafiante como para interesar e inquietar, pero también que sea posible encararlo” (Litwin, 2008, p. 99).

Y las prácticas de la enseñanza son como “el antiguo dictum” que no por repetido pierde su vigencia. Morandi, al analizar la cuestión referente a “La formación de profesionales reflexivos” nos dice que:

“Donald Schön plantea la necesidad de rediseñar la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones, a partir de la crítica de la racionalidad técnica que impera en esta formación. Según el autor ... la racionalidad técnica defiende la idea de que los profesionales de la práctica solucionan problemas instrumentales mediante la selección de los medios técnicos más idóneos para determinados propósitos (p. 17). Schön señala que las situaciones prácticas suponen algo más para quien interviene en ellas, ya que rara vez se presentan como estructuras bien organizadas. Esto supone que el práctico, mediante lo que el autor denomina “acciones complementarias de denominación y estructuración”, construye el problema a partir de los materiales que éste presenta.

No es por medio de la solución técnica de los problemas que somos capaces de convertir una situación problemática en un problema bien

definido, más bien, es a través de la denominación y la estructuración por la que la solución técnica de los problemas resulta posible” (p. 18).

A partir de este análisis propone el diseño de situaciones de enseñanza y de aprendizaje a las que denomina “practicum” (p. 45). Un practicum es una situación pensada y dispuesta para la tarea de aprender una práctica, en la que el estudiante aprende a evaluarla, debe diseñar y realizar su propia percepción, reflexiona sistemáticamente sobre lo realizado y sus fundamentos, analiza casos o zonas indeterminadas.

De este modo es posible aprender el “arte profesional”, es decir las competencias que los prácticos ponen en juego en situaciones de la práctica, singulares, inciertas y conflictivas. Esto se lograría a través del intento por realizar una descripción del conocimiento tácito que se encuentra en la acción. “La actividad del conocer sugiere la cualidad dinámica del conocer en la acción que, cuando la describimos, se convierte en conocimiento en la acción” (p.36) (Schon, 1992)

VIII. Propuesta de Intervención Académica

Como ya se ha enunciado, nuestra propuesta de innovación emerge del relevamiento realizado en el primer semestre de 2019, al cursar y aprobar el Seminario “Prácticas de Intervención académica”, focalizando la educación como un proceso contextualizado y situado, planteándose en consecuencia un Proyecto de Intervención de innovación participativo en un espacio ampliado de cátedra, incorporándose a los cursantes como sujetos activos del intercambio y cooperación en la generación de propuestas de abajo hacia arriba, para su consideración y aprobación por consenso, influenciado por la ruta metodológica sugerida por Barraza Macías (2010) complementado conceptualmente por el **enfoque Crítico-Progresista** que en forma sintética, replicamos como proceso de trabajo:

Construcción del problema generador de la innovación

Recolección de la información

Verificación de la/s hipótesis/s – construcción del problema generador de la innovación.

Formulación de las hipótesis de acción

Mediación democrática (diálogo colaborativo en la generación de soluciones por consenso, involucrando en el proceso indagación-acción a las personas relevadas).

Cuerpo docente como actores principales, usuarios y participes dinámicos e involucrados del proceso de intervención académica comprometidos en la producción de la propuesta de solución.

Equipo colaborador: Operativizando los lineamientos conceptuales del autor que venimos siguiendo, se compone por la dotación de recursos humanos que desempeñamos roles docentes en la asignatura: Una profesora docente responsable a cargo de la cátedra, un profesor adjunto, y 2 Auxiliares graduados adscriptos, todos ellos con más de 15 años de antigüedad.

Agenda de reunión: Jornadas de Debates de contenidos, relevamiento e identificación de hallazgos de vacancia de contenidos para la incorporación de estas cuestiones a la nueva propuesta de Síntesis denominada Guía de Trabajos Prácticos y Trabajo de Integración Final (modalidad grupal).

Preocupación Temática

Continuando la línea conceptual de Barraza, en la tabla 4 se presentan “Las **Preocupaciones Temáticas** que al decir de este autor pueden ser clasificadas de diferentes maneras, según el siguiente detalle:

Tabla 4

Preocupaciones temáticas

Criterio de clasificación	Tipos
Por su origen	Teórica
	Empírica
Por su nivel de concreción	General
	Específica
Por el respaldo implícito de supuestos	Generadora de supuestos
	Contrastadora de supuestos

Fuente: Autor (*Barraza Macías, p. 37*)

Los lineamientos conceptuales consultados y adscriptos nos permiten anclar nuestra propuesta de innovación de Intervención Académica de la siguiente manera:

Teórica: Porque adscribe a los lineamientos conceptuales enunciados en el Plan de Estudio Número VII, consecuencia de décadas de estudio que forman parte del documento institucional, ya enunciados aquí al describir el contexto en el que se enmarca la propuesta.

Específica: Porque los fundamentos del Plan del Estudios que tomamos como propios nos planea, las siguientes cuestiones:

- Incorporación de contenidos específicos de cada una de las disciplinas en instancias más próximas al inicio de las carreras.
- Potenciación de la vinculación entre la teoría y la práctica efectiva de ésta.
- Actualización de los contenidos mínimos de las asignaturas en virtud de profundizar en la especificidad de cada una y de incluir nuevos problemas, diferentes perspectivas y desarrollos científicos en el campo de la administración.

Contrastadora de supuestos: Al igual que en los ítems anteriores, los lineamientos diagnósticos enunciados en el Nuevo Plan de Estudios N° VII, que por economía citamos dos de ellos:

- Redefinición de las correlatividades entre ciclos y asignaturas favoreciendo una mejor secuenciación y una mayor retención en el recorrido formativo.
- Reorganización de la relación teoría práctica a fin de lograr un recorrido formativo que permita una mayor integralidad de este, definiendo asignaturas con distintas modalidades pedagógicas de trabajo.

A las claras, la situación descrita nos brinda materia de análisis para fundamentar la propuesta de intervención con cuestiones a resolver, a partir de focalizar nuestra tarea en la búsqueda de respuestas a la pregunta que motivó el diseño de este trabajo:

¿Cómo jerarquizar y articular contenidos, evitando la repetición u omisión en Administración Pública, potenciando la recuperación de saberes para su uso

en el campo académico y profesional en el Diseño de un Proyecto de Política Pública Activa, contribuyendo al aprendizaje integral?.

Para dar respuesta a nuestra inquietud, siguiendo los lineamientos básicos del marco teórico consultado, se desarrolló el siguiente recorrido operativo:

IX. Plan de trabajo. Instrumentación del Proceso operativo –

Consecuencia del recorrido bibliográfico y del marco teórico enunciado de manera precedente, se desarrolló la práctica de intervención mediante la instrumentación del siguiente proceso operativo, entendiéndolo como el cumplimiento de etapas, gestión de recursos, estrategias de alcance, evaluación y con el principal objetivo de la metodología desarrollada para trabajar el Plan de trabajo y su instrumentación operativa fue la participación de la mayor cantidad de actores de las cátedras vinculadas del Plan VI y del Plan VII.

De esta forma, incluso, se buscó que algunos de los cambios deliberados para el presente TFI, pudieran implementarse prontamente, sin necesidad de esperar a su aprobación final.

Con estas consideraciones, la metodología de trabajo consistió en 5 etapas que se desarrollan a continuación.

Etapas 1: Relevamiento e identificación de hallazgos de vacancia de contenidos.

Conforme las restricciones de contextos vigentes desde marzo 2020, consecuencia del Covid19, se realizaron reuniones webinars periódicas con la participación del cuerpo docente, como espacio reflexivo de prácticas de enseñanza, utilizando como insumo la síntesis del caso práctico, (Anexo I) complementada por un análisis de los datos de la encuesta (Anexo II) realizada a los alumnos cursantes de la asignatura Administración Pública II -cohorte 2020 – Plan VI-, en la primer semana de marzo 2020, (una semana antes de la suspensión de clases y/o actividades académicas presenciales) complementado con lectura de la “Bibliografía General Recomendada por Tema, correspondiente a la Especialización en Docencia Universitaria - Taller de TFI 2019, identificándose áreas de vacancias en el curriculum de la asignatura Administración Pública.

Etapas 2. Jerarquización de contenidos.

Reuniones docentes webinars periódicas con la participación del cuerpo docente, como espacio reflexivo de prácticas de enseñanza, utilizando como

insumo la síntesis del caso práctico (Anexo I) programas del Plan VI y nuevo Programa Plan VII.

Se trabajó en sucesivas reuniones con los docentes actuales de Administración Pública I, Administración Pública II del Plan IV y Administración Pública (Plan VII) junto con los colaboradores adscriptos a las tres cátedras.

Estas etapas, debido a su complejidad, pueden dividirse, a su vez, en 2 sub-etapas.

Etapas. 2.a Diseño. Innovación del Programa de la asignatura Administración Pública.

Conforme la dinámica universitaria, en forma paralela al desarrollo de este TFI, mediante Expediente 900-1405/19 se procedió al llamado para el Concurso de títulos, méritos, antecedentes y oposición para la provisión de 1 (un) cargo de Profesor Titular de la cátedra Administración Pública - Plan VII ^{2.x}. Dicha sustanciación permitió normalizar la designación del/la docente titular enunciada en el contexto en el que se enmarca la propuesta, formulada al inicio del presente trabajo.

Etapas 2.b. Envío de material de cátedra.

Con el fin de favorecer y facilitar la reflexión sobre el currículum, se circularizó mediante un correo electrónico, el programa e invitando a participar del mismo mediante sugerencias de modificaciones a realizar.

Etapas 3. Diseño de Guía de Trabajo Prácticos mediante la estrategia de aprendizaje basado en problemas.

Considerando la experiencia promedio del cuerpo docente superior a los 15 años y especialmente la experiencia de las prácticas docentes de 2021, por ser el primero curso de Administración Pública Plan 7 modalidad teórica práctica, se confeccionaron los trabajos prácticos, sus objetivos de la enseñanza, bibliografía básica y complementaria, para el próximo año académico tomando como base los ejercicios prácticos de 2021.

Estas consideraciones, plantearon el desafío de poder canalizar las diferentes experiencias y opiniones de manera que resulten gestionables y útiles en la producción de la Guía de Trabajos prácticos para 2022 y años siguientes.

i. ² En anexo, se replica el email del Departamento de Ciencias Administrativas FCE-UNLP (Fri, 20 Sep 2019 10:45:00 -0300)

Etapa 4. Formulación de lineamientos pedagógicos para la actualización futura de la Guía de Trabajos Prácticos (acuerdos generales).

Se procedió a la relectura de los documentos institucionales que viabilizaron el cambio de plan de estudio, se realizaron lecturas e interpretaciones de los contenidos mínimos de la asignatura, y se consensuaron lineamientos pedagógicos de manera participativa.

Se formuló una propuesta de Guía de TP, considerando la experiencia del desarrollo de las clases de la primera cohorte de Administración Pública Plan VII del primer cuatrimestre de 2021.

Reuniones docentes webinars periódicas con la participación del cuerpo docente, como espacio reflexivo de prácticas de enseñanza, utilizando como insumo el marco conceptual del presente TFI, los “Objetivos y la Descripción Analítica de Actividades Teóricas y Prácticas” del nuevo Programa de Administración Pública – Plan VII/18, complementada con el análisis de los datos de la encuesta. (Anexo III).

Esta etapa consistió en una serie de reflexiones entre los miembros de la Cátedra en las que se buscó generar una serie de acuerdos generales sobre el curriculum que sirvan de soporte para el desarrollo de la instrumentación de innovaciones en las futuras guías de Trabajos Prácticos, que a su vez permitan incorporar como parte del mismo documento al Diseño de Lineamiento de Trabajo de Integración Final (modalidad grupal)

Etapa 5. Estrategias de seguimiento y evaluación.

El cumplimiento de los lineamientos conceptuales de los autores consultados nos organiza la actividad indicándonos que todo proyecto de innovación requiere como parte de su proceso de instrumentación una instancia de evaluación y en nuestro caso, el objeto de estudio más mencionado, el Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración (2018), en su punto 9 “Estrategias de acreditación y promoción” plantea:

Las estrategias de evaluación que se implementan en las asignaturas guardan una relación directa con los campos de conocimiento que son objeto de enseñanza y con los objetivos generales y/o específicos que en ellos se promueven. Las mismas consideran el carácter comprensivo y la función de retroalimentación que la evaluación debe aportar al proceso de enseñanza.

El citado documento, amplia este enfoque también en el punto 11. “Estrategias de seguimiento y evaluación permanente del desarrollo de la propuesta”:

Las estrategias de seguimiento y evaluación permanente del Plan de Estudios se articulan en torno de las siguientes instancias institucionales en su punto 3 formula:

El Consejo Directivo: a través del asesoramiento de la Comisión de Enseñanza y la de Plan de Estudios, las cuales se hallan implicadas en las instancias de seguimiento del desarrollo curricular. (Facultad de Ciencias Económicas, 2018, p. 31).

(Barraza Macías, 2010), da cuenta de la trascendencia de esta cuestión, y específicamente plantea:

“La fase de evaluación comprende los momentos de seguimiento de la aplicación de las diferentes actividades que constituyen la propuesta de solución/innovación y la evaluación general de la propuesta (p.25).

La evaluación: en esta fase el individuo hace una valoración de lo que supondrá en su momento y en el futuro la aplicación de la innovación y decide si la va a experimentar o no. Aquí es donde se toma la decisión de realizar el proceso de adopción/recreación de la innovación (p.28).

Como ya se dijo, los lineamientos conceptuales ordenan la tarea para no reducir precisamente la estrategia de evaluación en mero control de objetivos oficiales de la cátedra, sino ambicionar a indagar en el proceso de trabajo y sus resultados como proyecto, es decir, verificando el cumplimiento de los lineamientos de implementación.

En consecuencia, los resultados del proyecto estarán directamente vinculados a los objetivos generales y específicos del proyecto de intervención, incluiremos en nuestra estrategia los enfoques básicos como metodología a seguir: el cuantitativo y el cualitativo.

Por ello, al evaluar resultados propios de la aplicación de nuestra intervención, los análisis cuantitativos nos ayudarán a conocer la eficacia del proyecto. En cambio, para explicar y comprender la programación, el proceso y el impacto de la intervención, la utilización de metodologías cualitativas para el análisis nos parece más apropiadas.

A modo de ejemplo: Transcurrido el cuatrimestre y una vez cargadas las calificaciones en el Sistema de Información Universitaria (SIU): 1) El equipo docente procederá a analizar el cálculo de las calificaciones promedios de los Trabajos Prácticos con la información disponible en el “módulo calificaciones-Informe del calificador” del aula virtual A24, procediendo a comparar las calificaciones promedio de los nuevos TP bajo la nueva metodología y nuevo programa de estudio con los resultados de la cohorte anterior. 2) Diseño de Plan de Mejora: En las reuniones de cátedra, realizando una adaptación de la metodología desarrollada por el equipo de la Unidad de Metodología y Desarrollo Personal de la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola. (CREA, 2016)

Recursos.

Como se ha comentado la presente propuesta de Guía de Trabajos prácticos fue creada en forma grupal, dentro del ámbito de las cátedras de Administración Pública (Plan VII) y Administración Pública II (Plan VI) en reuniones realizadas en forma periódicas. El cuerpo docente de las dos cátedras se conforma por una Profesora Titular ordinaria, Tres Profesores Adjuntos interinos, Un Jefe de Trabajos Prácticos interino, dos ayudantes diplomados internos y tres adscritos. La dirección de la instrumentación del presente proyecto de Guía de Trabajos Prácticos será coordinado y dirigido por la docente titular de Administración Pública Licenciada Graciela Nafria, quien en todo momento realizó la supervisión del diseño del presente TFI, además de haber revisado el documento de la Propuesta de Guía de Trabajos Prácticos y haber manifestado su conformidad por la hechura de la presente propuesta.

X. Contextualización macrosocial en tiempos de Covid19

Durante la transición de presentación del TFI y confirmada la recepción de la Comisión de Grado académico, el Departamento de Ciencias Administrativas^{xi} mediante correo electrónico comunicó la resolución N° 428/20 de la UNLP del 09/03/2020, en relación con las medidas a adoptar para quienes regresen de destinos afectados por el virus Covid 19. Consecuencia de dicha normativa, posteriormente la Facultad de Ciencias Económicas circularizó mediante correo electrónico^{xii} la decisión del Decano de:

- a) Posponer la actividad académica presencial hasta el lunes 30 de marzo. Esto incluye dictado de clases de grado y posgrado, mesas de exámenes finales, tutorías universitarias y actividades académicas no curriculares.
- b) Diseñar en conjunto con las cátedras cómo continuar con el proceso de enseñanza–aprendizaje respetando:
 - b.1) Las normas vigentes.
 - b.2) Las particularidades de los cursos.
- c) Colaborar de manera permanente con las cátedras que tengan intenciones de realizar actividades utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) disponibles en la Facultad.
- d) Adecuar el calendario académico según corresponda.

XI. Encuesta a alumnos (cohorte 2020).

Con el fin de indagar la percepción de los alumnos respecto a formulaciones provisionales respecto a cuestiones que, en promedio forman parte de comentario en base de diálogos con los cursantes, se consideró de interés realizar una encuesta en el aula, en las primeras actividades previstas en el cronograma de clases.

El objetivo de la citada encuesta fue obtener información adicional, invitando a los estudiantes a evaluar sus experiencias respecto a ciertas prácticas docentes y sus expectativas y/o conocimientos de la estrategia de enseñanza conocida y/o comentada mediante la sigla ABP, (“Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas”) y su posible instrumentación para la enseñanza de Administración Pública en el próximo plan de estudio.

XI.1.Relevamiento de cohorte de alumnos

Fecha 02/03/2020 Aula 309 – Participantes voluntarios 57 alumnos

Cuestionario de relevamiento alumnos de Plan VI – con Administración Pública I aprobada, Administración Pública II (aprobada o **cursando actualmente**), el cuestionario consta de 9 ítems según el siguiente detalle:

1.¿Los docentes han demostrado nivel de comunicación y manejo tecnológico que han permitido al alumno obtener y aplicar nuevos conocimientos?

2.¿Los docentes han generado en clase un espacio de reflexión, para identificar problemas; recoger información relativas a esos problemas y desarrollar soluciones participativas?

3.¿Los docentes han evidenciado poseer actitud (flexibilidad, adaptabilidad y valoración de la diversidad), y disposición para generar en el alumno capacidad de funcionar en una comunidad global desarrollando las clases como guías de los alumnos en la resolución de trabajos prácticos ?

4.¿ La motivación y la persistencia; conducta ética y ciudadana; creatividad e ingenio y capacidad para trabajar con otros, se identifica en las prácticas de la enseñanza docente?.

5.¿ Los docentes lo invitaron a incorporarse a equipos de investigación ?

6.¿ Los docentes lo invitaron a incorporarse a equipos de extensión?

7.¿ Los docentes evidenciaron competencia técnica en un campo determinado al desarrollar los conceptos en clase, complementándolos con ejemplos de su experiencia profesional?

8.¿ Conoce la estrategia de enseñanza conocida por la sigla ABP, ("Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas") por haber sido utilizada y/o comentada por alguna cátedra?

9.En caso de ser positiva la respuesta anterior (conocer la estrategia ABP) ¿ La considera útil para ser utilizada en el aprendizaje de la asignatura: Adm Pública u otra materia?

Interpelando dos ámbitos a la vez en el mismo cuestionario (en la Facultad y en la cursada de Adm. Pública I), la escala de respuesta está formada por las siguientes opciones: Nunca; A veces, Casi siempre; Siempre.

Tabla 5

XI.2. Plan de recolección. Ficha técnica de la encuesta.

Rubro	Actividad
Técnica de recogida de datos	A través de cuestionario impreso.
Instrumento	Cuestionario.
Muestra	No se ha realizado muestreo.
Fecha de trabajo de campo	02/03/2020
Lugar	Aula 309 FCE – UNLP.

Rubro	Actividad
Objetivo	Obtener información adicional de los estudiantes referente a experiencias y sus expectativa y/o conocimiento de la estrategia de enseñanza conocida ABP, (“Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas” y su posible instrumentación para la enseñanza de Administración Pública en el próximo plan de estudio.
Número de preguntas	9
Tipo de preguntas	Cerradas
Escala de preguntas	Escala Likert

Fuente: *Elaboración propia*

XII. Comentarios y breves conclusiones de la encuesta.

Los datos obtenidos mediante cuestionarios realizados a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas en la UNLP, nos permite visualizar un cierto grado de distinción entre las apreciaciones en el comportamiento del cuerpo docente de la Facultad en general y de la Materia Administración Pública I del Plan VI, en particular.

Para ello realizamos un análisis horizontal de la información, expresado en términos objetivos, unificando los criterios de las respuestas en dos indicadores (Siempre y casi siempre) y (Nunca y a veces) como un modo de agrupar los resultados. Ver Anexo III.

En primer lugar, podemos inferir que los educandos perciben, a los docentes a cargo de la asignatura, con un nivel de comunicación y manejo tecnológico por debajo del promedio general del cuerpo docente de la Facultad (Cuadro 4. Consigna 1).

Sin embargo, los docentes de Administración Pública I del Plan VI, han evidenciado un diferencial superador, al momento de generar en clase un espacio de reflexión, para identificar problemas; recoger información relativas a esos problemas y desarrollar soluciones. (Cuadro 5. Consigna 2.

Igual consideración superior se destaca en los docentes de Administración Pública I, respecto a poseer actitud (flexibilidad, adaptabilidad y valoración de la diversidad), y disposición para generar en el alumno capacidad de funcionar en una comunidad global desarrollando las clases como guías de los alumnos en la resolución de trabajos prácticos. Igual valoración identificaron los alumnos que participaron del muestreo respecto a los ítems mostrar motivación y persistencia en las prácticas de la enseñanza docente (Cuadro 6. Consigna 3 y .Cuadro 7. Consigna 4).

Otro dato importante a resaltar, está representado por la escasa invitación, por parte de los docentes a incorporarse a equipo de investigación y/o extensión (Cuadro 8. Consigna 5 y Cuadro 9. Consigna 6 1). Es importante destacar que las competencias en esta temática pueden exceder del poder de decisión del cuerpo docente y depender directamente de las políticas dispuestas por la Casa de Altos Estudio en la materia.

En cuanto a la competencia técnica, el cuerpo docente de la materia evidencia un leve nivel inferior en relación a lo representado por la generalidad en la Facultad (Cuadro 10. Consigna 7).

Por último, se puede indicar que la mayoría de los alumnos no conoce la estrategia de enseñanza conocida por la sigla ABP, (“Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas”), y del porcentaje que sabe del tema, un tercio la consideraría útil para ser utilizada en la enseñanza (Cuadro 11. Consigna 8 y Cuadro 12. Consigna 9).

XIII. Nuevo Programa de Administración Pública ³

Plan de Estudios VII – 2017

1. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

▪ Carga Horaria:

- Total: 96 horas
- Semanal: 6 horas

ii. ³ En línea en:
<https://www.econo.unlp.edu.ar/frontend/media/18/20218/57e0a104275a4d7d0cad24a0ea4a3879.pdf>

- Distribución Teoría y Práctica: 48 hs. Teoría – 48 hs. Práctica

- **Ciclo del Plan de Estudios:** Ciclo básico
- **Régimen de cursada:** Semestral
- **Carácter:** Obligatorio
- **Modalidad:** Teórico-Práctica
- **Asignaturas correlativas necesarias:** Comportamiento Humano en las Organizaciones

2. OBJETIVOS

- **Objetivo General:**

Lograr una comprensión integral y situada históricamente de la formación del Estado y su funcionamiento, identificando las relaciones trazadas entre éste, su aparato administrativo y su accionar.

- **Objetivos Específicos:**

- Comprender el rol del Estado como articulador de intereses sociales en conflicto.
- Conocer el funcionamiento hacia adentro del aparato estatal y las especificidades que lo caracterizan.
- Identificar los diferentes elementos del proceso de las políticas públicas.
- Desarrollar capacidad de análisis de las políticas públicas que incorpore las distintas perspectivas que se dan en torno a ellas.
- Comprender el proceso que determina la fisonomía y composición del aparato estatal en un momento histórico determinado.
- Generar la práctica del análisis de situaciones sociales problematizadas y sus soluciones desde una perspectiva integral de gestión en el ámbito público.
- Fomentar el espíritu reflexivo y crítico sobre las prácticas de gestión en el ámbito público, su situación actual y posibilidades de mejora.
- Contribuir a la integración de los desarrollos conceptuales con las aproximaciones concretas al accionar estatal a través del análisis de casos de políticas públicas.

3. CONTENIDOS

▪ **Contenidos Mínimos**

1. Estado: construcción social y emergencia del aparato estatal. Particularidades de la estructura del Estado en función del sistema político.
2. El aparato institucional del Estado: origen y funciones de sus organizaciones. Aproximaciones al concepto de administración pública como fenómeno organizativo, técnico, institucional, organizacional.
3. Articulación de las relaciones entre Estado, sociedad y administración pública. Estado, actores políticos y sociedad civil.
4. El marco normativo de la administración pública. Modelos de gestión, tecnologías y herramientas administrativas en el ámbito público.
5. Las interacciones y la regulación constitucional de las acciones del Estado y de sus integrantes. Responsabilidad pública. Rendición de cuentas y responsabilidades institucionales de los funcionarios.
6. La acción estatal. Las políticas públicas como representación social de la realidad. El proceso de las políticas. La planificación, los programas y proyectos. El control de las acciones del Estado. Indicadores y herramientas de la gestión para la Administración Pública. Evaluación del impacto.
7. Responsabilidad y control social e institucional de la gestión pública. Participación ciudadana. Nuevos paradigmas de gestión.

▪ **Programa Analítico**

Unidad 1 - Estado y sociedad.

El Estado en su doble carácter: relación social y aparato institucional. Diferentes enfoques sobre la vinculación entre Estado y políticas. Rol del Estado.

La formación histórica del estado: el proceso de construcción social y la emergencia del aparato estatal. La formación del Estado en Argentina.

Unidad 2 - El aparato institucional del Estado: el estado operativo.

La administración pública como ciencia y como tecnología. Antecedentes históricos de su aparición, su transformación y diferentes conceptualizaciones.

Relación entre administración y política. Administración y tecnocracia. El concepto de gestión pública.

La burocracia estatal como unidad de análisis, escuelas y paradigmas alternativos. Crisis del estado y crisis del modelo administrativo burocrático. El paradigma posburocrático. La Reforma Gerencial. Modelos de gestión, tecnologías y herramientas administrativas en el ámbito público.

Unidad 3 - Políticas públicas: la acción estatal.

Articulación de las relaciones entre Estado, sociedad y administración pública. Concepto y enfoques para el estudio de las políticas públicas. El ciclo de las políticas públicas. Las dimensiones políticas y técnicas de la elaboración de políticas.

Poder y proceso de elaboración de políticas. Arenas de poder. Elementos para el análisis de las políticas públicas: factores, actores y cuestiones. La política pública como respuesta estatal a una cuestión socialmente problematizada.

Problemas públicos. Los “problemas” de la definición de problemas. Análisis de la definición de problema e incorporación a la agenda de gobierno. La dinámica de la formación de la agenda pública.

Unidad 4 - Políticas públicas: la acción estatal (formulación, implementación y evaluación).

El análisis y el diseño de las políticas públicas. Las distintas escuelas y modelos de análisis de políticas públicas. La formulación de políticas: modelos, análisis de alternativas y toma de decisión. La planificación, los programas y proyectos.

Los procesos de implementación de políticas públicas. Modelos, impactos y consecuencias. La traducción de las políticas públicas en planes, programas, y mecanismos de gestión. Coordinación y redes institucionales en la formulación y gestión de políticas públicas.

La evaluación de las políticas públicas: resultados, impacto y proceso. Los tipos de políticas: distributivas, regulatorias y redistributivas. Políticas Públicas Sectoriales. Políticas públicas y perspectiva de género.

Unidad 5 - Control social e institucional de la gestión pública. Gobernanza y nuevos paradigmas.

Responsabilidad pública y rendición de cuentas. Control social de la gestión pública. Gobernanza y políticas públicas. Participación ciudadana, formas y mecanismos. La irrupción de las nuevas tecnologías de información y comunicaciones, impacto y conceptualizaciones. Gobierno abierto: transparencia, participación y cooperación.

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Para el desarrollo de las unidades se prevén diferentes modalidades de trabajo teórico-práctico. Las actividades de enseñanza-aprendizaje se basarán en distintas estrategias y se utilizarán diversos recursos: películas, análisis y reflexión sobre situaciones reales, presentación de políticas específicas, exposiciones de invitados.

Todas estas modalidades requieren del compromiso de los docentes con la tarea y de los estudiantes para con la participación y con la lectura solicitada. Todas las instancias de enseñanza-aprendizaje son concebidas como espacios de reflexión y reconstrucción de conocimientos y de interpelación a la realidad. Se tomará en cuenta las diferentes formas de acceder al conocimiento tales como: leer, mirar, escuchar, argumentar, indagar, preguntar, interpretar, hacer individualmente y con otros, debatir. Para ello, se trabajará con textos escritos, documentos institucionales, recortes periodísticos, fotos, films.

Consideraremos fundamental la elaboración de producciones grupales que conformen comunidades de aprendizaje, que permitan el diálogo entre diferentes miembros, la construcción conjunta de significados, justificar acuerdos y divergencias. Se privilegiará la presentación de conclusiones en forma oral y escrita, ya que entendemos que los estudiantes universitarios deben desarrollar ambas competencias comunicativas, que además son esenciales en el campo de actuación profesional en las organizaciones actuales.

1. Lecturas de ponencias, tesis, informes de investigación: a fin de aprender en forma integrada los contenidos de la materia y aplicada a problemas de investigación concretos, se ejemplificarán los temas de las distintas unidades a partir de investigaciones reales y reconocidas del campo académico. La lectura de este tipo de trabajos apunta a reflexionar sobre las posibilidades de investigaciones sobre las temáticas, identificando los temas más relevantes en los estudios de políticas públicas, las vacancias teóricas, las metodologías empleadas, los problemas en el proceso de investigación, la mirada interdisciplinaria.
2. Análisis de casos reales: a través de ponencias, normativa, memorias institucionales, planes estratégicos, informe de evaluación, proyectos. También se presentarán diagnósticos realizados por alumnos de años anteriores. Complementariamente, se propondrá como ejercicio a los estudiantes proponer soluciones alternativas a las tomadas en la situación objeto de estudio.
3. Mapas conceptuales: conformación de redes de conceptos y los enlaces entre los mismos.
4. Exposiciones/invitados: se invitará a expositores para que desarrollen temáticas del Programa a partir de su experiencia. El objetivo es presentar situaciones organizacionales concretas, los procesos de diagnóstico llevados a cabo, los recursos utilizados, las técnicas empleadas, las problemáticas atravesadas y los resultados obtenidos a través de los programas de investigación y/o intervención propuestos. A través de esta actividad, se pretende que los estudiantes conozcan, analicen y valoren los procesos de investigación y/o intervención elaborados por profesionales de distintas disciplinas y también por otros actores institucionales y sociales (gremios, funcionarios/as, integrantes de organizaciones sociales, trabajadores).
5. Entorno virtual de aprendizaje de la cátedra: se propone el uso de tecnologías digitales, reconociendo el potencial de las tecnologías como auxilio para el fortalecimiento de los procesos educativos. AU24, uso de grupos cerrados correo electrónico para el intercambio con los estudiantes y docentes.
6. Visitas, salidas, recorridos: esta práctica propone incorporar la experiencia “en contexto real”.

7. Invitación a los alumnos a eventos científicos e institucionales: en relación con la temática de la materia, charlas y presentación de libros organizadas por la facultad y por la cátedra.
8. Tutorías: se entiende como un proceso transversal de acompañamiento individual y colectivo necesario para el estudiante en la construcción de su aprendizaje. Estará a cargo de los adscriptos de la cátedra a fin de dar seguimiento de las temáticas seleccionadas por los equipos avanzando en los aspectos conceptuales y de aplicación específicos de cada uno de los trabajos grupales.
9. Actividad final integradora a partir del Trabajo Integrador Final: Este trabajo, busca abrir interrogantes, relaciones y tensiones, entre la formación recibida y los contenidos y las prácticas desarrolladas por distintos actores en los ámbitos de puesta en práctica de las políticas públicas. Esto implica apelar a la capacidad de plantear el trabajo integrador final como una instancia de aprendizaje que puede ubicarse en una relación con la realidad.

Este ejercicio grupal permite a los alumnos recorrer los diversos temas de la materia y relacionar los contenidos conceptuales y técnicas metodológicas a un objeto específico. Este trabajo implica conformar grupos de aprendizaje, a fin de que los estudiantes se apropien de los contenidos de estudio teóricos y lo signifiquen en una práctica de investigación y acción. Esta instancia se propone en articulación con el Proyecto de Investigación y de Extensión de la cátedra.

5. DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

El desarrollo de las unidades, las lecturas, las actividades prácticas y las evaluaciones se trabajarán articuladamente en las clases teóricas y prácticas.

Las clases teóricas estarán a cargo profesores de la materia. Se apuntará fundamentalmente en dos direcciones. Por un lado, se realizará una presentación sistemática de los temas involucrados en cada unidad del programa, brindando referencias que permitan contextualizar la producción de los autores, explicitar las perspectivas teóricas en que se inscriben, sus diferencias con otras corrientes. Por otro lado, se precisan cuáles son los problemas de estudio de cada unidad, las metodologías de abordaje y los argumentos centrales que puedan resultar particularmente complejos o

polémicos en relación con otros autores, identificando para una misma temática las diferentes posiciones y enfoques teóricos.

La discusión de los textos en clase procurará reconstruir colectivamente la argumentación central de cada trabajo, comprender el contexto en el que fueron elaborados, revisarlos críticamente, ponerlos en diálogo con otros autores, para identificar articulación, diferencias, complementariedades.

Las clases prácticas se trabajarán articuladamente con las clases teóricas incorporando el enfoque metodológico del Trabajo Integrador Final, trabajo grupal en equipos de 5/6 integrantes que será el hilo conductor de la aplicación de conceptos en situaciones reales concretas.

Como la asignatura está concebida desde una dimensión participativa, de manera que se alternen las explicaciones por parte del profesor o algún conferenciante colaborador, con sesiones de trabajo que se desarrollarán en el aula asignada y/o en otras dependencias de la facultad adecuadas al tipo de actividad académica. Todos los alumnos tendrán acceso al Campus Virtual, plataforma que permitirá gestionar las actividades docentes y de aprendizaje y servirá de cauce cotidiano de comunicación con el profesor.

6. FORMAS DE EVALUACIÓN

El **curso teórico-práctico** se aprobará cumpliendo con las siguientes condiciones:

- Asistencia mínima del 70% de las clases prácticas dictadas.
- Trabajos exigidos por la cátedra.
- Aprobación de dos (2) pruebas parciales o sus recuperatorios.

Los alumnos que aprueben el curso teórico-práctico quedan en condiciones de inscribirse para rendir examen final.

Se desarrollarán **instancias de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa** en las que se combinarán diferentes instrumentos orales, escritos y observacionales.

Se considerarán en las distintas instancias de evaluación los siguientes aspectos:

- En general: la fundamentación en las respuestas a las consignas, la capacidad de reflexión y argumentación, la claridad en la exposición, la

creatividad en la exposición, un enfoque crítico de las lecturas, la precisión conceptual y el uso de la bibliografía de la materia. la comprensión de las lecturas, la interrelación de los marcos referenciales, de autores y sus categorías centrales

- En trabajos escritos y parciales domiciliarios: el aporte de nuevas perspectivas y fuentes, el uso correcto de citas y referencias, la originalidad de los planteos, el cumplimiento con en la fecha de entrega.
- En presentaciones orales: claridad en la exposición, articulación con otros compañeros en la presentación de temas.
- En el trabajo integrador final el planteamiento y abordaje de una problemática en particular, lineamiento de estrategias y la reflexión del proceso de trabajo grupal y del proceso de aprendizaje que implicó la experiencia.

Asimismo, se propone un sistema de **autoevaluación**: como parte del seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje se diseñará un dispositivo de autorreflexión que se implementará a mediados de la cursada, con el objeto de evaluar y comprender cómo el alumno va consiguiendo los aprendizajes. Se trata de una actividad en la que el estudiante evidencia los esfuerzos realizados, la valoración del trabajo conseguido (por ejemplo: ¿qué sabía sobre determinado tema?, ¿qué se ahora?, ¿cómo lo he aprendido?, ¿cómo considero que es mi práctica como alumno?, ¿cómo evaluaría la práctica del docente? ¿qué quisiera aprender y hasta el momento no se cumplieron esas expectativas, en relación con contenidos tanto del ámbito conceptual, de técnicas y actitudinal?

Esta herramienta brinda al docente la oportunidad de conocer cómo piensan los estudiantes y cómo se está desarrollando proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, facilita un seguimiento de las actividades, para que a lo largo del curso se vayan organizando de manera coherente y constituyan componentes interrelacionados en su papel de construcción de los contenidos de la asignatura.

Finalizado el curso se prevé llevar adelante una encuesta que permita obtener información de los estudiantes sus percepciones respecto de diferentes aspectos del desarrollo de la asignatura.

7. BIBLIOGRAFÍA

Unidad 1 - Estado y sociedad.

Bibliografía básica

- O'Donnell, G. (1984). Apuntes para una teoría del Estado. En OSZLAK, O. (Comp.) Teoría de la burocracia estatal (1ra. ed.). Buenos Aires, Ed. Paidós. Recuperado de <http://www.top.org.ar/ecgp/FullText/000000/O%20DONNELL%20Guillermo%20-%20Apuntes%20para%20una%20teoria%20del%20estado.pdf>
- Oszlak, O. (2007). "El Estado democrático en américa latina", Revista Nueva Sociedad N° 210 julio-agosto 2007 (pp. 42-63). Recuperado de <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/El%20Estado%20democratico%20en%20America%20Latina.pdf>
- Lechner, N, (1997) Tres formas de coordinación social, Revista CEPAL, Nro. 61, Chile (pp. 7-17). Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37969-revista-la-cepal-no61>

Bibliografía complementaria

- Oszlak, O. (1980). La formación del Estado Argentino. Bs. As., Universidad de Belgrano.
- Isuani, A. (2012) "Tres enfoques sobre el concepto de Estado", Maestría en Administración Pública FCE-UBA. Recuperado de <http://www.aldoisuani.com/wp-content/uploads/2011/01/Tres-Enfoques-sobre-el-concepto-de-Estado11.pdf>
- Oszlak, O (1999): Estado y Sociedad: Las nuevas fronteras. En KLIKSBURG Bernardo (comp.) El Rediseño del Perfil del Estado. Fondo de Cultura Económica, México. Recuperado de <http://oscaroszlak.org.ar/images/articulos-espanol/Estado%20y%20Sociedad%20las%20nuevas%20fronteras.pdf>
- Bresser Pereira, L. C., Nuria Cunill Grau, Leonardo Garnier, Oscar Oszlak y Adam Przeworski (2004). Política y gestión pública (1ra. ed.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica; CLAD.

Unidad 2 - El aparato institucional del Estado: el estado operativo.

Bibliografía básica

- Abal Medina, J y Cao, H (2012): Manual de la nueva administración pública argentina (1ra. ed.). Buenos Aires, Ariel.
- Oszlak, O (1976). "Notas Críticas para una Teoría de la Burocracia Estatal", Estudios CEDES. También reproducido en Desarrollo Económico N° 74, Vol. 19, julio-sept. 1979 y en Oszlak, O (comp.). Teoría de la Burocracia Estatal: enfoques críticos. 1976. Recuperado de <http://oscaroszlak.org.ar/images/articulos-espanol/Notas%20criticas%20p%20una%20teo%20de%20la%20buroc%20est.pdf>
- Olsen, J. P. (2005). Quizás sea el momento de redescubrir la burocracia. Publicado en Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 31. (Feb.).Caracas. Recuperado de <http://siare.clad.org/revistas/0049620.pdf>

Bibliografía complementaria

- Bañón, R y Carrillo, E (1997). "La Nueva Administración Pública". Madrid, Alianza Editorial.
- Cao, H; Blutman, G; Estévez, A e Ituruburu, M (2007). Introducción a la Administración Pública Argentina: Nación, Provincias y Municipios. Editorial Biblos. Colección Política, Estado y Administración Pública CIAP / Facultad de Ciencias Económicas / Universidad de Buenos Aires.
- Guerrero, O (1986). La teoría de la administración pública. México D.F., Ed. Harla S.A. de C.V.
- Guerrero, O (1997). Principios de administración pública. Colombia, Escuela Superior de Administración Pública - ESAP.
- Harmon, M M y Richard T. Mayer (1999). Teoría de la organización para la administración pública; estud. introd. de Jorge Tamayo Castroparedes; trad. de Pastor Jesús Covían y Mónica Utrilla. México CNCPAP, FCE.
- Hintze, J (2008) "La desorganización óptima" en Reforma y Democracia N° 42. CLAD. Caracas. 131-172. Recuperado el día 14 de octubre de 2019 de

<http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/042-octubre-2008/hintze>

- Pagani, M L; Payo, M y Galinelli, B (Comps.) (2015). Estudios sobre Gestión Pública. Aportes para la mejora de las organizaciones estatales en el ámbito provincia (1ra. ed.). La Plata.
- Ramio, C (1999), Teoría de la organización y la administración pública. España, Tecnos.
- Roulet, J y Sabato, J (1974). Estado y Administración Pública en Argentina. Centro de Investigaciones Sociales sobre Estado y Administración (CISEA), Buenos Aires.

Unidad 3 - Políticas públicas: la acción estatal.

Bibliografía básica

- Aguilar Villanueva, L (1996.) Estudio Introdutorio en La Hechura de las Políticas. México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar Villanueva, L (1996). Estudio Introdutorio en Aguilar, L., Problemas políticos y Agenda de Gobierno. México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Bibliografía complementaria

- Acuña, C. (Comp.) (2007). Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Jefatura de Gabinete de Ministros, Buenos Aires.
- Jaime, F M et al. (2013). Introducción al análisis de políticas públicas. Florencio Varela, Universidad nacional Arturo Jauretche.
- Parsons, W. (2007) Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.
- Tamayo Saez, M (1997) El análisis de las políticas públicas en Rafael Bañón, Ernesto Carrillo, (Comp.). La nueva Administración Pública. Madrid, Alianza Universidad.

Unidad 4 - Políticas públicas: la acción estatal (formulación, implementación y evaluación).

Bibliografía básica

- Aguilar Villanueva, L (1996). Estudio Introductorio. En La implementación de las políticas. México. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Chiara M; Di Virgilio M M (2009). La gestión de la política social: aspectos conceptuales y problemas en Gestión de la política social. Conceptos y herramientas. Prometeo/ Universidad Nacional de General Sarmiento. Ciudad de Buenos Aires. 53 - 86.
- Payo, M A (2017) "Las Políticas Públicas y las miradas de género. Algunas herramientas para promover su incorporación" en Camou, A. y Pagani, M. L. (Coords.) Debates teóricos y metodológicos actuales sobre las políticas públicas. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. 149-167. Recuperado de <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/97>
- Tamayo Saez, M (1997) El análisis de las políticas públicas en Rafael Bañón, Ernesto Carrillo, (Comp.). La nueva Administración Pública. Madrid, Alianza Universidad.

Bibliografía complementaria

- Andrieu, P (2002) "La planificación económica y social en la Argentina a nivel nacional" y "Notas sobre la planificación económica y social argentina" en Temas de Administración Tomo II, CECE de la Universidad de Buenos Aires, UBA, Buenos Aires.
- Díaz, C. e Isuani, F. (comp.), (2015) Las políticas públicas en Estados subnacionales. Sociedad Argentina de Análisis Político.
- Di Virgilio, M. M. y Solano, R. (2012) "Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales. Buenos Aires: CIPPEC y UNICEF. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14025581012>
- Jaime, F M et al. (2013). Introducción al análisis de políticas públicas. Florencio Varela, Universidad nacional Arturo Jauretche.

- Martínez Nogueira, R (comp.) (2016), La evaluación de políticas públicas (1ra. ed.). Buenos Aires, Corporación Andina de Fomento. Recuperado de <http://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1008/Version%20Web%20Evaluacion%20de%20politicas%20.pdf>
- Muller, A y Gómez, T (2013). La planificación en Argentina en perspectiva (1930-2012). FCE-UBA, Buenos Aires.
- Parsons, W. (2007) Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.

Unidad 5 - Control social e institucional de la gestión pública. Gobernanza y nuevos paradigmas.

Bibliografía básica

- Cunill Grau, N (2003). Responsabilización por el control social. Cuadernos de Ciencias Sociales N° 128. San José, Costa Rica. FLACSO. Recuperado de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan027088.pdf>
- Mayntz, R. (2001), "El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna", Revista del CLAD, Reforma y Democracia, N° 21. Recuperado de <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/021-octubre-2001/0041004>
- Oszlak, O (2013) "Estado abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública". Presentado al Congreso del CLAD, Montevideo. Recuperado de www.oscaroszlak.org.ar/images/articulos-espanol/Estado%20abierto..pdf

Bibliografía complementaria

- Pagani, M L; Payo, M y Galinelli, B (Comps.) (2015). Estudios sobre Gestión Pública. Aportes para la mejora de las organizaciones estatales en el ámbito provincia (1ra. ed.). La Plata.
- Pagani, M L (2017) "Las piezas de la participación: dimensiones de análisis, un rompecabezas para armar" en Camou, A. y Pagani, M. L. (Coords.) Debates teóricos y metodológicos actuales sobre las políticas públicas. La

Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. 119-147. Recuperado de <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/97>

- Cerrillo i Martínez, A (Coord.) (2005). La gobernanza hoy: 10 textos de referencia. Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública (Estudios Goberna).
- Ippolito-O'donnell, G. (2013). "Calidad institucional y sociedad civil en la Argentina", en Acuña, C. H. (Comp.) ¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política argentina. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- Kaufman, E y Oszlak, O (2014). "Teoría y práctica del gobierno abierto: Lecciones de la experiencia internacional" Buenos Aires: IDRC-CRDI, RED GEALC, Organización de los Estados Americanos, Buenos Aires. Recuperado de <https://redinpae.org/recursos/kaufman-oszlak.pdf>

XIV. 1.Diagnóstico e interpelación del nuevo programa de la asignatura

Cumpliendo con el cronograma de actividades del presente TFI, se incorpora a modo de interpelación del Curriculum la producción académica del desarrollo de un Trabajo Práctico grupal (Anexo 2) como expresión reflexiva de un espacio de opinión integrado por alumnos cursantes, auxiliares docentes, y profesores desarrollado en la modalidad de taller con la convicción y ambición de superar la coyuntura del modelo educación, aprendizaje, acreditación, asumiendo el compromiso de generar un documento con opiniones reflexivas emanadas de universitarios que ambicionan ser con sus capacidades y humildad, se reconocen a partir de sus trayectorias como protagonistas del cambio y no meros observadores del cambio.

En línea con esta formulación, como ya hemos dicho al inicio, "las consignas para pensar y escribir propuestas de intervención académica", del Seminario Intervención Académica, plantea y adscribimos:

"El aporte de cada uno permite complementar, tensar y homologar datos e interpretaciones sobre nuestra realidad universitaria. Estos testimonios y representaciones hacen posible caracterizar a la universidad como un escenario variopinto en el cual se cruzan y se disocian interpelaciones y procesos de cambio, producto de una realidad caótica y compleja. Conviven en ella prácticas tradicionales y tendencias de cambios globales con miradas e intervenciones

institucionales singulares con claras consignas de propuestas formativas ancladas en problemáticas de la región” (Abate, Lyons, y Orellano, 2019).

A continuación se presenta una breve síntesis de las conclusiones del taller participativo.

Relevamiento comparado. Hallazgos de diferencias de los contenidos del Plan VI (actual) a Nuevo Plan VII (vigente) y Áreas de Vacancia

Cumpliendo con el proceso operativo, identificada en el nuevo programa de la Asignatura Administración Pública, se desarrolló el relevamiento de los objetivos del Curriculum; Contenidos Mínimos; Programa Analítico; Metodología de Enseñanza; Descripción Analítica de Actividades Teóricas y Prácticas, en la tabla 6, presentamos la distribución de la carga horaria de las asignaturas correspondientes al plan VI y a nueva asignatura correspondiente al plan VII, evidenciando una reducción de la carga horaria conjuntamente con un cambio en la modalidad de su dictado. Limitando nuestros comentarios específicamente a estos ítems del curriculum de las asignaturas pertinentes, excluyendo por consiguiente de su alcance consideraciones referentes al cambio de Plan de Estudio por no ser objeto del presente TFI.

Tabla 6

Comparación Plan VII con Plan VI Diferencias y vacancias

Plan	Asignatura	Carga horaria	Modalidad L: Libre T: teórico P: práctica	Total
VI	Administración Pública I	64	L	
VI	Administración Pública II	64	L	128
VII	Administración Pública	48	T	
		48	P	96

Fuente: *Elaboración propia*

A modo de síntesis, mediante el Diagrama de Bloques representados en la ilustración 1, incorporando los ítems del curriculum de las asignaturas pertinentes ya descriptas en las páginas precedentes, abordamos a la

conclusión que la instrumentación de el Plan de Estudio número VII y la Asignatura Administración Pública de manera concomitante evidencia la carencia de una Guía de Trabajos Prácticos en el dictado de la primera cohorte correspondientes al presente año académico 2021 y por consiguiente, se propone aquí el proyecto de una Guía de Trabajos Prácticos, a partir de nuevas estrategias de enseñanza establecidas por consenso, limitando como ya se dijo, nuestros planteos y propuestas a estos ítems, excluyendo por consiguiente de su alcance consideraciones referentes al cambio de Plan de Estudio por no ser objeto del presente TFI.

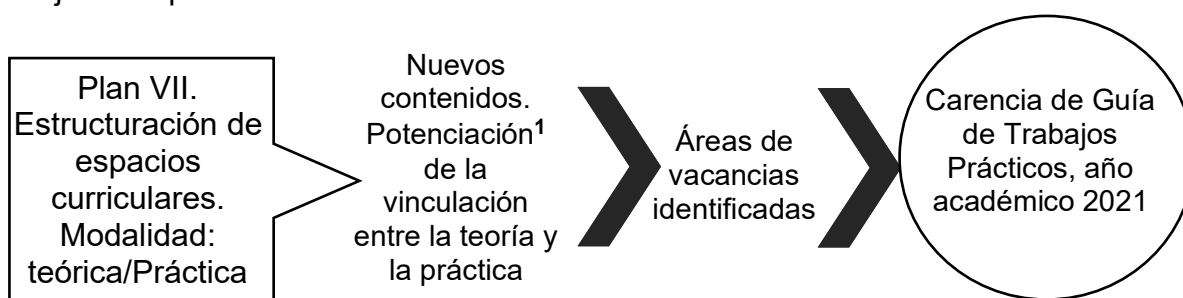


Ilustración 1. Elaboración propia.

- XV. Observación participante del objeto de estudio Reuniones de Cátedra. Relevamiento de contenidos vacantes. Definición de nuevas jerarquías y estrategias de enseñanza.**
- XVI. Adopción de Nuevas estrategias de enseñanza, establecidas por consenso.**

El punto 4, del programa de estudio de la nueva asignatura Administración Pública, da cuenta de la metodología de enseñanza, y luego de un breve análisis de su formulación, coincidiendo con los autores consultados, podemos anticipar aquí, que la presente propuesta implica una adecuación y/o conceptualización de las prácticas docentes, y que representamos de manera simplificada utilizando el diagrama de Venn de la siguiente forma:

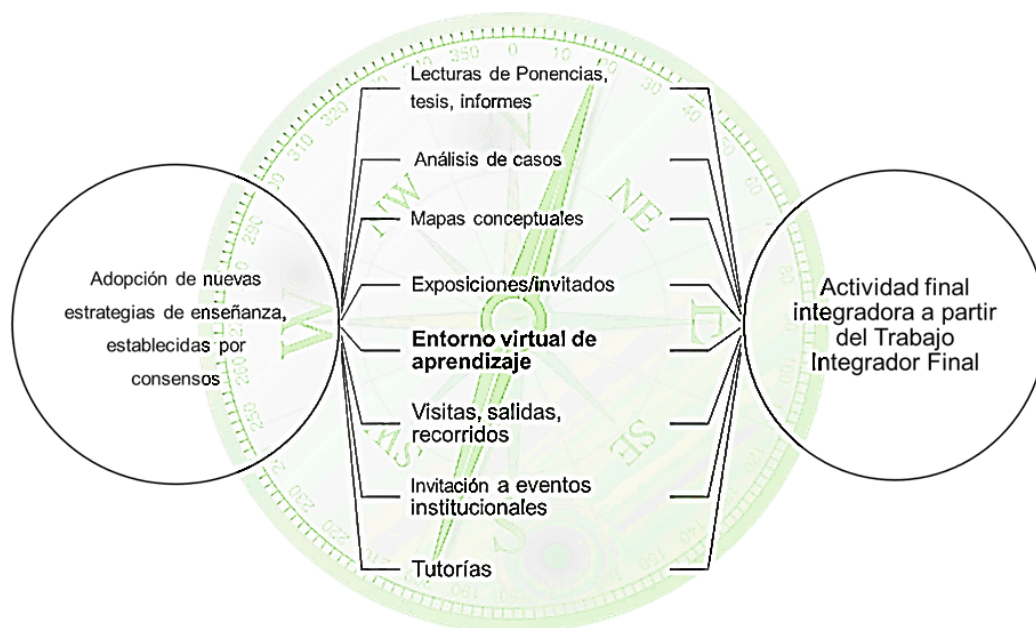


Ilustración 2. Elaboración propia.

El Proceso del Aprendizaje Basado en Problemas, como lineamiento pedagógico de enseñanza para el diseño y actualización periódica de una Nueva Guía de Trabajos Práctico.

Para dar respuesta a los objetivos específicos del presente TFI, se desarrolló un proceso reflexivo generándose un consenso del equipo de cátedra en adscribir a los lineamientos conceptuales de los autores Morales Bueno y Landa Fitzgerald, (2004), correspondiente al Proceso del Aprendizaje Basado en Problemas, para el diseño de la nueva guía de trabajos prácticos que replicamos a continuación:

El Proceso del ABP.

“El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) es una estrategia de enseñanza aprendizaje que se inicia con un problema real o realístico, en la que un equipo de estudiantes se reúne para buscarle solución. El problema debe plantear un conflicto cognitivo, debe ser retador, interesante y motivador para que el alumno se interese por buscar la solución. Este problema debe ser lo suficientemente complejo, de manera tal que requiera de la cooperación de los participantes del grupo para abordarlo eficientemente. La complejidad de éste debe estar controlada por el profesor, para evitar que los estudiantes se dividan el trabajo y se limiten a desarrollar sólo una parte, como ocurre en ciertas actividades grupales.

El ABP se convierte en un desafío para el alumno, obligándolo a que se comprometa a fondo en la búsqueda del conocimiento. Por eso se dice que el ABP es una estrategia de aprendizaje que permite producir cambios significativos en los estudiantes.

El ABP está centrado en el estudiante, pero promueve el desarrollo de una cultura de trabajo colaborativo, involucra a todos los miembros del grupo en el proceso de aprendizaje, promueve habilidades interpersonales, propicia la participación de los alumnos, generando que desempeñen diferentes roles en las labores propias de las actividades diseñadas, que les permitirán ir adquiriendo los conocimientos necesarios para enfrentarse al problema retador. Estimula la valoración del trabajo en equipo, desarrollando un sentimiento de pertenencia al mismo; permite que los estudiantes adquieran un conjunto de herramientas, que lo conducirán al mejoramiento de su trabajo y su adaptación al mundo cambiante. Crea nuevos escenarios de aprendizaje promoviendo el trabajo interdisciplinario.

El ABP insiste en la adquisición de conocimientos y no en la memorización de los mismos con propósitos inmediatistas, permite la integración del conocimiento posibilitando una mayor retención y la transferencia del mismo a otros contextos. Estimula la adquisición de habilidades para identificar problemas y ofrecer soluciones adecuadas a los mismos, promoviendo de esta manera el pensamiento crítico.

El ABP alienta en todo momento a los estudiantes a una identificación positiva con los contenidos de la materia, relacionándolos de manera más congruente con la realidad. Promueve la evaluación formativa, lo que permite a los alumnos identificar y corregir los errores a tiempo, así como asegurar el alcance de las metas tanto de los estudiantes como de los docentes.

Este modelo busca establecer una metodología orientada a promover el desarrollo intelectual, científico, cultural y social del estudiante. Sus métodos, en todo momento (la evaluación incluida), favorecen que el estudiante aprenda a aprender, permitiendo tomar conciencia metacognitiva es decir darse cuenta de sus propios procesos

de pensar y aprender y este conocimiento consciente permite su mejoramiento.

La condición fundamental para la utilización del ABP se relaciona con la forma en que se construyen las experiencias problema.

Su diseño debe garantizar el interés de los estudiantes; debe relacionarse con los objetivos del curso y con situaciones de la vida real. Deben conducir al estudiante a tomar decisiones o a hacer juicios basados en hechos, en información lógica y fundamentada.

Es importante precisar que la innovación educativa representada por el ABP implica un cambio significativo que involucra la redefinición de valores y objetivos del programa académico, la modificación de roles del profesor y del estudiante, la transformación del proceso de enseñanza-aprendizaje y, en ocasiones, de la cultura de la institución, por lo que no es un proceso menor, de simple adecuación o actualización de contenidos.

El docente juega un papel fundamental como facilitador del aprendizaje, en todo momento debe desarrollar las habilidades para facilitar el conocimiento, guiando a sus alumnos a través de la resolución del problema planteado. Debe además generar en ellos disposición para trabajar de esta forma, retroalimentándolos constantemente sobre su participación en la solución del problema y reflexionando con ellos sobre las habilidades, actitudes y valores estimulados por la forma de trabajo.

Lo expresado anteriormente nos permite comprender que para aplicar el ABP se requiere de un cambio en el rol del profesor, que pasa de una situación protagónica (método tradicional) a la de un facilitador, el docente se convierte en un estratega que deberá desarrollar una serie de procesos y actividades necesarias para conseguir que sus alumnos construyan su conocimiento y que, una vez adquiridos, se mantengan en el tiempo, para después aplicarlos a otras situaciones. Todo esto es posible gracias al dominio que posee el docente de la materia impartida, su capacidad creativa lo capacita para transformar su experiencia en situaciones que le permitan llevar con éxito el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es claro también que no sólo existe una modificación del rol

de profesor, el estudiante también debe cambiar su forma de actuar, debe convertirse en un estudiante activo, que trabaja cooperativamente y que asume la responsabilidad de su proceso de aprendizaje.

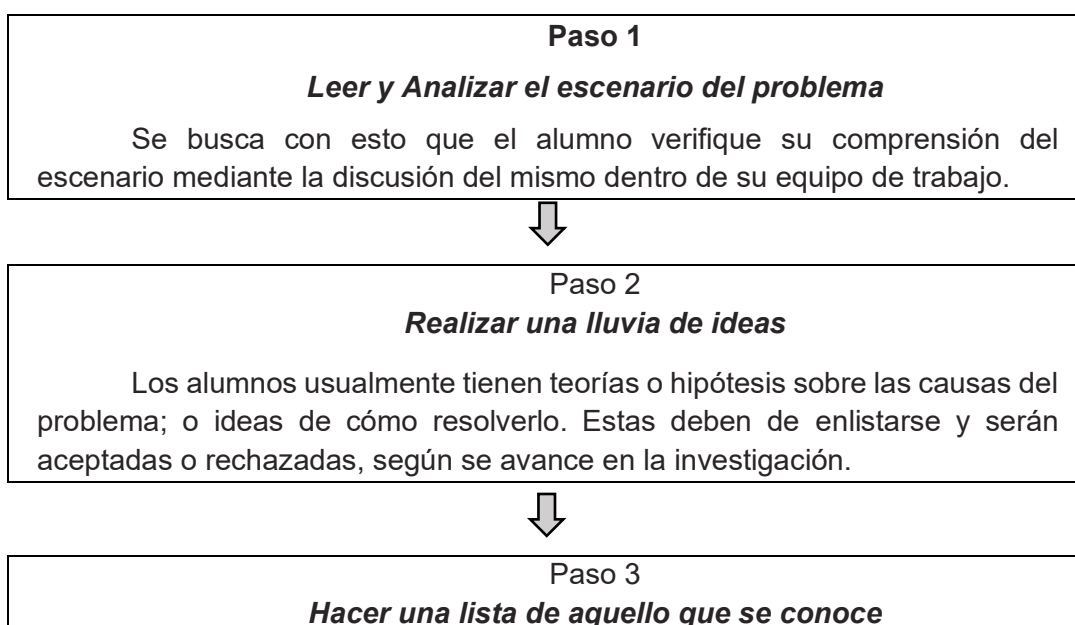
Cómo enfrentar el ABP

Lo primero que el profesor deberá tener en cuenta al enfrentar el diseño de sus clases siguiendo la metodología ABP, son los objetivos de aprendizaje que se pretenden alcanzar con la resolución del problema retador y complejo con el que se desafiará a los alumnos.

Es claro que no existe una receta única para el diseño del ABP, pero la mayoría de los autores coinciden en que hay que seguir una serie de pasos básicos que pueden sufrir algunas variaciones dependiendo de: el número de alumnos, el tiempo disponible, los objetivos que se quiere alcanzar, la bibliografía disponible, los recursos con que cada profesor y entidad educativa cuenta, etc.

Una vez que el profesor tiene definidos los objetivos, el tiempo de duración de la experiencia, la forma de evaluar el problema y el proceso a seguir, podrá comenzar a construir el problema retador. Concluido el problema, él deberá diseñar las estrategias de aprendizaje que le permitirán al alumno adquirir los conocimientos necesarios para darle solución.

La ruta que siguen los estudiantes durante el desarrollo del proceso ABP se pueden sintetizar en:



Se debe hacer una lista de todo aquello que el equipo conoce acerca del problema o situación.



Paso 4

Hacer una lista de aquello que se desconoce

Se debe hacer una lista con todo aquello que el equipo cree se debe de saber para resolver el problema. Existen muy diversos tipos de preguntas que pueden ser adecuadas; algunas pueden relacionarse con conceptos o principios que deben estudiarse para resolver la situación.



Paso 5

Hacer una lista de aquello que necesita hacerse para resolver el problema

Planear las estrategias de investigación. Es aconsejable que en grupo los alumnos elaboren una lista de las acciones que deben realizarse.



Paso 6

Definir el problema

La definición del problema consiste en un par de declaraciones que expliquen claramente lo que el equipo desea resolver, producir, responder, probar o demostrar.



Paso 7

Obtener información

El equipo localizará, acopiará, organizará, analizará e interpretará la información de diversas fuentes.



Paso 8

Presentar resultados

El equipo presentará un reporte o hará una presentación en la cual se muestren las recomendaciones, predicciones, inferencias o aquello que sea conveniente en relación a la solución del problema.

El ABP recorre una amplia gama de esquemas de instrucción, que pueden ir desde:

La investigación dirigida por el (los) docentes de un curso

Los docentes conducen la investigación, proporcionan bibliografía o señalan dónde encontrarla, y desarrollan actividades que les permitan garantizar que los alumnos están adquiriendo los conocimientos necesarios.

La investigación dirigida por el docente y los alumnos

La labor es compartida, el docente controla el avance de la investigación, la bibliografía es buscada por los estudiantes. En esta modalidad los estudiantes y profesores analizan hasta qué punto seguirán investigando.

La investigación dirigida por los alumnos

En esta modalidad, frente a la situación problemática presentada, los alumnos realizan una búsqueda de información pertinente, para después analizar y relacionar esta información con lo que ya saben y luego generar las preguntas correspondientes.

Cualquiera de las modalidades señaladas anteriormente basa su desarrollo en situaciones complejas, sólidas y problemáticas que conducen a la investigación. La modalidad a escoger estará directamente relacionada con la experticia del profesor en estas técnicas, con la naturaleza del curso, con los objetivos propuestos, con la madurez de los alumnos y por último con las disposiciones académicas de la institución.

XVII. 7. EVALUACIÓN DEL PROCESO

El llegar a la solución del problema, genera en el camino un sinnúmero de actividades que pueden ser evaluadas, entre ellas: el trabajo de cada individuo, la presentación del equipo, el reporte escrito del grupo, los conocimientos adquiridos, etc.

En la aplicación del ABP el profesor, al mismo tiempo que proporciona el problema, debe indicar cuáles serán los criterios de evaluación, esto se puede llevar a cabo a través de una rúbrica o matriz de valoración.

Es importante considerar, en el momento de planificar la evaluación, tanto el aporte individual como el trabajo grupal. Resulta valioso considerar también la evaluación del trabajo como grupo humano, siendo el profesor el encargado de la elección de unos u otros aspectos, así como de la ponderación de los mismos.

A continuación, se presentan algunas acciones susceptibles de evaluación:

Aporte individual

Es el trabajo -en forma de reporte, ensayo, etc. que un alumno genera como producto de sus actividades para la solución del problema y como parte de un equipo. Puede ser el análisis o síntesis de cierta información, la obtención

de datos experimentales o algún otro producto que demuestre su trabajo individual.

Aporte en equipo

Es semejante al trabajo o aporte individual, pero ahora como resultado del trabajo conjunto del equipo.

Evaluación del compañero (co-evaluación)

Es la evaluación que hace un alumno a sus compañeros, en base a una tabla de características y nivel de desempeño.

Autoevaluación

Es la evaluación que hace el alumno sobre sí mismo con base en una reflexión de lo que ha aprendido y su contraste con los objetivos del problema o curso”.

XVIII. Guía de Trabajo Prácticos Propuesta

Aclaración inicial: algunos aspectos de la propuesta metodológica inicial pueden modificarse y/o adaptarse a partir del dialogo con los cursantes de cada cohorte, una vez conocida sus expectativas.



Cuerpo Docente

Profesor/a Titular:	Graciela, Nafria
Profesor/es Adjunto/s	Isabel, Semino Bernardo, Galinelli (Interino)
Jefe de Trabajos Prácticos	Claudio Canosa
Ayudantes Diplomados	Sebastián, Oscar Mateo Carolina, Sánchez Bellomo

Adscriptos

Guía de Trabajos Prácticos

Índice de Contenidos

Diagrama síntesis de actividades pedagógicas 65

- XVIII. Cuadro síntesis del cronograma de clases 65
 - Cronograma de clases 66
- Replica de Cronograma disponible en el aula virtual (AU24)
Calendario – MoodleDocs 68
 - Propuesta metodológica de resolución de las actividades
teórico – prácticas 68
- Trabajos prácticos obligatorios: 68
- Trabajo de Integración Final (TIF) obligatorio: 68
 - Actividades prácticas 69
- Dinámica de resolución 69
- Uso de Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) 70
- Guía de lectura semanal, -Entorno virtual -de aprendizaje de la cátedra
mediados Tecnología. 71
- FORMAS DE EVALUACIÓN 72
 - Actividad Práctica Inicial 73
 - Trabajo Práctico 1. Unidad 1 - Roles y funciones
básicas del Estado 76
 - Trabajo Práctico 2. U1 y Unidad 2 – Estado y Sociedad
– Rol del Estado 79
 - Trabajo Práctico 3. Unidad 3 – El ciclo de las políticas
públicas. 83
 - T.I.F- Primera parte 83
 - Trabajo Práctico 4. Unidad – El ciclo de las políticas públicas. 88
 - T.I.F- Segunda parte 88
 - Trabajo Práctico 5. Unidad 5 – El ciclo de las políticas públicas.
93
 - T.I.F- Informe Final consolidado. 93

Diagrama síntesis de actividades pedagógicas



XIX. Cuadro síntesis del cronograma de clases ⁴

Cantidad de Encuentros consolidados	Encuentros específicos	Detalle	Hs	Porcentaje de asignación de tiempo	Porcentaje destinado a dictado de clases (teoría y práctica)	Porcentaje destinado a dictado de tutorías
26	13	Clases de teoría	36,5	38,02%	75,00%	25,00%
	13	Clases Prácticas	36,5	38,02%		
	5	Parciales (2 parciales con recuperatorios + Recuperatorio General)	9	9,38%		
	31	Total, de Horas reales	82	85,42%		
3.-Comunicación de Calificación de Exámenes parciales con sus recuperatorios (modalidad asincrónica AU24)			2	2,08%		
Corrección de Parciales, Test de lecturas, Informes de TIF y Clases adicionales para alumnos libres			18	18,75%		
<u>Total de Horas[1]</u>			96	100,00%		

iii. ⁴ Formato de plantilla electrónica, adecuación automática al Calendario Académico al incorporar la fecha de inicio del cuatrimestre

Cronograma de clases

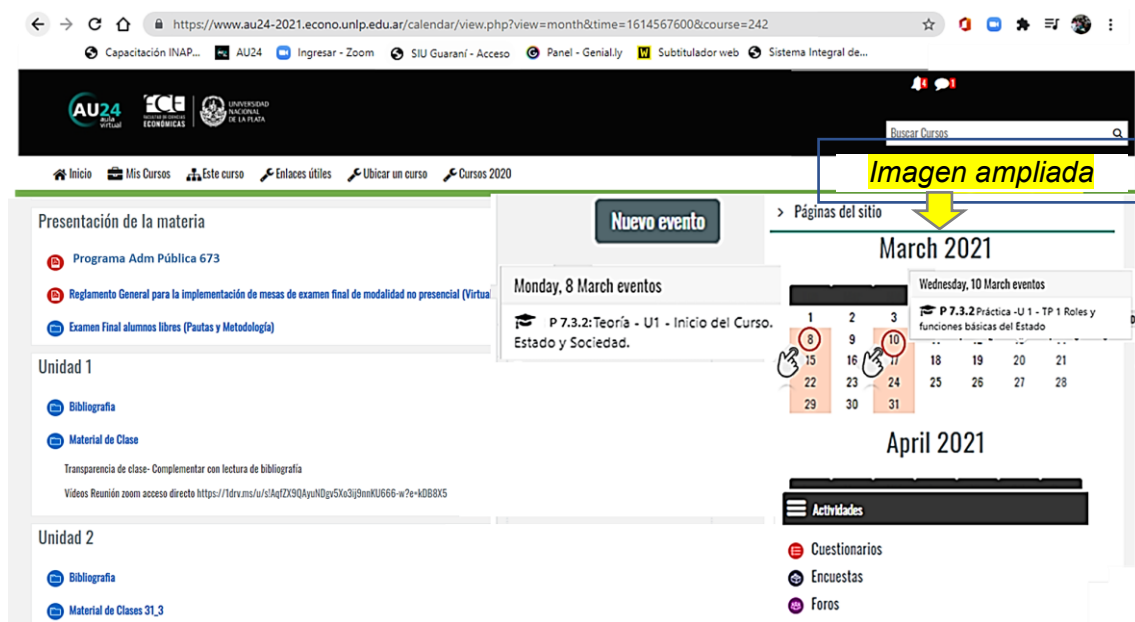
	Nro.	Día de Clase*	Unidad	Actividad Académica 1, 2, 3,4,5	Tipo de Clase	Horas	
Primera parte: Estado y sociedad. El aparato institucional del Estado y Políticas públicas.	1	Lunes	U 1 - Inicio del Curso. Estado y sociedad		Teoría	3	
	2	Miércoles	U 1 - TP 1 Roles y funciones básicas del Estado		Práctica	3	
	3	Lunes	U1. Estado y sociedad		Teoría	3	
	4	Miércoles	U1. Vinculación entre Estado y Política T1 Exposición		Práctica	3	
	5	Lunes	U 1 - El aparato institucional del Estado		Teoría	3	
	6	Miércoles	U 1 - Estado y sociedad TP2 Estado y sociedad.		Práctica	3	
	7	Lunes	U2 - El estado operativo		Teoría	3	
	8	Miércoles	U2 - Estado y Sociedad TP 2 Exposición		Práctica	3	
	Semana de Exámenes Finales**						
	9	Lunes	U3 - Políticas públicas: El ciclo de las políticas públicas			Teoría	3
	10	Miércoles	U3 - TP 3 TIF "El ciclo de las políticas públicas" - Primera parte			Práctica	3
	11	Lunes	<ul style="list-style-type: none"> 1era parte: U 3 - Elementos para el análisis de las políticas públicas. Actividades de Investigación y Extensión. TIF Etapa 1 2da parte: Repaso - Atención de Consultas Unidad – U 1 a 3 			Teoría	3
12	Miércoles	<ul style="list-style-type: none"> 1era parte: U 3 - Elementos para el análisis de las políticas públicas U 1 a 3 -Actividades de Investigación y Extensión. TP 3 TIF Etapa 1 2da parte: Repaso - Atención de Consultas Unidad – U 1 a 3 			Práctica	3	
Sábado		PRIMER PARCIAL. Modalidad asincrónica. Evaluación Teórica Práctica Escrita. Cuestionario. (atención de consultas Sincrónicas mediante video conferencia)				1,5	
Políticas públicas: la acción estatal (formulación, implementación y evaluación) Control social e institucional de la gestión pública. Gobernanza y nuevos paradigmas	13	Lunes	U4 Políticas públicas: la acción estatal (formulación)		Teoría	3	
		Miércoles	U 4. Políticas públicas: TIF "El ciclo de las políticas públicas" – 2da parte		Práctica.	3	
	14	AU 24	Corrección mediante rúbrica (acceso al detalle de corrección mediante AU24). Comunicación de Planilla con Notas de parcial con tablas de ítems. Avances de Actividad de Investigación y Extensión. Tarea asincrónica (AU24): Informe grupal. TIF				1
	15	Lunes	U 4. Políticas públicas: la acción estatal (implementación) Actividades de Investigación y Extensión. -TIF Etapa 2		Teórica	3	
	16	Miércoles	U 3 y 4 -Actividades de Investigación y Extensión. TP 4 TIF Etapa 2 -		Práctica	3	
	17	Lunes	<ul style="list-style-type: none"> 1era parte: U4. La planificación, los programas y proyectos. Los procesos de implementación de políticas públicas. 2da parte: Atención de Consultas (temas u 1 a u 3) 			Teórica	3
	18	Miércoles	<ul style="list-style-type: none"> 1era parte de la clase: U4. Políticas públicas: la acción estatal (formulación, implementación y evaluación) -TP 4 TIF (continuación) 2da parte: Atención de Consultas (temas u 1 a u 3) 			Práctica	3
	Sábado		Recuperatorio de 1° Parcial (U 1 a 3). Modalidad asincrónica. (Zoom abierto similar a 1er parcial - 1er fecha) Evaluación Teórica Práctica Escrita (similar al 1er parcial)				1,5
	19	Lunes	Actividad académica 4. Exposiciones/invitados procesos de investigación y/o intervención (TIF) profesionales de distintas disciplinas y otros actores sociales.			Teoría Diálogo	3
	20	Miércoles	U5. Gobernanza y políticas públicas TP4 TIF Continuación Actividades de Investigación y Extensión. Evaluación de la Política Pública. definir indicadores para seguimiento y evaluación.			Práctica	3
Semana de Exámenes Finales **							

Nro.	Día de clase	Unidad	Actividad Académica 1, 2, 3,4,5	Tipo de clase	Horas	
Políticas públicas: la acción estatal (formulación, implementación y evaluación) Control social e institucional de la gestión pública. Gobernanza y nuevos	AU 24	Actividad asincrónica mediante aula virtual similar a 1er parcial. Comunicación de Notas del Recuperatorio del 1er parcial Aula Virtual / Cierre de 1era Parte del Prog.				0,25
	21	Lunes	Actividad académica 4. Exposiciones/invitados procesos de investigación y/o intervención (TIF) profesionales de distintas disciplinas y otros actores sociales-	Teoría Diálogo	3	
	22	Miércoles	U 5. TIF (Elaboración de informe final consolidado)	Práctica	3	
	23	Lunes	<ul style="list-style-type: none"> 1^{era} parte: Actividades de Investigación y Extensión. Trabajo Final de Integración. U5. Terminación o Sucesión de la Política Pública 2^{da} parte: Atención de Consultas (temas U 4 a U 5) 	Teoría	1,5	
	24	Miércoles	<ul style="list-style-type: none"> 1^{era} parte: Actividades de Investigación y Extensión. Trabajo Final de Integración. U5. Terminación o Sucesión de la Política Pública ya implementada, determinar la conveniencia de continuar o finalizar con la misma. 2^{da} parte: Atención de Consultas (temas U 4 a U 5) 	Práctico	1,5	
	25	Lunes	Exposición de Conclusiones TIF (orden por sorteo de grupo)	Teoría Práctica	2	
	26	Miércoles	Exposición de Conclusiones TIF (orden por sorteo de grupo)	Teoría Práctica	2	
	Sábado	Segundo PARCIAL. (Zoom abierto similar a 1 ^{er} parcial) Evaluación Teórica Práctica Escrita. Cuestionario. (similar al 1 ^{er} parcial)				1,5
	Miércoles	Comunicación de Notas del 2do parcial y TIF /Cierre del Plan de Actividades (modalidad asincrónica similar a 1er parcial).				0,25
	Sábado	Actividad asincrónica mediante aula virtual. RECUPERATORIO 2º parcial Evaluación Teórica Práctica Escrita. (similar al 1er parcial)				1,5
	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px auto; width: 80%;">1^{er} Semana de Exámenes Finales** (Asignaturas del 2º Semestre)</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px auto; width: 80%;">2^{da} Semana de Exámenes Finales** (Asignaturas del 1^{er} Semestre)</div>					
	Comunicación de: Notas del 2do parcial y Avances de Act. de Investigación y Extensión - Atención de Consultas / Cierre del Plan de Actividades. (modalidad asincrónica similar a 1er parcial).					0,25
	Sábado	Actividad asincrónica mediante aula virtual. Recuperatorio General Evaluación Teórica Práctica Escrita. (similar al 1er parcial)				3
	Comunicación de: Notas del Recuperatorio General. (modalidad asincrónica similar a 1er parcial).					0,25
	Tiempo (probable) estimado de Corrección de Evaluaciones (Parciales + Test de lecturas+TIF)					18
	Horas totales ⁵					96

iv. ⁵ Carga horaria establecida en Plan de Estudios. Punto 7. Tabla de espacios curriculares. Pág. 27

Replica de Cronograma disponible en el aula virtual (AU24) Calendario – MoodleDocs

Aclaración: Al ingresar al aula virtual, usted como alumno matriculado podrá visualizar en AU24 el **calendario** ubicado en la parte derecha de la página del curso, y posicionándose con el cursor (haga click en la fecha del mes calendario, automáticamente puede obtener una vista expandida del detalle de las actividades (clases: Teóricas y/o prácticas / Test de lecturas / Tareas / parciales etc.). A continuación, replicamos la captura de pantalla del aula virtual con el calendario.



Propuesta metodológica de resolución de las actividades teórico – prácticas

Conforme el programa vigente de la asignatura, esta guía de TP está integrada por distintos tipos de tareas:

Trabajos prácticos obligatorios:

Su resolución grupal y presentación escrita es obligatoria (enviar archivo adjunto) mediante el aula virtual, (calificaciones y retroalimentación a integrantes del grupo), complementariamente en todas las clases dos grupos realizarán una exposición de conclusiones, para su debate.

Trabajo de Integración Final (TIF) obligatorio:

Su resolución grupal y presentación escrita en etapas es obligatoria (enviar archivo adjunto) mediante el aula virtual, (calificaciones y retroalimentación a

integrantes del grupo), complementariamente en dos fechas asignadas en el cronograma todos los grupos expondrán conclusiones para su debate.

Actividades prácticas

Para el Curso de clases prácticas, se ha previsto el desarrollo de cinco trabajos prácticos propios de cada unidad temática, los que servirán de guía y apoyo para la comprensión de los temas incluidos en cada una de ellas.

Básicamente se plantea desarrollar estudios de casos, seleccionados y elaborados por el cuerpo docente de la cátedra, que simulan y/o representan análisis de situaciones sociales problematizadas y sus soluciones desde una perspectiva integral de gestión en el ámbito público, con el objetivo específico de: Fomentar el espíritu reflexivo y crítico sobre las prácticas de gestión en el ámbito público, su situación actual y posibilidades de mejora.

Dinámica de resolución

Conforme los lineamientos del programa de estudio, que replicamos *“consideraremos fundamental la elaboración de producciones grupales que conformen comunidades de aprendizaje, que permitan el diálogo entre diferentes miembros, la construcción conjunta de significados, justificar acuerdos y divergencias. Se privilegiará la presentación de conclusiones en forma oral y escrita, ya que entendemos que los estudiantes universitarios deben desarrollar ambas competencias comunicativas, que además son esenciales en el campo de actuación profesional en las organizaciones actuales”*, en consecuencia, los trabajos prácticos se resuelven en forma grupal en clase (actividad aulística y/o pequeñas salas virtuales).

Las clases prácticas se trabajarán articuladamente con las clases teóricas incorporando el enfoque metodológico del Trabajo Integrador Final, trabajo grupal en equipos de 5/6 integrantes que será el hilo conductor de la aplicación de conceptos en situaciones reales concretas.

Los grupos se integraran en la primera reunión de las clases prácticas, en forma autónoma por los cursantes, siendo asignado un número específico por orden de entrega (fecha y hora) de la composición de sus integrantes (mediante AU24). El número asignado a cada grupo se utilizará para el envío de los trabajos prácticos, y el Trabajo Integrador Final (TIF), las

retroalimentaciones y calificaciones mediante el aula virtual, con fecha y horario límite para su cumplimentación (el, no envió en el plazo establecido, implica automáticamente la desaprobación del tp y/o informe del TIF, impactando en el cálculo de la calificación promedio grupal e individual).

Como la asignatura está concebida desde una dimensión participativa, de manera que se alternen las explicaciones por parte del profesor o algún conferenciante colaborador, con sesiones de trabajo que se desarrollarán en el aula asignada y/o video conferencia (VC) y/o en otras dependencias de la facultad adecuadas al tipo de actividad académica.

Uso de Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)⁶

Al igual que otras asignaturas, la cátedra de Administración Pública cuenta con un aula virtual en el entorno AU24, al que los alumnos deberán acceder matriculándose previamente. **La contraseña de matriculación será brindada por correo electrónico mediante el SIU Guaraní.**

El aula virtual está organizada con dos dimensiones:

1. **Dimensiones comunes:** para todas las comisiones con: Programa analítico y bibliografía, guía de lectura, guía de trabajos prácticos, Cronograma de clases y exámenes parciales, y

2. **Dimensión exclusiva para cada comisión.** En estos espacios encontrarán: links para ingresar a las videoconferencias sincrónicas, material propio generado para el dictado de clases, presentaciones en medios digitales disponibles en áreas comunes y particulares de cada comisión, así como también bibliografía digitalizada indicada en el programa de estudios.

Las clases y la comunicación virtual con alumnos y docentes se desarrollará en el espacio diseñando a tal efecto y al que se accede, ingresando en: www.au24.econo.unlp.edu.ar

v. ⁶ Video (como matricularse y buscar un curso) tutorial institucional disponible en : <https://youtu.be/FOG3waYaTSw>

Posteriormente al proceso de matriculación en el curso y en su respectiva Comisión comenzarán a interactuar con los docentes y auxiliares.

Todos los alumnos matriculados tendrán acceso al Campus Virtual (AU24) plataforma, que permitirá gestionar las actividades docentes y de aprendizaje y servirá de cauce cotidiano de comunicación con los docentes, registrándose automáticamente (Fecha y hora de la conexión, cantidad ingresos, temporalidad, alumnos que no realizan conexiones etc.)

Guía de lectura semanal, -Entorno virtual -de aprendizaje de la cátedra mediados Tecnología.

Conforme la propuesta metodológica enunciada en el programa de esta asignatura, (Descripción analítica de actividades teóricas y prácticas), aquí se plantean las tecnologías como auxilio para el fortalecimiento de los procesos educativos. AU24, uso de grupos cerrados correo electrónico para el intercambio con los estudiantes y docentes, mediante foros .

En este contexto presencial, y/o de virtualidad y/o mixto, se propone para que los estudiantes puedan cursar la materia:

Organización semanal: se indicarán lecturas de material académico disponibles en el Au24, que los estudiantes deberán leer previamente a cada clase, según el siguiente detalle:

- Guías de lectura: Facilitando el acceso a la bibliografía del programa en coordinación con el cronograma de clases T.P.
- Sinopsis de clase: secuencia de contenidos y actividades de cada tema.

FORMAS DE EVALUACIÓN

El **curso teórico-práctico** se aprobará cumpliendo con las siguientes condiciones:

- Asistencia mínima del 70% de las clases prácticas dictadas.
- Trabajos exigidos por la cátedra.
- Aprobación de dos (2) pruebas parciales o sus recuperatorios.

Los alumnos que aprueben el curso teórico-práctico quedan en condiciones de inscribirse para rendir examen final.

Se desarrollarán **instancias de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa** en las que se combinarán diferentes instrumentos orales, escritos y observacionales.

Se considerarán en las distintas instancias de evaluación los siguientes aspectos:

- En general: la fundamentación en las respuestas a las consignas, la capacidad de reflexión y argumentación, la claridad en la exposición, la creatividad en la exposición, un enfoque crítico de las lecturas, la precisión conceptual y el uso de la bibliografía de la materia. la comprensión de las lecturas, la interrelación de los marcos referenciales, de autores y sus categorías centrales
- En trabajos escritos y parciales domiciliarios: el aporte de nuevas perspectivas y fuentes, el uso correcto de citas y referencias, la originalidad de los planteos, el cumplimiento con en la fecha de entrega.
- En presentaciones orales: claridad en la exposición, articulación con otros compañeros en la presentación de temas.
- En el trabajo integrador final el planteamiento y abordaje de una problemática en particular, lineamiento de estrategias y la reflexión del proceso de trabajo grupal y del proceso de aprendizaje que implicó la experiencia.

Asimismo, se propone un sistema de **autoevaluación**: como parte del seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje se diseñará un dispositivo de autorreflexión que se implementará a mediados de la cursada, con el objeto de evaluar y comprender cómo el alumno va consiguiendo los aprendizajes. Se trata de una actividad en la que el estudiante evidencia los esfuerzos realizados,

la valoración del trabajo conseguido (por ejemplo: ¿qué sabía sobre determinado tema?, ¿qué se ahora?, ¿cómo lo he aprendido?, ¿cómo considero que es mi práctica como alumno?, ¿cómo evaluaría la práctica del docente? ¿qué quisiera aprender y hasta el momento no se cumplieron esas expectativas, en relación con contenidos tanto del ámbito conceptual, de técnicas y actitudinal?

Finalizado el curso se prevé llevar adelante una encuesta que permita obtener información de los estudiantes sus percepciones respecto de diferentes aspectos del desarrollo de la asignatura.

Actividad Práctica Inicial

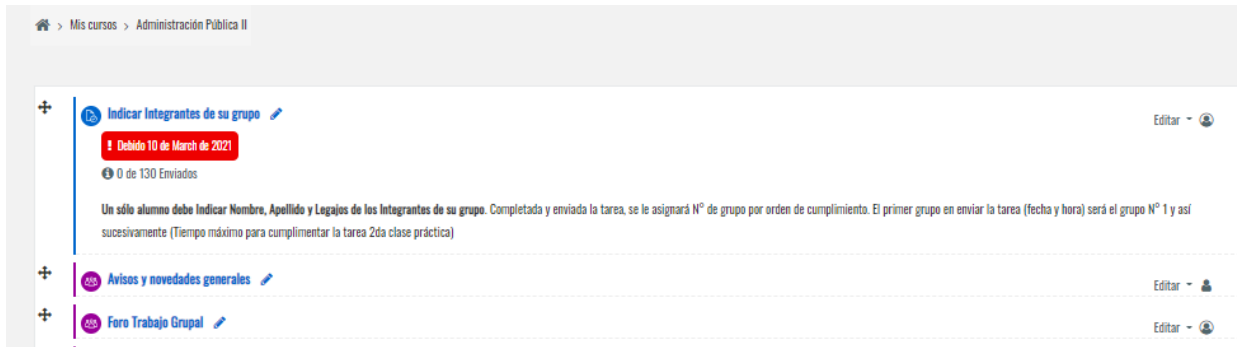
Objetivos

- Presentar el equipo de cátedra y estudiantes que conforman el grupo clase.
 - Presentar y fundamentar el encuadre de Trabajos prácticos.
 - Aclarar interrogantes acerca de la propuesta general de la Cátedra.
 - Conocer las expectativas en relación al trabajo con grupos en general y al cursado de la materia en particular
 - Conocer las experiencias de aprendizaje grupal que los estudiantes han tenido, así como la apreciación que realizan de las mismas
- Secuencia de actividades

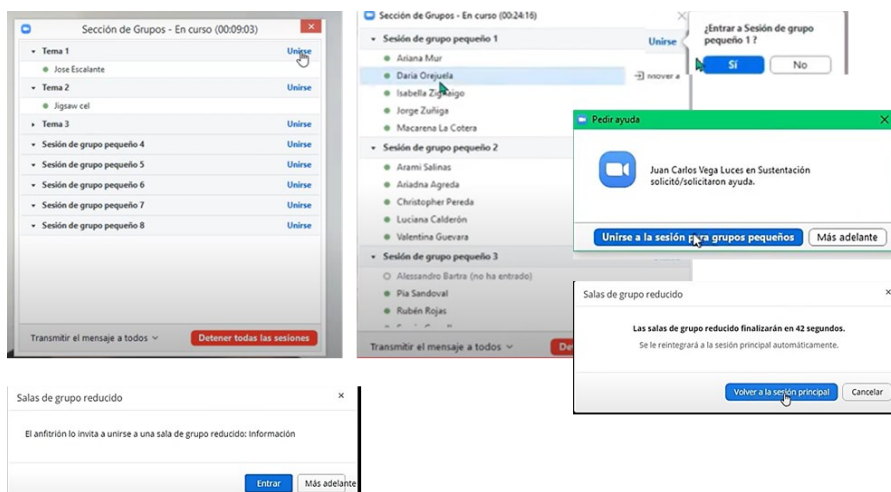
Presentaciones

- 1) Explicitación y aclaración del encuadre de trabajo general de la materia.
- 2) Mediante AU24⁷: Tarea: **Informar N° de Legajo, nombre y apellido**
Constitución de los grupos de 5 o 6 integrantes para trabajar todo el cuatrimestre. (asignación de número de grupo)

vi. ⁷ Link de acceso directo:
<https://www.au24-2021.econo.unlp.edu.ar/course/view.php?id=242¬ifyeditingon=1>



- 3) Expectativas en relación a la materia.
- 4) Una vez constituidos, mediante **Tarea (AU24)** un solo miembro del grupo informará: Nombre y apellido y los números de legajos de la nómina de integrante, siendo asignado el N° 1 al primer equipo en ser registrado (fecha y hora) por cumplimentar la tarea y así sucesivamente cada equipo
- 5) Creación de pequeñas salas virtuales (*entorno inmersiva e interactivo*).
- 6) Ingreso a sala según número de grupo (grupo 1 ingresa a Sala 1, grupo 2 ingresa a sala 2 y así sucesivamente)



- 7) Resolución de consignas solicitando asistencia a los docentes del curso cada vez que lo crean necesario.
- 8) Envío de la resolución del TP mediante AU24 (Tareas)

< Mis cursos > Administración Pública II > General > Trabajo Práctico 1. Unidad 1 - Roles y funciones b...

Trabajo Práctico 1. Unidad 1 - Roles y funciones básicas del Estado

TP 1. Unidad 1 - Roles y funciones básicas del Estado - Resolución en aula y/o pequeña Sala Zoom. Una vez resuelto el cuestionario, enviarlo mediante AU24, para su revisión y calificación.

Estado de la entrega

Grupo	Docentes
Estado de la entrega	No se ha enviado nada en esta tarea
Estado de la calificación	Sin calificar
Fecha de entrega	Wednesday, 10 de March de 2021, 19:15
Tiempo restante	
Última modificación	-
Comentarios de la entrega	

- 9) Reunión plenario (exposición de conclusiones: 2 grupos sorteados y debate).

Trabajo Práctico 1. Unidad 1 - Roles y funciones básicas del Estado



<https://youtu.be/IO-MnwiQSLk>



Unidad 1 - Estado y sociedad.

El Estado en su doble carácter: relación social y aparato institucional. Diferentes enfoques sobre la vinculación entre Estado y políticas. Rol del Estado.

La formación histórica del estado: el proceso de construcción social y la emergencia del aparato estatal. La formación del Estado en Argentina.

Objetivos de enseñanza

- Comprender la dinámica de resolución de trabajos prácticos grupales.
- Comprender el rol del Estado como articulador de intereses sociales en conflicto.
- Conocer el funcionamiento hacia adentro del aparato estatal.

Bibliografía Básica

- O'Donnell, G. (1984). Apuntes para una teoría del Estado. En OSZLAK, O. (Comp.) Teoría de la burocracia estatal (1ra. ed.). Buenos Aires, Ed. Paidós. Recuperado de <http://www.top.org.ar/ecgp/FullText/000000/O%20DONNELL%20Guillermo%20-%20Apuntes%20para%20una%20teoria%20del%20estado.pdf>
- Oszlak, O. (2007). “El Estado democrático en américa latina”, Revista Nueva Sociedad N° 210 julio-agosto 2007 (pp. 42-63). Recuperado de <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/EI%20Estado%20democratico%20e n%20America%20Latina.pdf>

- Lechner, N, (1997) Tres formas de coordinación social, Revista CEPAL, Nro. 61, Chile (pp. 7-17). Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37969-revista-la-cepal-no61>

Bibliografía complementaria

- Isuani, A. (2012) “Tres enfoques sobre el concepto de Estado”, Maestría en Administración Pública FCE-UBA. Recuperado de <http://www.aldoisuani.com/wp-content/uploads/2011/01/Tres-Enfoques-sobre-el-concepto-de-Estado11.pdf>
- Oszlak, O (1999): Estado y Sociedad: Las nuevas fronteras. En KLIKSBURG Bernardo (comp.) El Rediseño del Perfil del Estado. Fondo de Cultura Económica, México. Recuperado de <http://oscaroszlak.org.ar/images/articulos-espanol/Estado%20y%20Sociedad%20las%20nuevas%20fronteras.pdf>
- Bresser Pereira, L. C., Nuria Cunill Grau, Leonardo Garnier, Oscar Oszlak y Adam Przeworski (2004). Política y gestión pública (1ra. ed.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica; CLAD.

Plazo de resolución de esta actividad según calendario de clases y Tareas (AU24).

- Jornada N° 2: Resolución Grupal y envío mediante AU24 (evaluación y calificación grupal).
- Jornada N° 4. Exposición, debate, conclusiones (evaluación y calificación individual y grupal).

Preguntas para el análisis y resolución grupal

Disparador: El Nuevo Rol del Estado - Escándalos Éticos: Informe Kliksberg. Recuperado en agosto de 2017 de: <https://youtu.be/IO-MnwiQSLk>

A partir del disparador reflexione/n y responda/n las siguientes consignas:

1. Enumere cuáles considera que son las funciones básicas que debe cumplir un Estado. ¿Dónde considera que están plasmadas dichas funciones en el caso de la República Argentina para el gobierno nacional y los gobiernos subnacionales (provincial y municipal)? Ejemplifique

2. ¿Qué otras funciones podría cumplir un Estado en su rol como actor social en la economía?

3. Reflexione sobre la siguiente frase: *“El Estado... es la comunidad organizada en acción en una sociedad democrática”*.

Tareas para la próxima clase práctica (Exposición grupal)

Complementariamente al envío de la resolución grupal del cuestionario, para la próxima reunión de actividades prácticas, el grupo deberá organizar sus tarea para elaborar en clase con asistencia del docente:

- Una presentación PowerPoint; Prezi, Genially etc., que aporte y agregue en cada ítem del cuestionario los aspectos conceptuales y sus interrelaciones.
- Un informe ejecutivo de una carilla que podrá circularizarse entre los asistentes a la reunión, en caso de serle solicitado.

¿ Como hacer presentaciones?

- Para la actividad de la próxima clase, se sugiere la consulta del siguiente link <https://urjconline.atavist.com/2017/05/17/tcnicas-para-la-elaboracin-de-presentaciones/>
- Para la elaboración de mapas conceptuales, diagramas de relaciones, PowerPoint, o Prezi etc., pueden consultar el video de la Unidad Pedagógica en:
- https://drive.google.com/file/d/1tLWu5KV53bSNA2BkHv3ITd6VP_XExsEw/view?usp=sharing
- Para la correcta utilización de citas numeradas o con llamada al pie de la página (autor, título y página) y para la indicación de la bibliografía utilizada, pueden consultar las Normas APA

<https://normasapa.com/citas/>, <https://normasapa.com/como-hacer-referencias-bibliografía-en-normas-apa/>

- Para hacer la bibliografía o referencias en word según normas apa séptima edición (7ma) | se sugiere el siguiente link con ejemplo: <https://youtu.be/HZzlciXoHjM>

Trabajo Práctico 2. U1 y Unidad 2 – Estado y Sociedad – Rol del Estado



Unidad 1 - Estado y sociedad.

El Estado en su doble carácter: relación social y aparato institucional. Diferentes enfoques sobre la vinculación entre Estado y políticas. Rol del Estado.

La formación histórica del estado: el proceso de construcción social y la emergencia del aparato estatal. La formación del Estado en Argentina.

Unidad 2 - El aparato institucional del Estado: el estado operativo.

La administración pública como ciencia y como tecnología. Antecedentes históricos de su aparición, su transformación y diferentes conceptualizaciones. Relación entre administración y política. Administración y tecnocracia. El concepto de gestión pública.

La burocracia estatal como unidad de análisis, escuelas y paradigmas alternativos. Crisis del estado y crisis del modelo administrativo burocrático. El paradigma posburocrático. La Reforma Gerencial. Modelos de gestión, tecnologías y herramientas administrativas en el ámbito público.

Objetivos de enseñanza

- Lograr una comprensión integral y situada históricamente de la formación del Estado.

- Identificar las relaciones trazadas entre el Estado como organización social, su aparato administrativo y su accionar.
- Conocer el funcionamiento hacia adentro del aparato estatal y las especificidades que lo caracterizan.

Bibliografía Básica

- O'Donnell, G. (1984). Apuntes para una teoría del Estado. En OSZLAK, O. (Comp.) Teoría de la burocracia estatal (1ra. ed.). Buenos Aires, Ed. Paidós. Recuperado de <http://www.top.org.ar/ecgp/FullText/000000/O%20DONNELL%20Guillermo%20-%20Apuntes%20para%20una%20teoria%20del%20estado.pdf>
- Oszlak, O. (2007). “El Estado democrático en américa latina”, Revista Nueva Sociedad N° 210 julio-agosto 2007 (pp. 42-63). Recuperado de <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/EI%20Estado%20democratico%20en%20America%20Latina.pdf>
- Lechner, N, (1997) Tres formas de coordinación social, Revista CEPAL, Nro. 61, Chile (pp. 7-17). Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37969-revista-la-cepal-no61>

Bibliografía complementaria

- Isuani, A. (2012) “Tres enfoques sobre el concepto de Estado”, Maestría en Administración Pública FCE-UBA. Recuperado de <http://www.aldoisuani.com/wp-content/uploads/2011/01/Tres-Enfoques-sobre-el-concepto-de-Estado11.pdf>
- Oszlak, O (1999): Estado y Sociedad: Las nuevas fronteras. En KLIKSBURG Bernardo (comp.) El Rediseño del Perfil del Estado. Fondo de Cultura Económica, México. Recuperado de <http://oscaroszlak.org.ar/images/articulos-espanol/Estado%20y%20Sociedad%20las%20nuevas%20fronteras.pdf>
- Bresser Pereira, L. C., Nuria Cunill Grau, Leonardo Garnier, Oscar Oszlak y Adam Przeworski (2004). Política y gestión pública (1ra. ed.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica; CLAD.

Plazo de resolución de esta actividad según calendario de clases y Tareas (AU24).

- Jornada N° 6: Resolución Grupal y envío mediante AU24 (evaluación y calificación grupal).
- Jornada N° 8. Exposición, debate, conclusiones (evaluación y calificación individual y grupal).

Preguntas para el análisis y resolución grupal

Disparador: Entrevista realizada en la Universidad Nacional de Cuyo al referente en materia de estudios del Estado en la Argentina Oscar Oszlak. Recuperado en agosto de 2017 de:

<https://www.youtube.com/watch?v=kAnXBdRcEY0>

A partir del disparador reflexione/n y responda/n las siguientes consignas:

1. ¿Qué significa que el estado es el “cemento de la sociedad”?
2. ¿Por qué sería problemática la denominación de los ciudadanos como “administrados”? Explique.
3. ¿Cuál es la relación entre agenda e intervención estatal? ¿Cuáles son las tres cuestiones de la agenda estatal? Brinde ejemplos a la luz de los comentarios del entrevistado.
4. ¿De qué depende la capacidad estatal? Explique las complejidades de la implementación a partir de ejemplos que usted conozca.
5. El entrevistado afirma que las organizaciones estatales funcionan de acuerdo a tres flujos. ¿Cuáles son dichos flujos? Explique tales flujos a partir de ejemplos que usted conozca.
6. ¿Cuál es la paradoja del intercambio de recursos entre estado y sociedad? ¿El estado se fortalece o se debilita?

Tareas para la próxima clase práctica (Exposición grupal)

Complementariamente al envío de la resolución grupal del cuestionario, para la próxima reunión de actividades prácticas, el grupo deberá organizar sus tarea para elaborar en clase con asistencia del docente:

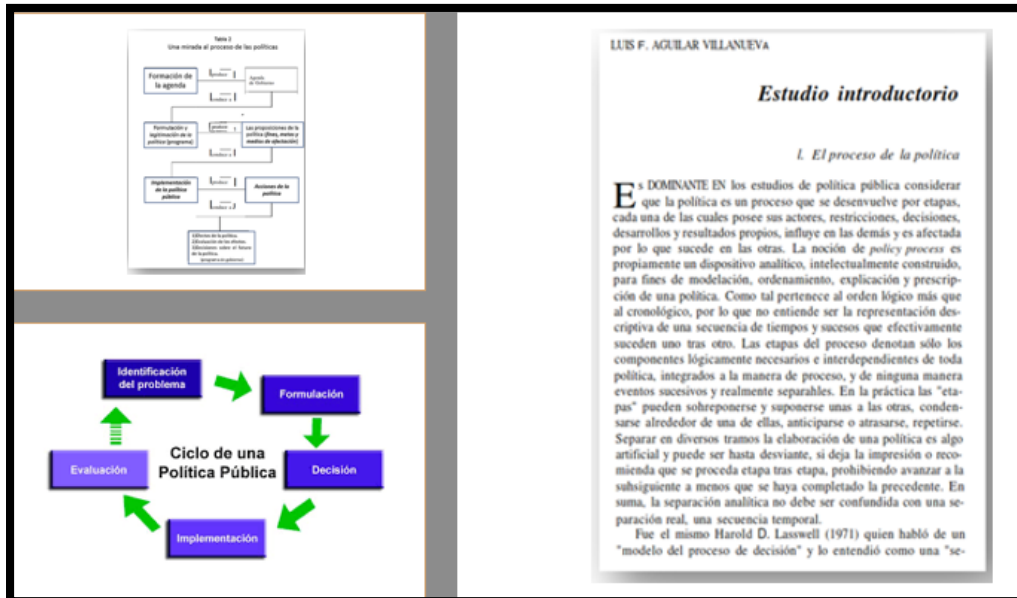
- Una presentación PowerPoint; Prezi, Genially etc., que aporte y agregue en cada ítem del cuestionario los aspectos conceptuales y sus interrelaciones.
- Un informe ejecutivo de una carilla que podrá circularizarse entre los asistentes a la reunión, en caso de serle solicitado.

¿ Como hacer presentaciones?

- Para la actividad de la próxima clase, se sugiere la consulta del siguiente link <https://urjconline.atavist.com/2017/05/17/tcnicas-para-la-elaboracin-de-presentaciones/>
- Para la elaboración de mapas conceptuales, diagramas de relaciones, PowerPoint, o Prezi etc., pueden consultar el video de la Unidad Pedagógica en:
- https://drive.google.com/file/d/1tLWu5KV53bSNA2BkHv3ITd6VP_XExsEw/view?usp=sharing
- Para la correcta utilización de citas numeradas o con llamada al pie de la página (autor, título y página) y para la indicación de la bibliografía utilizada, pueden consultar las Normas APA <https://normasapa.com/citas/>, <https://normasapa.com/como-hacer-referencias-bibliografía-en-normas-apa/>
- Para hacer la bibliografía o referencias en word según normas apa séptima edición (7ma) | se sugiere el siguiente link con ejemplo: <https://youtu.be/HZzIcjXoHjM>

Trabajo Práctico 3. Unidad 3 – El ciclo de las políticas públicas.

T.I.F- Primera parte



Unidad 3 - Políticas públicas: la acción estatal.

Articulación de las relaciones entre Estado, sociedad y administración pública. Concepto y enfoques para el estudio de las políticas públicas. El ciclo de las políticas públicas. Las dimensiones políticas y técnicas de la elaboración de políticas.

Poder y proceso de elaboración de políticas. Arenas de poder. Elementos para el análisis de las políticas públicas: factores, actores y cuestiones. La política pública como respuesta estatal a una cuestión socialmente problematizada.

Problemas públicos. Los “problemas” de la definición de problemas. Análisis de la definición de problema e incorporación a la agenda de gobierno. La dinámica de la formación de la agenda pública.

Bibliografía Básica

- Aguilar Villanueva, L (1996). Estudio Introductorio en La Hechura de las Políticas. México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. (págs. 21 a 28)

- Aguilar Villanueva, L (1996). Estudio Introdutorio en Aguilar, L., Problemas políticos y Agenda de Gobierno. México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. (págs. 15 a 24 y 51 a 61)
- Oszlak, O (2015) Entrevista UNCuyo.

<https://www.youtube.com/watch?v=oLqggSV9bWE>

Objetivos de enseñanza

- Identificar los diferentes elementos del proceso de las políticas públicas.
- Desarrollar capacidad de análisis de las políticas públicas que incorpore las distintas perspectivas que se dan en torno a ellas.
- Comprender el proceso que determina la fisonomía y composición del aparato estatal en un momento histórico determinado.

Plazo de resolución de esta actividad según calendario de clases y

Tareas (AU24).

- Jornada N° 10: Resolución y **envío: Informe Grupal TIF 1** mediante AU24 (Evaluación mediante rúbrica - acceso al detalle de corrección y calificación mediante AU24). –.
- Jornada N° 12. Resolución TP 3 TIF Etapa 1 – Modalidad tutoría con asistencia personalizada a grupos específicos con horario y docente asignado. **Retroalimentación** mediante rúbrica - acceso al detalle de corrección y calificación mediante AU24.

Encuadre teórico

Los problemas de la sociedad, pensados como un listado de temas que preocupan a la sociedad en un momento determinado, no son estáticos, por el contrario, son cambiantes y dinámicos. Estos problemas son resueltos principalmente por tres tipos de actores: el Estado, el mercado, y las organizaciones sociales. Los problemas que el Estado toma para su resolución inician un proceso de formación de las políticas públicas, para alcanzar luego la resolución de dicho problema (o no).

Siguiendo las lecturas de Aguilar Villanueva recomendadas por la cátedra (independientemente de las que deseen sumar para profundizar estos temas) y con la ayuda de material adicional, como la entrevista llevada a cabo a Oscar

Oszlak en 2015 por la Universidad Nacional de Cuyo, intentaremos abordar los primeros conceptos en el ciclo de formación de las políticas públicas. En caso de que lo consideren necesario, también pueden utilizar las lecturas ya utilizadas anteriormente.

Objetivo específico

En este primer trabajo práctico relacionado con el ciclo de formación de las políticas públicas, deben identificar conceptos relacionados con el análisis de las políticas públicas. La intención es que, entre otros aspectos, puedan arribar a definiciones comunes de política, política pública, problema y problema público.

Consignas

1. Se pueden encontrar en la bibliografía existente una cantidad tal de definiciones del término *política pública* como autores leamos y analicemos. Dichas definiciones no tienen grandes diferencias, aunque cada autor según su formación y el momento en que desarrolló el concepto le agrega o quita distintos elementos.

Del material ofrecido para el desarrollo del presente trabajo, elaboren una definición propia de los siguientes conceptos:

- Política.
- Política pública.

2. Profundizando las diferentes definiciones de política, suelen encontrarse en la literatura dos modelos o construcciones desde los cuales acercarse a cada definición: descriptivos y teóricos. Aguilar Villanueva introduce estos conceptos en “Estudio introductorio. La hechura de las políticas”. Dichas construcciones no se desarrollan en contraposición, sino por el contrario son complementarias para una mejor comprensión de la definición de política. En función de esto, desarrollen cada uno de estos modelos/construcciones. A continuación, describan los puntos en común y las diferencias de cada uno de estos modelos con respecto a la definición de política.

3. Muchos autores concuerdan que en una buena definición del problema radica en gran medida el éxito o fracaso de la política pública a desarrollar. Y en esa definición, es importante entender, conocer y analizar los diferentes actores que intervienen e intervendrán en el problema y en la política pública. Conforme los impactos de costos y beneficios que esos actores (Aguilar Villanueva se

refiere a ellos como grupos de interés) esperan de la política, el autor desarrolla una clasificación de las políticas elaborada por Lowi: políticas regulatorias, distributivas, redistributivas, y constituyentes. En función de esto, desarrollen brevemente y ejemplifiquen cada uno de estos tipos de política.

4. Existen diferentes modelos para estudiar y analizar una política pública. El más difundido de estos modelos entre los autores y que permite estructurar dicho análisis, es el de entender la formación de las políticas públicas como un proceso continuo. Según qué autor se tome como referencia y lectura, será la cantidad de etapas en que dicho proceso está formado.

En base a la lectura de la bibliografía recomendada, elaboren analítica y gráficamente (con un gráfico o un mapa conceptual) un proceso de formación de políticas públicas, con una breve descripción de cada una de esas etapas.

5. Todo proceso de formación de políticas públicas se inicia con la identificación y definición de un problema. Pero previamente a eso, ese problema pasó por un proceso interno, debiendo desde el análisis teórico, formar parte primero de la agenda sistémica o social y luego de la agenda institucional o política (en los próximos trabajos prácticos desarrollaremos y analizaremos el concepto de agenda).

Como ya hemos detallado anteriormente, en una buena definición del problema se encuentra gran parte del éxito o fracaso de la política pública que se elabore. Por ello, les pedimos que definan:

- Problema.
- Problema público.

6. Buscar un artículo periodístico de la coyuntura actual, que permita ejemplificar una de las etapas de formación de políticas públicas y desarrollar.

Pautas generales

El trabajo es grupal y debe ser elaborado en Word en letra Arial 11, con un interlineado de uno y medio, los párrafos justificados y en hoja A4 (márgenes superior e inferior 2 cm, margen izquierdo 3 cm y margen derecho 2,5 cm). La extensión del trabajo deberá no ser mayor a cuatro (4) carillas.

Se pueden apoyar en trabajos técnicos o académicos que desarrollen un análisis de la norma o la temática que la misma aborda, con la correspondiente cita bibliográfica.

Tareas para la próxima clase práctica (Exposición grupal)

Complementariamente al envío de la resolución grupal del cuestionario, para la próxima reunión de actividades prácticas, el grupo deberá organizar sus tarea para elaborar en clase con asistencia del docente:

- Una presentación PowerPoint; Prezi, Genially etc., que aporte y agregue en cada ítem del cuestionario los aspectos conceptuales y sus interrelaciones.
- Un informe ejecutivo de una carilla que podrá circularizarse entre los asistentes a la reunión, en caso de serle solicitado.

¿ Como hacer presentaciones?

- Para la actividad de la próxima clase, se sugiere la consulta del siguiente link <https://urjconline.atavist.com/2017/05/17/tcnicas-para-la-elaboracin-de-presentaciones/>
- Para la elaboración de mapas conceptuales, diagramas de relaciones, PowerPoint, o Prezi etc., pueden consultar el video de la Unidad Pedagógica en:
- https://drive.google.com/file/d/1tLWu5KV53bSNA2BkHv3ITd6VP_XExsEw/view?usp=sharing
- Para la correcta utilización de citas numeradas o con llamada al pie de la página (autor, título y página) y para la indicación de la bibliografía utilizada, pueden consultar las Normas APA <https://normasapa.com/citas/>, <https://normasapa.com/como-hacer-referencias-bibliografía-en-normas-apa/>
- Para hacer la bibliografía o referencias en word según normas apa séptima edición (7ma) | se sugiere el siguiente link con ejemplo: <https://youtu.be/HZzIcjXoHjM>

**Trabajo Práctico 4. Unidad – El ciclo de las políticas públicas.
T.I.F- Segunda parte**



Unidad 4 - Políticas públicas: la acción estatal (formulación, implementación y evaluación).

El análisis y el diseño de las políticas públicas. Las distintas escuelas y modelos de análisis de políticas públicas. La formulación de políticas: modelos, análisis de alternativas y toma de decisión. La planificación, los programas y proyectos.

Los procesos de implementación de políticas públicas. Modelos, impactos y consecuencias. La traducción de las políticas públicas en planes, programas, y mecanismos de gestión. Coordinación y redes institucionales en la formulación y gestión de políticas públicas.

La evaluación de las políticas públicas: resultados, impacto y proceso. Los tipos de políticas: distributivas, regulatorias y redistributivas. Políticas Públicas Sectoriales. Políticas públicas y perspectiva de género.

Bibliografía Básica

- Aguilar Villanueva, L. (1996). “Problemas políticos y Agenda de Gobierno”. Estudio Introductorio. .La formación de la agenda (págs. 21-42) México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa

- ▫ Subirats, J.; Knoepfel, P.; Larrue, C.; Varonne, F. (2008). Capítulo 3 "Los actores de las políticas públicas" (págs. 49-67) en Análisis y gestión de políticas públicas. Barcelona, Editorial Ariel S.A.
- ▫ Araujo, K.; Guzmán, V.; Mauro, A. (2000). El surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de políticas. Revista de la CEPAL 70.
- ▫ Ingaramo, M. (2013). Los desafíos de la perspectiva de género en la definición de la agenda gubernamental. Revista Cátedra Paralela N° 10.

Objetivos de enseñanza

- Generar la práctica del análisis de situaciones sociales problematizadas y sus soluciones desde una perspectiva integral de gestión en el ámbito público.
- Contribuir a la integración de los desarrollos conceptuales con las aproximaciones concretas al accionar estatal a través del análisis de casos de políticas públicas.

Plazo de resolución de esta actividad según calendario de clases y

Tareas (AU24).

- **Jornada N° 22** Resolución y **envío: Informe Grupal TIF 1** mediante AU24 (Evaluación mediante rúbrica - acceso al detalle de corrección y calificación mediante AU24). –.
- **Jornadas N° 16; 18 y 20.** Resolución **TP 4 TIF Etapa 2** – Modalidad tutoría con asistencia personalizada a grupos específicos con horario y docente asignado. **Retroalimentación** mediante rúbrica - acceso al detalle de corrección y calificación mediante AU24.

Aclaraciones previas

Continuando con el proceso de formación de las políticas públicas analizaremos los conceptos de agenda sistémica o social y agenda institucional o política, vinculando permanentemente los aspectos conceptuales con la puesta en práctica a través de casos específicos de aplicación (revisar bibliografía al final).

Consignas

1. Todo proceso de formación de las políticas públicas se inicia con la identificación y definición de un problema. Previamente, ese problema pasa por un proceso interno, forma parte primero de la agenda sistémica o social y luego de la agenda institucional o política.

Al igual que nos pasó con los conceptos de problema, problema público, política y política pública, no existe una única definición de agenda. Por cada autor podremos encontrar una definición, aunque en ellas encontraremos elementos comunes.

De la lectura de los conceptos de agenda presentes en la bibliografía referida, elaboren y desarrollen los conceptos de agenda sistémica o social y agenda institucional o política.

2. En el texto de María Alejandra Ingaramo “Los desafíos de la perspectiva de género en la definición de la agenda gubernamental”, la autora analiza la formación de la agenda pública y la inclusión de la perspectiva de género en ella. A partir de la lectura resolver las siguientes consignas.

2.1. Lea atentamente los siguientes párrafos:

“La construcción de la agenda pública es un proceso por el cual ciertos problemas o cuestiones reciben la atención activa del gobierno y donde la forma de ingreso de los temas puede determinar su tratamiento y su procesamiento futuro, la definición de su naturaleza, los actores participantes, las estrategias de implementación, ...”. (Aguilar Villanueva, 1996).”

“Que un tema ingrese a la agenda pública es el resultado del trabajo y la lucha de actores sociales funcionando en el marco del sistema político democrático, donde las decisiones no se alcanzan a través de la fuerza de la violencia, sino a través de la fuerza de la argumentación y el debate en el espacio público. La democracia es el gobierno de la discusión “ (Dréze y Sen, 2002:379).”

De acuerdo con estas citas utilizadas por la autora, describir la forma en la que el tema en análisis ingresa en la agenda pública, en otras palabras, que hechos anteceden a la entrada a la agenda de esta cuestión socialmente problematizada.

3. En el caso de aplicación “*El surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de políticas*”, se analiza y desarrolla brevemente el

proceso por el cual la violencia doméstica se construyó como un problema público en Chile, hasta la elaboración, debate y promulgación de una ley al respecto. Tomando este artículo, se solicita responder a las siguientes consignas:

3.1. Considerando que los problemas no son construcciones teóricas, sino construcciones sociales, subjetivas, cambiantes y dinámicas, en las cuales la cantidad y tipo de actores, los recursos con que éstos cuentan, sus motivaciones e intereses y los conflictos que se generan, entre otras variables, influyen en la definición de un problema, desarrollar cada una de las fases que describen las autoras, desde el origen del problema en análisis hasta la promulgación de la norma por parte del Parlamento chileno. Adicionalmente, grafique el ciclo de las políticas públicas ejemplificando con el caso.

3.2. Cada persona, organización, movimiento social, nombrado en el texto tiene su propia interpretación de la situación, dado que la analiza desde su propio marco interpretativo, en otras palabras, cada cual define la situación según sus ideas, creencias, valores. Por su parte, Aguilar Villanueva señala que hay una interdependencia conceptual entre el problema y la solución. En función de esto, identifiquen los principales marcos interpretativos definidos en el texto, describan cómo cada uno explica al problema y qué lo causa y, en función de ello, cuál podría ser la solución, a quién debería estar dirigida, y a cargo de quién debería estar la acción.

3.3. Relacione el artículo de Ingaramo con el de Araujo, Guzmán y Mauro acerca de cómo los problemas se inscriben en la agenda sistémica/social para luego ingresar en la agenda institucional/política. Desarrolle y también describa los elementos que influyeron en esos procesos.

Pautas generales

El trabajo es grupal y debe ser elaborado en Word en letra Arial 11, con un interlineado de uno y medio, los párrafos justificados y en hoja A4 (márgenes superior e inferior 2 cm, margen izquierdo 3 cm y margen derecho 2,5 cm). La extensión del trabajo deberá no ser mayor a cuatro (4) carillas.

Se pueden apoyar en trabajos técnicos o académicos que desarrollen un análisis de la norma o la temática que la misma aborda, con la correspondiente cita bibliográfica.

Tareas para la próxima clase práctica (Exposición grupal)

Complementariamente al envío de la resolución grupal del cuestionario, para la próxima reunión de actividades prácticas, el grupo deberá organizar sus tareas para elaborar en clase con asistencia del docente:

- Una presentación PowerPoint; Prezi, Genially etc., que aporte y agregue en cada ítem del cuestionario los aspectos conceptuales y sus interrelaciones.
- Un informe ejecutivo de una carilla que podrá circularizarse entre los asistentes a la reunión, en caso de serle solicitado.

¿ Como hacer presentaciones?

- Para la actividad de la próxima clase, se sugiere la consulta del siguiente link <https://urjconline.atavist.com/2017/05/17/tcnicas-para-la-elaboracin-de-presentaciones/>
- Para la elaboración de mapas conceptuales, diagramas de relaciones, PowerPoint, o Prezi etc., pueden consultar el video de la Unidad Pedagógica en:
 - https://drive.google.com/file/d/1tLWu5KV53bSNA2BkHv3ITd6VP_XExsEw/view?usp=sharing
- Para la correcta utilización de citas numeradas o con llamada al pie de la página (autor, título y página) y para la indicación de la bibliografía utilizada, pueden consultar las Normas APA <https://normasapa.com/citas/>, <https://normasapa.com/como-hacer-referencias-bibliografía-en-normas-apa/>
- Para hacer la bibliografía o referencias en word según normas apa séptima edición (7ma) | se sugiere el siguiente link con ejemplo: <https://youtu.be/HZzIcjXoHjM>

Trabajo Práctico 5. Unidad 5 – El ciclo de las políticas públicas.
T.I.F- Informe Final consolidado.



Unidad 5 - Control social e institucional de la gestión pública.
Gobernanza y nuevos paradigmas.

Responsabilidad pública y rendición de cuentas. Control social de la gestión pública. Gobernanza y políticas públicas. Participación ciudadana, formas y mecanismos. La irrupción de las nuevas tecnologías de información y comunicaciones, impacto y conceptualizaciones. Gobierno abierto: transparencia, participación y cooperación.

Bibliografía básica

- Cunill Grau, N (2003). Responsabilización por el control social. Cuadernos de Ciencias Sociales N° 128. San José, Costa Rica. FLACSO. Recuperado de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan027088.pdf>
- Mayntz, R. (2001), “El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna”, Revista del CLAD, Reforma y Democracia, N° 21. Recuperado de <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/021-octubre-2001/0041004>

- Oszlak, O (2013) “Estado abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública”. Presentado al Congreso del CLAD, Montevideo. Recuperado de www.oscaroszlak.org.ar/images/articulos-espanol/Estado%20abierto..pdf

Bibliografía complementaria

- Pagani, M L; Payo, M y Galinelli, B (Comps.) (2015). Estudios sobre Gestión Pública. Aportes para la mejora de las organizaciones estatales en el ámbito provincia (1ra. ed.). La Plata.
- Pagani, M L (2017) “Las piezas de la participación: dimensiones de análisis, un rompecabezas para armar” en Camou, A. y Pagani, M. L. (Coords.) Debates teóricos y metodológicos actuales sobre las políticas públicas. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. 119-147. Recuperado de <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/97>
- Cerrillo i Martínez, A (Coord.) (2005). La gobernanza hoy: 10 textos de referencia. Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública (Estudios Goberna).
- Ippolito-O’donnell, G. (2013). “Calidad institucional y sociedad civil en la Argentina”, en Acuña, C. H. (Comp.) ¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política argentina. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- Kaufman, E y Oszlak, O (2014). "Teoría y práctica del gobierno abierto: Lecciones de la experiencia internacional" Buenos Aires: IDRC-CRDI, RED GEALC, Organización de los Estados Americanos, Buenos Aires. Recuperado de <https://redinpae.org/recursos/kaufman-oszlak.pdf>

Objetivos de enseñanza

- Generar la práctica del análisis de situaciones sociales problematizadas y sus soluciones desde una perspectiva integral de gestión en el ámbito público.
- Contribuir a la integración de los desarrollos conceptuales con las aproximaciones concretas al accionar estatal a través del análisis de casos de políticas públicas.

Plazo de resolución de esta actividad según calendario de clases y Tareas (AU24).

- **Jornada N° 22:** Resolución y envío: **Informe Final Grupal TIF (versión preliminar)** mediante AU24 (Evaluación mediante rúbrica - acceso al detalle de corrección y calificación mediante AU24). –. Modalidad tutoría con asistencia personalizada a grupos
- **Jornada N° 24.** Modalidad tutoría con asistencia personalizada a grupos específicos con horario y docente asignado. **Diseño de presentación / exposición final.** (sorteo de orden de exposición para las próximas jornadas del calendario de clases)
- **Jornadas N° 24 y 25: Exposición de la totalidad de los grupos de estudios de sus Conclusiones del TIF (orden asignado mediante sorteo)**

Informe Final

Este paso consiste en el armado de las reflexiones/conclusiones, a partir de lo elaborado en los pasos anteriores.

Para ello, deben no sólo “unificar” los trabajos anteriores, sino realizar una lectura detallada de todo lo elaborado y verificar la integralidad del texto completo (que no haya contradicciones y/o repeticiones innecesarias), y elaborar un cierre desde su visión como analistas de políticas públicas.

Pautas generales

El documento consolidado del Informe Final no podrá superar las 16 carillas. El trabajo es grupal y debe ser elaborado en Word en letra Arial 11, con un interlineado de uno y medio, los párrafos justificados y en hoja A4 (márgenes superior e inferior 2 cm, margen izquierdo 3 cm y margen derecho 2,5 cm). La extensión del trabajo deberá no ser mayor a cuatro (4) carillas.

Se pueden apoyar en trabajos técnicos o académicos que desarrollen un análisis de la norma o la temática que la misma aborda, con la correspondiente cita bibliográfica.

Tareas para la próxima clase práctica (Exposición grupal)

Complementariamente al envío de la resolución grupal del cuestionario, para la próxima reunión de actividades prácticas, el grupo deberá organizar sus tarea para elaborar en clase con asistencia del docente:

- Una presentación PowerPoint; Prezi, Genially etc., que aporte y agregue en cada ítem del cuestionario los aspectos conceptuales y sus interrelaciones.
- Un informe ejecutivo de una carilla que podrá circularizarse entre los asistentes a la reunión, en caso de serle solicitado.

¿ Como hacer presentaciones?

- Para la actividad de la próxima clase, se sugiere la consulta del siguiente link <https://urjconline.atavist.com/2017/05/17/tcnicas-para-la-elaboracin-de-presentaciones/>
- Para la elaboración de mapas conceptuales, diagramas de relaciones, PowerPoint, o Prezi etc., pueden consultar el video de la Unidad Pedagógica en:
- https://drive.google.com/file/d/1tLWu5KV53bSNA2BkHv3ITd6VP_XExsEw/view?usp=sharing
- Para la correcta utilización de citas numeradas o con llamada al pie de la página (autor, título y página) y para la indicación de la bibliografía utilizada, pueden consultar las Normas APA <https://normasapa.com/citas/>, <https://normasapa.com/como-hacer-referencias-bibliografía-en-normas-apa/>
- Para hacer la bibliografía o referencias en word según normas apa séptima edición (7ma) | se sugiere el siguiente link con ejemplo: <https://youtu.be/HZzIcjXoHjM>

XX. Documento Diagnóstico. Proceso Reflexivo de Actualización del Programa de Estudio de la Asignatura del Ciclo Básico, Código 7.3.2 Administración Pública – Propuesta de Guía de Trabajos Prácticos para su instrumentación a partir de 2022.

Nuestro recorrido pretende y ha pretendido dar un sentido a la reforma del plan de Estudio y en mayor medida realizar, un aporte a la implementación de la nueva asignatura Administración Pública como parte de un proceso de innovación llevado adelante por las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas, que compartimos por lo ambicioso de la propuesta y por ser partícipes directos e indirectos de su hechura.

Aquí nos focalizamos en el diagnóstico, identificación de vacancias y formulación de una Guía de Trabajos Prácticos como propuesta innovadora que forma parte medular del presente documento, consecuencia de nuestra trayectoria docente y formación en la Carrera Docente y en esta Carrera de Especialización en Docencia Universitaria – Ciclo de Complementación.

Al enfoque anterior, lo podemos complementar con lo propuesto en las primeras páginas de este Trabajo de Integración Final, reiterando la referencia de las investigaciones de Elisa Lucarelli, citada por Glenda Morandi, que replicamos:

“Si bien generalmente nuestras instituciones educativas tienden a tratar todas las disciplinas como teóricas, los momentos dedicados a las prácticas sirven para la “aplicación” de aquello que se ha trabajado teóricamente. Esquemáticamente se considera que la competencia práctica comienza donde termina el conocimiento teórico, sin propiciar que aquella pueda ser, por ejemplo, el origen de reflexiones que permitan enriquecer lo logrado teóricamente”. (Morandi, 1997, p. 8)

Y justamente estos lineamientos conceptuales y otros mencionados por un catálogo de más de veinte autores que hemos citado y que siempre nos invitan a la lectura y la inmersión en un proceso reflexivo, que nos motiva a seguir con las lecturas y relecturas de textos que no se agota en nosotros, sino que por el contrario, nos entusiasma y nos permiten ampliar la invitación a los integrantes de la Cátedra Administración Pública a la lectura del presente Documento Diagnóstico. Proceso Reflexivo de Actualización del Programa de Estudio de la Asignatura del Ciclo Básico, Código 7.3.2 Administración Pública – Propuesta de Guía de Trabajos Prácticos.

A su vez, aquí es necesario mencionar que la presente propuesta de Guía de Trabajos Prácticos es consecuencia de un trabajo participativo, donde cada uno de los docentes y auxiliares de las cátedras: Administración Pública I, Administración Pública II y Administración Pública han realizado aportes que por mínimos que puedan considerarse, son justamente grandes aportes que se ven reflejado en la materialización de las ideas y la instrumentación de propuestas operativas en este TFI, y por consiguiente ha sido supervisada, revisada y aprobada por la actual titular Lic. Graciela Nafria, dando cuenta de su compromiso incansable con las innovaciones pedagógicas.

La guía de Trabajos Prácticos propuesta, formula la instrumentación de la innovación de estrategia de enseñanza mediante el Aprendizaje Basado en la metodología de resolución de problemas, redefiniendo sentidos y prácticas docentes con el desafío de su actualización periódica, no como una cuestión mecánica sino adscribiendo a los lineamientos conceptuales de Donald Schön (1992), quien plantea aprender el “arte profesional”, es decir las competencias que los prácticos ponen en juego en situaciones de la práctica, singulares, inciertas y conflictivas.

Por último es necesario mencionar que la presente propuesta incorpora una evaluación del proceso por parte del equipo docente y una autoevaluación que hace el alumno sobre sí mismo con base en una reflexión de lo que ha aprendido y su contraste con los objetivos del problema o curso.

Estoy convencido de haber cumplido con la tarea, pero estoy más convencido de que es mejor hacer la tarea siempre a partir de un proceso reflexivo y participativo como síntesis de la amalgama de ideas en la materialización de un proyecto. Como se dijo, aquí reemplazo la frase “lo he logrado, por “lo hemos logrado”, por estos motivos y con orgullo y mucha dedicación presentamos aquí para su pronta instrumentación “La guía de Trabajos Prácticos para la Cátedra Administración Pública, Plan VII de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.

XXI. Bibliografía

- Abate, S., Lyons, S., & Orellano, V. (2019). *Orientaciones para pensar y escribir propuestas de intervención académica. Apunte del Taller de Práctica de Intervención Académica. Especialización en Docencia Universitaria UNLP*. Obtenido de <https://aulaswebposgrado.ead.unlp.edu.ar/course/info.php?id=348>
- Aguilar Villanueva, L. F. (1992). *La implementación de las políticas públicas*. (M. A. Porrua, Ed.) México.
- Archer, M. (1986). *Social origins of educational systems* (Vols. Handbook of Theory and research for the sociology of education,). (J. Richardson, Ed.) Nueva York: Greenwood Press. doi: <https://doi.org/10.1017/S0003975600004550>
- Asociación de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola. (2016). Manual de miembros CREA. Obtenido de <https://www.crea.org.ar/wp-content/uploads/2017/11/Manual-Miembro-CREA-11.02.16-final.pdf>
- Barco, S. (1990). Acerca de los programas de asignaturas. UNCo. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/60114160/Barco-Susana-Acerca-de-Los-Programas-de-Las-Asignaturas>
- Barco, S. (Enero de 1992). Rescate de un Olvido: Los Programas como Construcción. 8. (U. N. HABANA, Ed.) LA HABANA, CUBA. Recuperado el 19 de 10 de 2019, de <http://bd.unsl.edu.ar/?action=detalle&id=234>
- Barcos de Surghi (Coord.), S., Ickowicz, M., Iuri, T., & Trincheri, A. (2005). *Universidad, docentes y prácticas. El caso de la UNco EDUCO*. Argentina: Educo. Comahue. Obtenido de <https://docer.com.ar/doc/x05esec>
- Barraza Macías, A. (2005). Una conceptualización comprensiva de la innovación educativa. *Innovación Educativa*, 5(28), 19-31. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1794/179421470003.pdf>
- Barraza Macías, A. (2010). *Elaboración de propuestas de intervención educativa*. México.: Universidad de Durango.
- Barraza Macías, A., Cárdenas Aguilar, T., & Hernández Rivera, C. (2013). *¿Cómo elaborar proyectos de innovación educativa?* (U. P. Durango, Ed.) México. Obtenido de https://redie.mx/librosyrevistas/libros/como_elaborar_proyectos_de_innovacion.pdf

- Blanco Guijarro, R., & Messina Raimondi, G. (2000). *Estado del arte sobre las innovaciones educativas en América Latina*. Bogotá, Colombia: Convenio Andrés Bello. Secretaría Ejecutiva (Colombia).
- CANDAU, V. M. (1987). *La didáctica en cuestión: Investigación y enseñanza*. Madrid, España: Narcea, S. A. DE EDICIONES MADRID.
- Ezpeleta Moyano, J. (2004). Innovaciones educativas. Reflexiones sobre los contextos en su implementación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 9(21), 417-418. Recuperado el 18 de 05 de 2019, de <https://www.comie.org.mx/revista/v2018/rmie/index.php/nrmie/issue/view/54>
- Facultad de Ciencias Económicas. (2018). <https://www.econo.unlp.edu.ar>. Recuperado el 25 de 04 de 2019, de <https://www.econo.unlp.edu.ar/frontend/media/94/11694/0b0586f3a234c0abbcecf41acbdb1985.pdf>
- Litwin, E. (1997). *Las configuraciones didácticas*. Buenos Aires: Paidós. . Obtenido de https://amsafe.org.ar/wp-content/uploads/Litwin-Las_Configuraciones_Didacticas-Cap2.pdf
- Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar: condiciones y contextos*. ((Voces de la educación; 3 dirigida por Rosa Roteemberg). 1. Formación Docente. I. Título CDD 371.1. Cubierta de Gustavo Macri. ed.). Buenos Aires: Páidos. Obtenido de https://des-for.infed.edu.ar/sitio/profesorado-de-educacion-inicial/upload/EL_OFICIO_DE_ENSEN_AR_-_EDITH_LITWIN-_CAPITULO_5.pdf
- Lucarelli, E. (1994). Teoría y práctica como innovación en docencia, investigación y actualización pedagógica. (10). Buenos Aires, ARGENTINA: IICE Cuadernos de Investigación. Facultad de Filosofía y Letras UBA. Recuperado el 11 de 5 de 2019, de <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/11013>
- Lucarelli, E. (2004). Las innovaciones en la enseñanza; ¿Caminos posibles hacia la transformación de la enseñanza en la universidad? *3ras Jornadas de Innovación Pedagógica en el Aula Universitaria*. Recuperado el 24 de 10 de 2019, de <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/handle/123456789/4322/Conferencias%203%C2%BA%20Jornadas%20Innovaci%C3%B3n%20pedag%C3%B3gica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Morales Bueno, P., & Landa Fitzgerald, V. (2004). Aprendizaje basado en problemas. *Theoria*, 13, 145-157. Recuperado el 24 de 10 de 2019, de <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/574>
- Morandi, G. (1997). La relación teórica-práctica en la formación de profesionales: problemas y perspectivas. La Plata. Recuperado el 19 de 04 de 2019, de <https://www.scribd.com/document/358548726/MORANDI-La-relacion-teoria-practica-en-la-formacion-de-profesionales#fullscreen=1>
- Morandi, G., Ungaro, A. M., Arce, D., & Gallo, L. (2019). Los procesos de afiliación académica en el ingreso a la Universidad Pública: la experiencia estudiantil. *Actas de Periodismo y Comunicación*, 5(2). Obtenido de <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
- Ortega Cuenca, P., Ramírez Solís, M., Torres Guerrero, J., López Rayón, A., Servín Martínez, C., Suárez Téllez, L., & Ruiz Hernández, B. (2007). Modelo de innovación educativa. Un marco para la formación y el desarrollo de una cultura de innovación. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 10(1), 145-173. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3314/331427206010.pdf>
- Salinas, D. (1994). La planificación de la enseñanza: ¿Técnica, sentido común o saber profesional? En F. j. Angulo, & N. (. Blanco, *Teoría y desarrollo del curriculum*. (págs. 135-160). Aljibe.
- Schon, D. A. (1992). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. . Barcelona.: Paidós.

XXII. Anexo I. Instrumentos de relevamiento

Taller Reflexivo. Cátedra Adm. Pública II. 1° Semestre 2020.

Buscando una solución integral.

Diseño de un Proyecto de Intervención académica, utilizando el proceso de innovación educativa en el aula.

Fechas Previstas: Primer Segunda semana de marzo 2020.

Actividad para desarrollar por los participantes. Resolución de Trabajo práctico horizontal en equipos integrados por docente, auxiliares docentes y alumnos.

Bibliografía mínima para la resolución del TP:

Barraza, Macías Arturo. ¿Cómo elaborar proyectos de innovación educativa? Universidad Pedagógica de Durango. México 2013

Consignas:

- 1) Integración por sorteo de grupos de trabajos horizontales.
- 2) Utilizar como Insumo los documentos institucionales. (Por Ejemplo: Expedientes 900-8670/17. Aprobación del "Régimen para la Implementación de los Planes de Estudio VII", correspondientes a las Carreras de Licenciado/a en Economía, Licenciado/a en Administración y Contador/a Público/a de la Facultad de Ciencias Económicas mediante la Ordenanza 172/17; Expediente N° 0900-005168116 aprobación del Plan de estudio de la carrera Licenciatura en Administración⁸). y/o los Programas de Adm. Pública I y Adm. Pública II y los Contenidos Mínimos de Administración Pública Plan VII y Plan VI. **Identificar similitudes y diferencias.**
- 3) Fundamentar con el mayor grado de detalle posible. Los motivos del material seleccionado (por ejemplo. cantidad de páginas, disponibilidad de tiempo, etc.)
- 4) Considerando los **programas vigentes** correspondientes al Plan VI, de las cátedras de 3er y 5° año: Adm. Pública I⁹ y Adm. Pública II¹⁰ respectivamente y, los Contenidos Mínimos de Administración Pública Plan VII, modifique el orden de las unidades fundamentando los cambios sugeridos para la nueva materia, denominada: Adm. Pública).
- 5) En función de los títulos de los contenidos mínimos de la asignatura Administración Pública Plan VII y la Jerarquización realizada en el ítem anterior. Formular nuevos contenidos de cada unidad, (pensando en un destinatario que no sea docente de administración pública).
- 6) Siguiendo los lineamientos de Barrazas Macias (2013, p. 16) diseñar “una propuesta de cambio duradero que pueda ser considerado como una mejora de la situación previamente existente”.
- 7) Fecha de Entrega: 14 días (según calendario académico).

⁸ Plan de Estudio VI – LA. Licenciatura en Administración FCE UNLP. En línea en:
https://www.econo.unlp.edu.ar/carreras/administracion_publica_i-3503

https://www.econo.unlp.edu.ar/carreras/administracion_publica_ii-3600

⁹ https://www.econo.unlp.edu.ar/carreras/administracion_publica_i_programa-3505

¹⁰ https://www.econo.unlp.edu.ar/carreras/administracion_publica_ii_programa-3632

XXIII. ANEXO II Trabajo Práctico.

Asignatura: **Administración Pública I**– Actividad Práctica de Clase
Docentes Lic Graciela Nafria - Mag. Carlos Alberto Carrizo, Lic. Bernardo Galinelli, Lic. Carolina Bellomo
Colaboradores Adscriptos: Esp en Adm Financiera Pablo Montolivo / Lic en Adm Eduardo Araujo Duffy

Fecha 20 de Mayo 2019

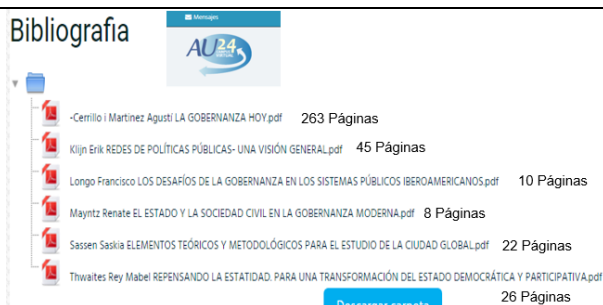
Resolución y entrega 22/05/19 –

Trabajo Práctico para la Clase del 22/05/19

UNIDAD V

- Contexto actual para la toma de decisiones e implementación de políticas públicas
- Capacidades estatales: elección de políticas y resultados. Gobierno, gobernabilidad y gobernanza. Gobernanza y políticas públicas: nuevos paradigmas de gestión pública.
- Las redes de políticas y las relaciones intergubernamentales. Relaciones público-privadas en la implementación de políticas y programas públicos.
- Participación ciudadana.

Bibliografía



-Cerrillo I Martinez Agustí LA GOBERNANZA HOY.pdf	263 Páginas
Klijn Erik REDES DE POLÍTICAS PÚBLICAS- UNA VISIÓN GENERAL.pdf	45 Páginas
Longo Francisco LOS DESAFÍOS DE LA GOBERNANZA EN LOS SISTEMAS PÚBLICOS IBEROAMERICANOS.pdf	10 Páginas
Mayntz Renate EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL EN LA GOBERNANZA MODERNA.pdf	8 Páginas
Sassen Saskia ELEMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS PARA EL ESTUDIO DE LA CIUDAD GLOBAL.pdf	22 Páginas
Thwaites Rey Mabel REPENSANDO LA ESTATIDAD. PARA UNA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA.pdf	26 Páginas

TP 5 –

Consigna 1/3: En forma individual o grupal (2 a 4 alumnos) con nombre y apellido realice la siguiente tarea domiciliaria y/o en el aula de igual manera a un trabajo de consultoría.

Consigna 2/3: Se requiere un trabajo REFLEXIVO a partir de su recorrido académico y perspectiva del Futuro Licenciado en Adm.

Consigna 3/3. Ser breve en la resolución (máximo 2 carillas A4)

ACTIVIDAD A DESARROLLAR

1. Tomando como insumos los programas de estudio de las asignaturas:

- Adm. Pública I – Plan VI (se adjunta), sintetizar el contenido de cada unidad, en un reglón (pensando^{xiii} que será leído por un aspirante a cursar la Lic en Adm en 2020.
- Adm. Pública II Plan VI (se adjunta), sintetizar el contenido de cada unidad, en un reglón (pensando que será leído por un aspirante a cursar la Lic en Adm en 2020.
- Adm. Pública Plan VII (se adjunta), sintetizar el contenido de cada unidad, en un reglón (pensando¹¹ que será leído por un aspirante a cursar la Lic en Adm en 2020.

2. Utilizando los conocimientos adquiridos en la totalidad de las Asignaturas por usted aprobadas, modifique el orden de las unidades (justificando en 2 reglones el nuevo orden).

Aclaraciones : La actividad será calificada con nota. El suministro impreso del trabajo a las hs -del 22/05/19 y será constancia de presente en la clase y un insumo para debatir en el aula, y para el proyecto de cátedra 2020, además de elaborar una conclusión preliminar por parte de los integrantes del curso y del cuerpo docente.

3. Utilice la siguiente tabla para desarrollar su análisis. Elaborando en consecuencia un cuadro complementario que será utilizado como insumo para la elaboración de un cuadro síntesis consolidado de relevamiento.

Realice/n una comparación e identifique/n diferencias de los contenidos del Plan VI (actual) a Nuevo Plan VII (vigente) y Áreas de Vacancia	
PLAN VI^{xiv} – Contenidos mínimos	VII^{xv}
Adm Pública I 2. Concepto de estado 3. Rol del estado en función de sociedades y sistemas diversos. 4. Regulación y Planificación. 5. Relaciones con otros actores sociales	CONTENIDOS MÍNIMOS Estado: construcción social y emergencia del aparato estatal. Particularidades de la estructura del Estado en función del sistema político. El aparato institucional del Estado: origen y funciones de sus organizaciones.

vii. ¹¹¹¹ Utilizar, por ejemplo: *sus conocimientos de Marketing*.

Realice/n una comparación e identifique/n diferencias de los contenidos del Plan VI (actual) a Nuevo Plan VII (vigente) y Áreas de Vacancia	
PLAN VI^{xiv} – Contenidos mínimos	VII^{xv}
<p>6. Organización del Estado. Tipos. Centralización. Descentralización. Tecnologías administrativas.</p> <p>7. Profesionalización de la Adm Pública.</p> <p>8. Capacitación de los agentes públicos.</p> <p style="text-align: center;">Adm Pública II</p> <p>1. Empresas del estado, regímenes, procesos de planificación y control. Análisis comparado</p> <p>2. Políticas Públicas</p> <p>3. Reforma del estado y desarrollo organizacional.</p> <p>4. Administración del desarrollo</p> <p>5. Control social en la gestión pública</p> <p>6. Administración de programas especiales (salud, justicia, vivienda, educación, etc.)</p>	<p>Aproximaciones al concepto de administración pública como fenómeno organizativo, técnico, institucional, organizacional.</p> <p>Articulación de las relaciones entre Estado, sociedad y administración pública. Estado, actores políticos y sociedad civil.</p> <p>El marco normativo de la administración pública. Modelos de gestión, tecnologías y herramientas administrativas en el ámbito público.</p> <p>Las interacciones y la regulación constitucional de las acciones del Estado y de sus integrantes. Responsabilidad pública.</p> <p>Rendición de cuentas y responsabilidades institucionales de los funcionarios.</p> <p>La acción estatal. Las políticas públicas como representación social de la realidad. El proceso de las políticas. La planificación, los programas y proyectos. El control de las acciones del Estado. Indicadores y herramientas de la gestión para la Administración Pública. Evaluación del impacto.</p> <p>Responsabilidad y control social e institucional de la gestión pública. Participación ciudadana.</p> <p>Nuevos paradigmas de gestión.</p>

XXIV. Anexo III Cuestionario de encuesta a los alumnos.

Relevamiento alumnos de Plan VI – con Administración Pública I aprobada, Administración Pública II (aprobada o cursando actualmente)

Modalidad: INNOVACIÓN EDUCATIVA
 Título: Consolidación, Exploración y Modernización del Programa de Estudio de la Asignatura Administración Pública – Nuevo Plan de Estudio Número 7 (Siete)
 Objeto de estudio: revisión conceptual innovando las estrategias de enseñanza del programa de estudio, redefiniendo sentidos, prácticas y normas de acreditación.
 Cursante: Lic. en Adm. – Mag. Carlos Alberto Carrizo. Director de Proy.de TFI. Mag. Martín López Armengol.

Información básica para el proceso estadístico de datos de la encuesta
 Fecha: .../.../2020 Edad: Género: Masculino Femenino
 ¿Qué carrera curso o está cursando en esta Facultad o en otras Facultades? (aclarar cuál en otras)
 Lic. en Administración: Lic. en Economía: Contador Público: Tec. en Cooperativas: Otros:
 (aclarar otras carreras y facultad)

Como alumno cursante de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP, consecuencia de su trayectoria académica hasta el presente y las asignaturas de Administración Pública I y Adm. Pública II (en particular), favor de leer cada ítem y marque (un óvalo por columna) con **X** la opción que considere pertinente:

- Los docentes han demostrado nivel de comunicación y manejo tecnológico que han permitido al alumno obtener y aplicar nuevos conocimientos.

En la Facultad en General	En la cursada de Adm. Pública I	En la cursada de Adm. Pública II
Nunca	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
A Veces	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Casi siempre	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Siempre	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
- Los docentes han generado en clase un espacio de reflexión, para identificar problemas; recoger información relativas a esos problemas y desarrollar soluciones participativas.

En la Facultad en General	En la cursada de Adm. Pública I	En la cursada de Adm. Pública II
Nunca	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
A Veces	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Casi siempre	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Siempre	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
- Los docentes han evidenciado poseer actitud (flexibilidad, adaptabilidad y valoración de la diversidad), y disposición para generar en el alumno capacidad de funcionar en una comunidad global desarrollando las clases como guías de los alumnos en la resolución de trabajos prácticos.

En la Facultad en General	En la cursada de Adm. Pública I	En la cursada de Adm. Pública II
Nunca	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
A Veces	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Casi siempre	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Siempre	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

2

- La motivación y la persistencia; conducta ética y ciudadana; creatividad e ingenio y capacidad para trabajar con otros, se identifican en las prácticas de la enseñanza docente.

En la Facultad en General	En la cursada de Adm. Pública I	En la cursada de Adm. Pública II
Nunca	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
A Veces	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Casi siempre	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Siempre	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
- Los docentes lo invitaron a incorporarse a equipo de investigación y/o extensión (favor de completar las dos columnas de opciones aunque se repitan las respuestas).

Investigación			Extensión		
En la Facultad en General	En la cursada de Adm. Pública I	En la cursada de Adm. Pública II	En la Facultad en General	En la cursada de Adm. Pública I	En la cursada de Adm. Pública II
Nunca	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Nunca	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
A Veces	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	A Veces	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Casi siempre	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Casi siempre	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Siempre	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Siempre	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
- Los docentes evidenciaron competencia técnica en un campo determinado al desarrollar los conceptos en clase, complementándolo con ejemplos de su experiencia profesional.

En la Facultad en General	En la cursada de Adm. Pública I	En la cursada de Adm. Pública II
Nunca	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
A Veces	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Casi siempre	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Siempre	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
- Conoce la estrategia de enseñanza conocida por la sigla ABP. ("Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas") por haber sido utilizada y/o comentada por alguna cátedra?

En la Facultad en General	En la cursada de Adm. Pública I	En la cursada de Adm. Pública II
Nunca	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
A Veces	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Casi siempre	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Siempre	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
- En caso de ser positiva la respuesta anterior. ¿La considera útil para ser utilizada en el aprendizaje de la asignatura: Administración Pública u otras materias?

En la Facultad en General	En la cursada de Adm. Pública I	En la cursada de Adm. Pública II
Nunca	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
A Veces	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Casi siempre	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Siempre	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Análisis de Datos de la encuesta . Anexo II

Cuadro 1

Cuadro 1 Datos de los encuestados. Rango de edad

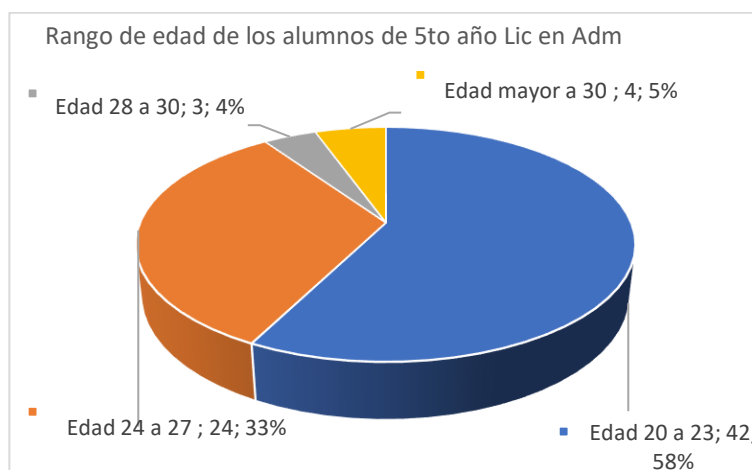
TFI Innovación Educativa UNLP AP-PVII Dashboard Name : My Dashboard¹²

Información básica para el proceso estadístico de datos de la encuesta (anónima)

Answer	Count(N)	percentage(%)
Edad 20 a 23 años	42	57,53%
Edad 24 a 27	24	32,88%
Edad 28 a 30	3	4,11%
Edad mayor a 30 años	4	5,48%

viii. ¹² Procesamiento Survey Report: <https://www.questionpro.com/a/editSurvey.do?surveyID=9106975>

Gráfico 1 -Información – Rango de edad de los cursantes

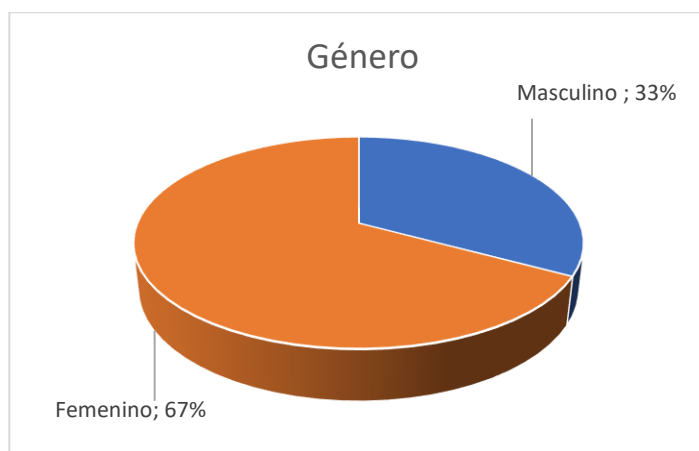


Cuadro 2 Datos de los encuestados. Genero

Información básica para el proceso estadístico de datos de la encuesta (anónima)

Answer	Count(N)	percentage(%)
Masculino	24	32,88%
Femenino	49	67,12%

Gráfico 2 -Información – Género



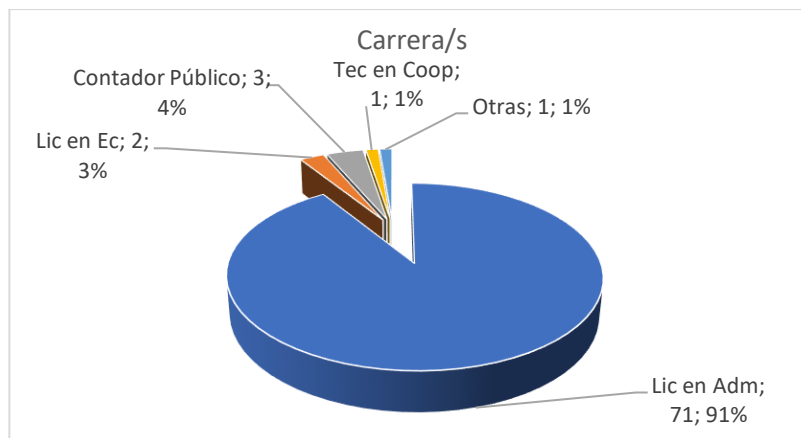
Cuadro 3 Datos de los encuestados. Carrera/s que cursa

Información básica para el proceso estadístico de datos de la encuesta (anónima)

Answer	Count(N)	percentage(%)
Lic en Adm	71	97,26%
Lic en Ec	2	2,74%
Contador Público	3	4,11%

Tec en Coop	1	1,37%
Otras	1	1,37%

Gráfico 3 -Información –Carrera/s que cursa



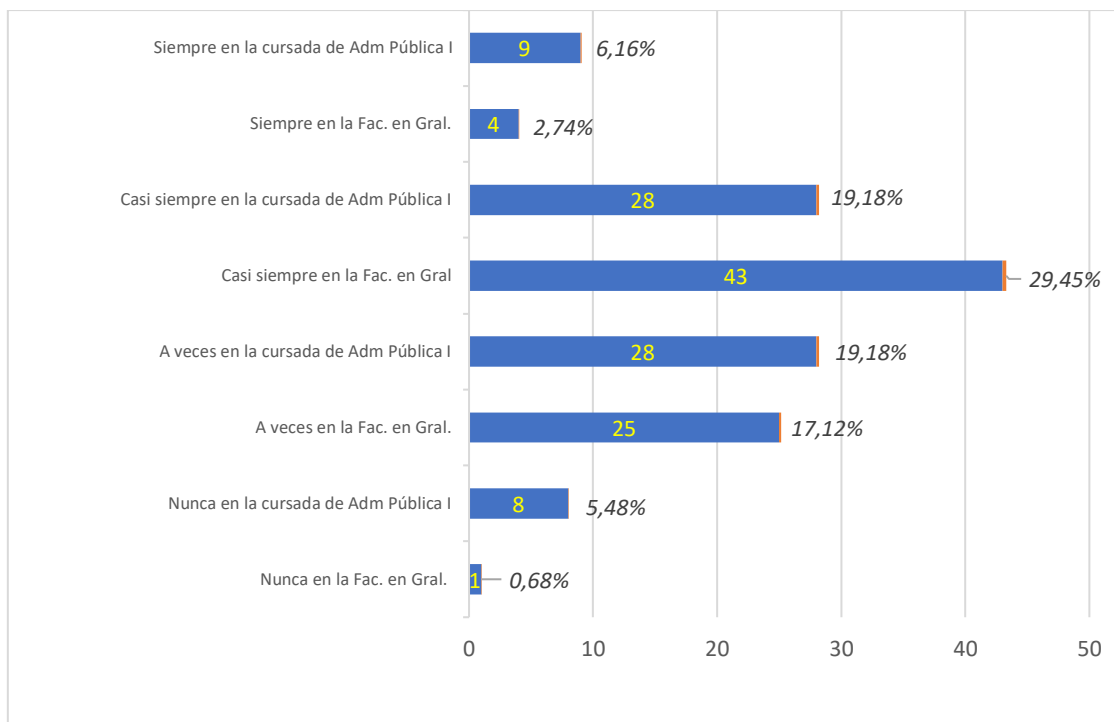
Total	100%
Mean	4,87
Confidence Interval @ 95%	[4.543 - 5.189]
Standard Deviation	2.470
Standard Error	0.165

Cuadro 4 Consigna 1

1 ¿Los docentes han demostrado nivel de comunicación y manejo tecnológico que han permitido al alumno obtener y aplicar nuevos conocimientos?

Answer	Count(N)	percentage(%)	
Nunca en la Fac. en Gral.	1	0,68%	
Nunca en la cursada de Adm Pública I	8	5,48%	
A veces en la Fac. en Gral.	25	17,12%	
A veces en la cursada de Adm Pública I	28	19,18%	
Casi siempre en la Fac. en Gral	43	29,45%	
Casi siempre en la cursada de Adm Pública I	28	19,18%	
Siempre en la Fac. en Gral.	4	2,74%	32,19%
Siempre en la cursada de Adm Pública I	9	6,16%	25,34%
Total	146	100,00%	
Mean	4,71		
Confidence Interval @ 95%	[4.461 - 4.950]		
Standard Deviation	1.505		
Standard Error	0.125		

Gráfico 4. Consigna 1

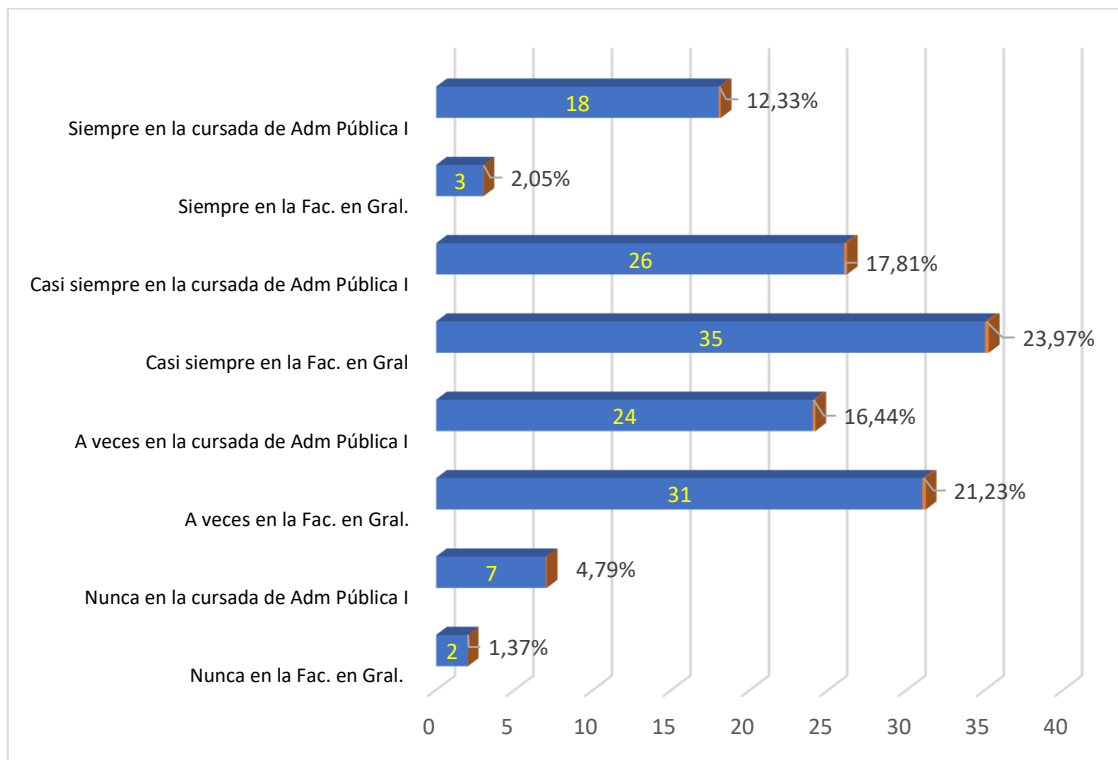


Cuadro 5 Consigna 2

¿Los docentes han generado en clase un espacio de reflexión, para identificar problemas; recoger información relativas a esos problemas y desarrollar soluciones

Answer	Count(N)	percentage(%)
Nunca en la Fac. en Gral.	2	1,37%
Nunca en la cursada de Adm Pública I	7	4,79%
A veces en la Fac. en Gral.	31	21,23%
A veces en la cursada de Adm Pública I	24	16,44%
Casi siempre en la Fac. en Gral	35	23,97%
Casi siempre en la cursada de Adm Pública I	26	17,81%
Siempre en la Fac. en Gral.	3	2,05%
Siempre en la cursada de Adm Pública I	18	12,33%
Total	146	100,00%
Mean	4,80	
Confidence Interval @ 95%	[4.520 - 5.083]	
Standard Deviation	1.737	
Standard Error	0.144	

Gráfico 5 Consigna 2

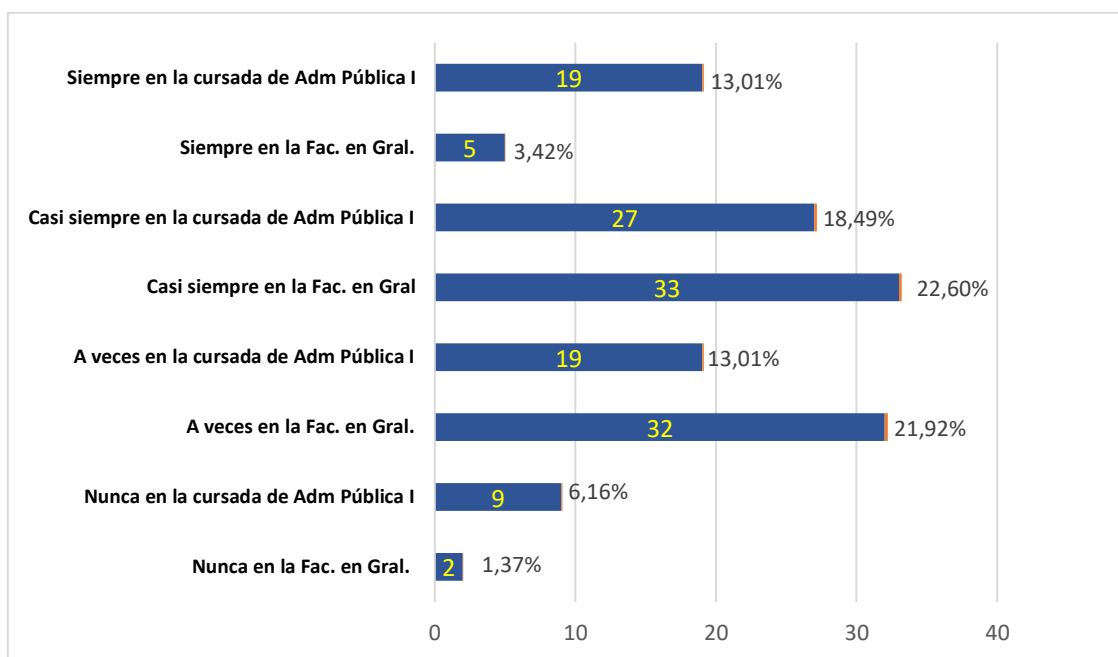


Cuadro 6 Consigna 3

¿Los docentes han evidenciado poseer actitud (flexibilidad, adaptabilidad y valoración de la diversidad), y disposición para generar en el alumno capacidad de funcionar en una comunidad global desarrollando las clases como guías de los alumnos en la resolución de trabajos prácticos ?

Answer	Count(N)	percentage(%)	
Nunca en la Fac. en Gral.	2	1,37%	
Nunca en la cursada de Adm Pública I	9	6,16%	
A veces en la Fac. en Gral.	32	21,92%	
A veces en la cursada de Adm Pública I	19	13,01%	
Casi siempre en la Fac. en Gral	33	22,60%	
Casi siempre en la cursada de Adm Pública I	27	18,49%	
Siempre en la Fac. en Gral.	5	3,42%	26,03%
Siempre en la cursada de Adm Pública I	19	13,01%	31,51%
Total	146	100,00%	
Mean	4,84		
Confidence Interval @ 95%	[4.542 - 5.129]		
Standard Deviation	1.808		
Standard Error	0.150		

Gráfico 6 Consigna 3

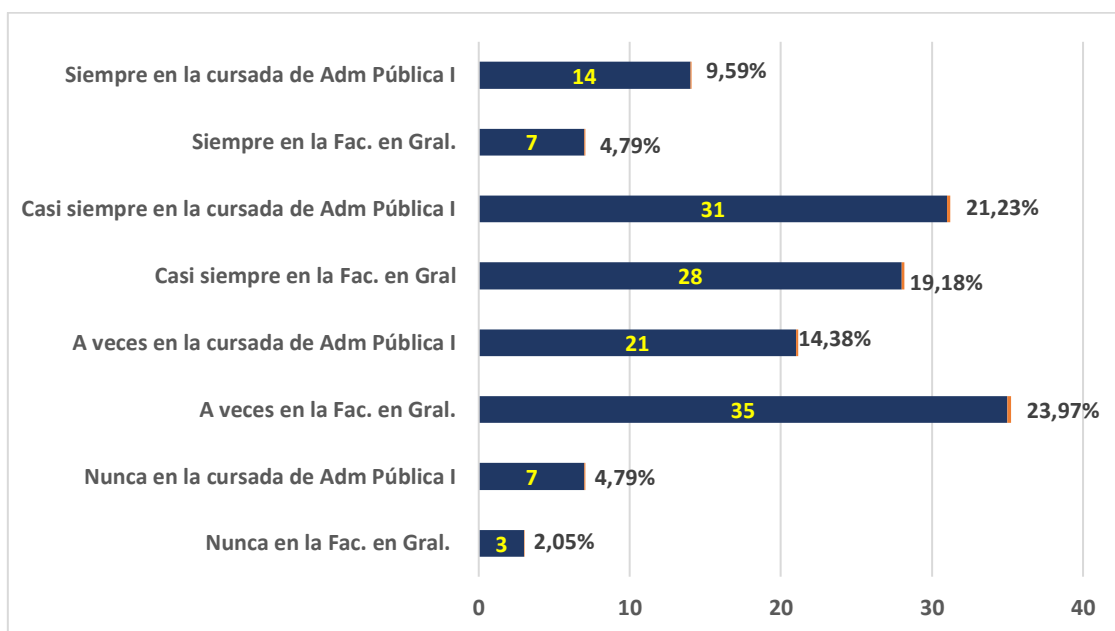


Cuadro 7 Consigna 4

¿ La motivación y la persistencia; conducta ética y ciudadana; creatividad e ingenio y capacidad para trabajar con otros, se identifica en las prácticas de la enseñanza docente. ?

Answer	Count(N)	percentage(%)
Nunca en la Fac. en Gral.	3	2,05%
Nunca en la cursada de Adm Pública I	7	4,79%
A veces en la Fac. en Gral.	35	23,97%
A veces en la cursada de Adm Pública I	21	14,38%
Casi siempre en la Fac. en Gral	28	19,18%
Casi siempre en la cursada de Adm Pública I	31	21,23%
Siempre en la Fac. en Gral.	7	4,79%
Siempre en la cursada de Adm Pública I	14	9,59%
Total	146	100%
Mean	4,75	
Confidence Interval @ 95%	[4.462 - 5.032]	
Standard Deviation	1.757	
Standard Error	0.145	

Gráfico 7 Consigna 4

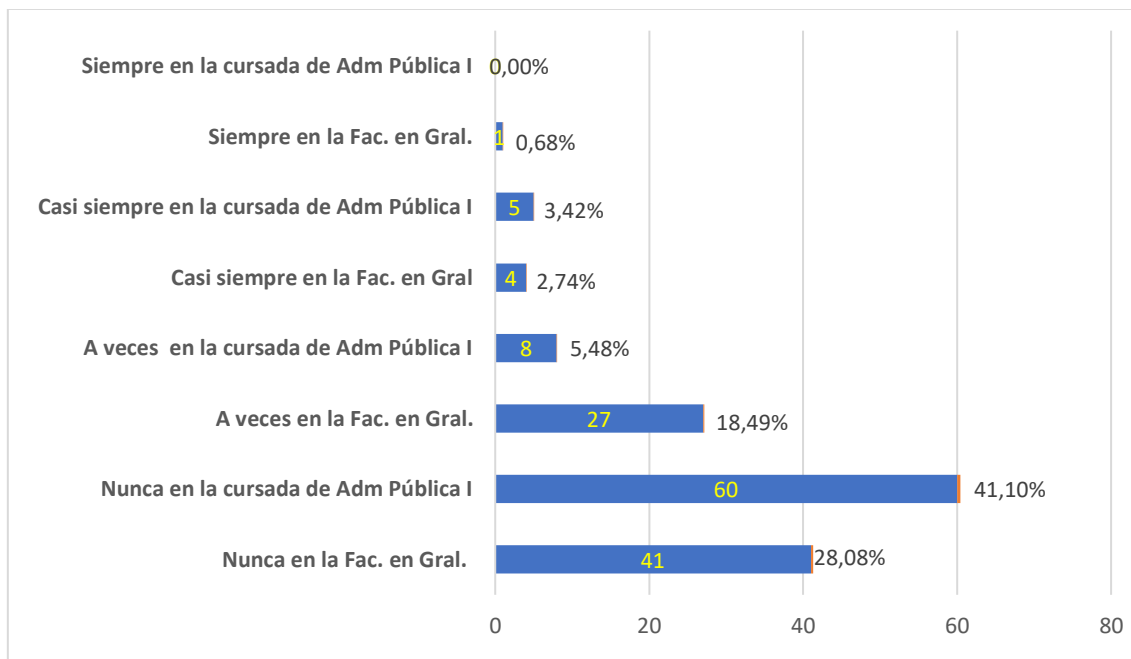


Cuadro 8 Consigna 5

¿ Los docentes lo invitaron a incorporarse a equipos de investigación ?

Answer	Count(N)	percentage(%)	
Nunca en la Fac. en Gral.	41	28,08%	46,58%
Nunca en la cursada de Adm Pública I	60	41,10%	46,58%
A veces en la Fac. en Gral.	27	18,49%	
A veces en la cursada de Adm Pública I	8	5,48%	
Casi siempre en la Fac. en Gral	4	2,74%	
Casi siempre en la cursada de Adm Pública I	5	3,42%	
Siempre en la Fac. en Gral.	1	0,68%	3,42%
Siempre en la cursada de Adm Pública I	0	0,00%	3,42%
Total	146	100,00%	
Mean	2,27		
Confidence Interval @ 95%	[2.063 - 2.472]		
Standard Deviation	1.261		
Standard Error	0.104		

Gráfico 8 Consigna 5

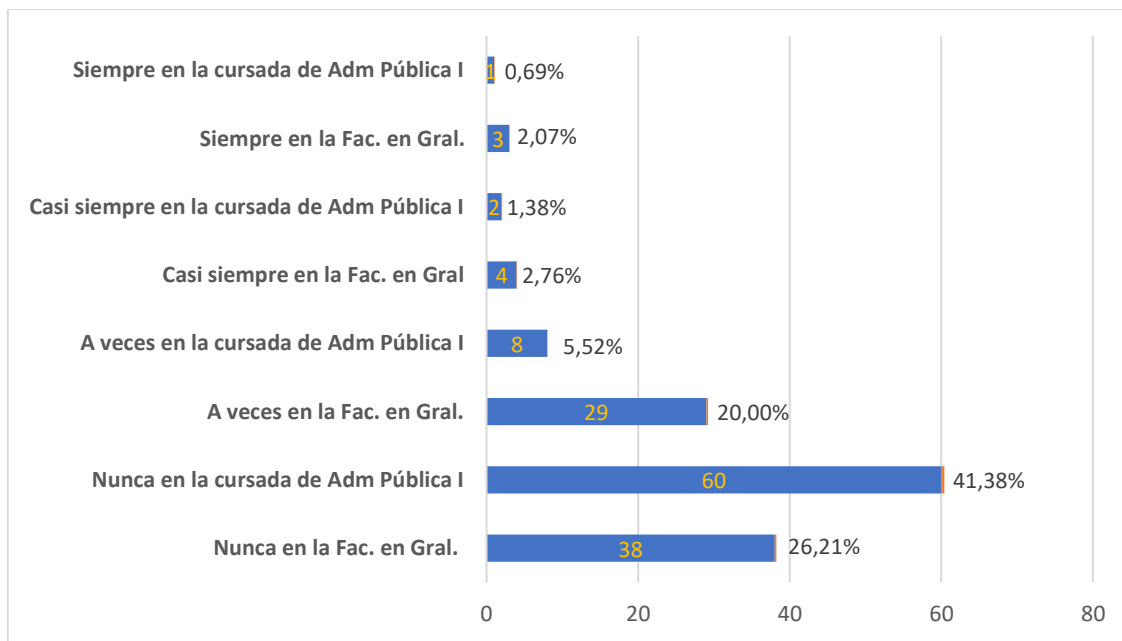


Cuadro 9 Consigna 6

¿ Los docentes lo invitaron a incorporarse a equipos de extensión ?

Answer	Count(N)	percentage(%)
Nunca en la Fac. en Gral.	38	26,21%
Nunca en la cursada de Adm Pública I	60	41,38%
A veces en la Fac. en Gral.	29	20,00%
A veces en la cursada de Adm Pública I	8	5,52%
Casi siempre en la Fac. en Gral	4	2,76%
Casi siempre en la cursada de Adm Pública I	2	1,38%
Siempre en la Fac. en Gral.	3	2,07%
Siempre en la cursada de Adm Pública I	1	0,69%
Total	145	100,00%
Mean	2,33	
Confidence Interval @ 95%	[2.111 - 2.551]	
Standard Deviation	1.349	
Standard Error	0.112	

Gráfico 9 Consigna 6

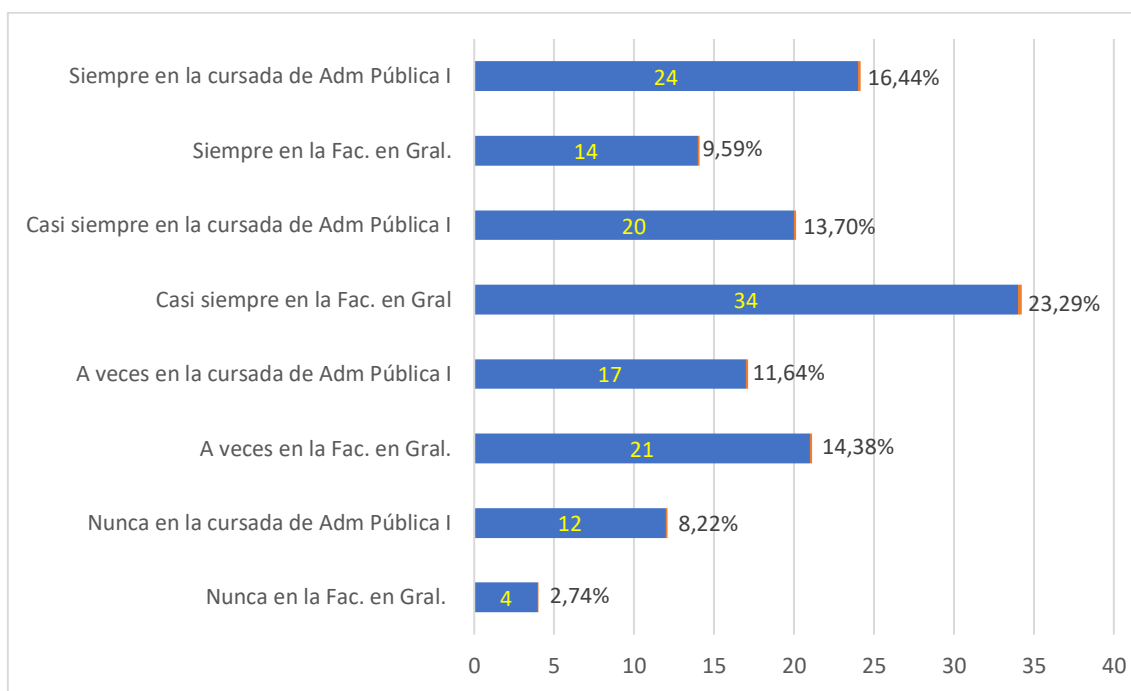


Cuadro 10 Consigna 7

¿ Los docentes evidenciaron competencia técnica en un campo determinado al desarrollar los conceptos en clase, complementándolos con ejemplos de su experiencia profesional?

Answer	Count(N)	percentage(%)	
Nunca en la Fac. en Gral.	4	2,74%	
Nunca en la cursada de Adm Pública I	12	8,22%	
A veces en la Fac. en Gral.	21	14,38%	
A veces en la cursada de Adm Pública I	17	11,64%	
Casi siempre en la Fac. en Gral	34	23,29%	
Casi siempre en la cursada de Adm Pública I	20	13,70%	
Siempre en la Fac. en Gral.	14	9,59%	32,88%
Siempre en la cursada de Adm Pública I	24	16,44%	30,14%
Total	146	100,00%	
Mean	5,06		
Confidence Interval @ 95%	[4.742 - 5.382]		
Standard Deviation	1.973		
Standard Error	0.163		

Gráfico 10 Consigna 7

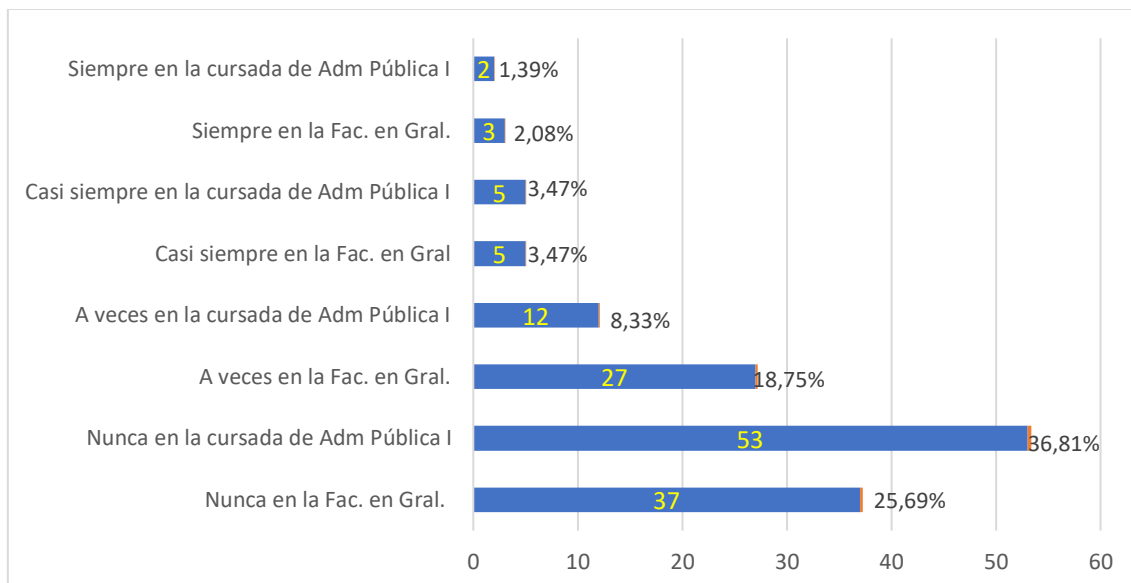


Cuadro 11 Consigna 8

¿ Conoce la estrategia de enseñanza conocida por la sigla ABP, ("Aprendizaje Basado en al Resolución de Problemas") por haber sido utilizada y/o comentada por alguna cátedra?

Answer	Count(N)	percentage(%)	
Nunca en la Fac. en Gral.	37	25,69%	44,44%
Nunca en la cursada de Adm Pública I	53	36,81%	45,14%
A veces en la Fac. en Gral.	27	18,75%	
A veces en la cursada de Adm Pública I	12	8,33%	
Casi siempre en la Fac. en Gral	5	3,47%	
Casi siempre en la cursada de Adm Pública I	5	3,47%	
Siempre en la Fac. en Gral.	3	2,08%	5,56%
Siempre en la cursada de Adm Pública I	2	1,39%	4,86%
Total	144	100,00%	
Mean	2,53		
Confidence Interval @ 95%	[2.274 - 2.781]		
Standard Deviation	1.551		
Standard Error	0.129		

Gráfico 11 Consigna 8

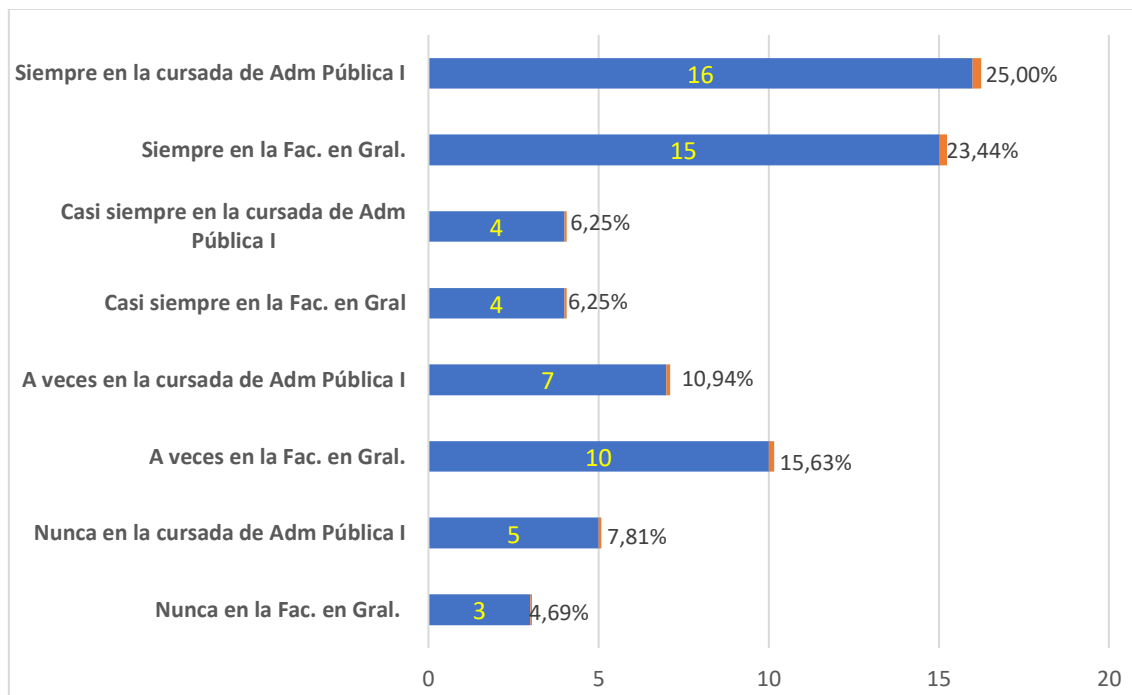


Cuadro 12 Consigna 9

En caso de ser positiva la respuesta anterior (conocer la estrategia ABP) ¿ La considera útil para ser utilizada en el aprendizaje de la asignatura: Adm Pública u otra materia?

Answer	Count(N)	percentage(%)
Nunca en la Fac. en Gral.	3	4,69% 20,31%
Nunca en la cursada de Adm Pública I	5	7,81% 18,75%
A veces en la Fac. en Gral.	10	15,63%
A veces en la cursada de Adm Pública I	7	10,94%
Casi siempre en la Fac. en Gral	4	6,25%
Casi siempre en la cursada de Adm Pública I	4	6,25%
Siempre en la Fac. en Gral.	15	23,44% 29,69%
Siempre en la cursada de Adm Pública I	16	25,00% 31,25%
Total	64	100,00%
Mean	5,44	
Confidence Interval @ 95%	[4.872 - 6.003]	
Standard Deviation	2.309	
Standard Error	0.289	

Gráfico 12 Consigna 9



XXV. Notas

ⁱ Estructura de correlatividades de materias que se complementa con las correlatividades de los ciclos. Pág. 28.

ⁱⁱ Objetivos de formación y contenidos de cada espacio curricular. Pág. 33 – 35.

ⁱⁱⁱ Punto 4. Plan de Estudio. Página 21. Correlatividad de ciclos.

La secuencia entre los tres ciclos favorece un proceso gradual de formación profesional. El pasaje se ha programado en forma paulatina y con etapas de complejidad creciente.

Para cursar el tercer año de la carrera (final del Ciclo Básico) el estudiante deberá tener aprobados todos los finales del Ciclo Propedéutico y los de las asignaturas del segundo semestre del primer año de la carrera.

Ciclo	Años/Semestre	Correlatividad
Propedéutico	1° semestre 1° año	
Básico	2° semestre de 1° año	Cursadas del Propedéutico
	2° año	Cursadas del Propedéutico
	1° semestre de 3° año	Finales del Ciclo Propedéutico y Finales de asignaturas del 2° semestre de 1° año
Profesional	2° semestre de 3° año	Finales del Ciclo Propedéutico y Finales de asignaturas del 2° semestre de 1° año
	4° año	Finales del 2° año
	5° año	Finales del Ciclo Básico y Finales de asignaturas del 2° semestre de 3° año

21

iv 10. Tabla de equivalencias entre Planes (pág.31) Cuadro Integrado*

Plan VI	Contenido Mínimo	Plan VII	Contenido Mínimo 12. Objetivos de formación y contenidos de cada espacio curricular
-Adm. Pública I	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de estado. • Rol del estado en función de sociedades diversas. • Regulación y Planificación. • Relaciones con otros actores sociales. • Organización del Estado. Tipos descentralización. Descentralización. • Profesionalización de la administración pública. • Capacitación de los agentes públicos. 	Ciclo Básico 3° Año Adm. Pública. 96 horas Teórico / Practica	<ul style="list-style-type: none"> • Estado: construcción social y emergencia del aparato estatal. Particularidades de la estructura del Estado en función del sistema político. • El aparato institucional del Estado: origen y funciones de sus organizaciones. Aproximaciones al concepto de administración pública como fenómeno organizativo, técnico, institucional, organizacional. • Articulación de las relaciones entre Estado, sociedad y administración pública. Estado, actores políticos y sociedad civil. • El marco normativo de la administración pública. Modelos de gestión, tecnologías y herramientas administrativas en el ámbito público. • Las interacciones y la regulación constitucional de las acciones del Estado y de sus integrantes. Responsabilidad pública. Rendición de cuentas y responsabilidades institucionales de los funcionarios. • La acción estatal. Las políticas públicas como representación social de la realidad. El proceso de las políticas. La planificación, los programas y proyectos. El control de las acciones del Estado. Indicadores y herramientas de la gestión para la Administración Pública. Evaluación del impacto. • Responsabilidad y control social e institucional de la gestión pública. Participación ciudadana. Nuevos paradigmas de gestión.
5° año -Adm. Pública II	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas del estado, regímenes, procesos de planificación y control. Análisis comparado. • Políticas Públicas. • Reforma del estado y desarrollo organizacional. • Administración del desarrollo. • Control social en la gestión pública. • Administración de programa especiales (salud, justicia, vivienda, educación, etc.). 		<p>“En cada semestre se ofrecerá un conjunto de seminarios optativos que serán propuestos por el Departamento de Administración y aprobados por el Consejo Directivo como oferta académica. El objetivo del seminario optativo es otorgar flexibilidad a la carrera, permitiendo la enseñanza de un mayor número de tópicos y enfoques de análisis”.</p> <p>Fuente: Plan de Estudio. 12. Objetivos de formación y contenidos de cada espacio curricular. Ciclo Profesional. Asignatura Seminario. Pág. 54 y 55</p>

* Fuente Plan de estudio. Cuadro elaboración propia.

∨ Año 2020: Tercer año de la implementación de los Planes de Estudio VII
 • Se dictarán las asignaturas del 1°, 2° y 3° año de los Planes VII y las asignaturas de 4° y 5° año los Planes de Estudio VI.

• Aquellos alumnos de los Planes VI que deban cursar/recursar materias de 3° año podrán hacerlo por única vez en su equivalente de los Planes VII. En caso de no aprobar deberán rendir la misma en carácter de Libre o ser asimilados por los nuevos Planes de Estudio.

Año 2021: Cuarto año de la implementación de los Planes de Estudio VII.

• Se dictarán las asignaturas del 1°, 2°, 3° y 4° año de los Planes VII y las asignaturas de 5° año los Planes de Estudio VI.

^{vi} Reglamento de Trabajo Final Integrador. Art.2. a) Modalidades de realización.1. Diseño de un Proyecto de Intervención. (P.1) *Disponible en formato digital en <https://aulasweb.ead.unlp.edu.ar/course/view.php?id=1474§ion=7>*

^{vii} Las negritas y cursiva son nuestra.

^{viii} Siguiendo a **Morales Bueno, el Aprendizaje Basado en Problemas**, desde sus inicios en la Escuela de Medicina de la Universidad de McMaster (1960-1970-Canadá), se presentó como una propuesta educativa innovadora, caracterizada por un aprendizaje significativo, centrado en el estudiante, a través del cual se desarrollaban habilidades y competencias indispensables para el entorno profesional actual. El proceso desarrollado en base a pequeños grupos de trabajo, el aprendizaje se desarrolla de manera colaborativa en la búsqueda de resolver un problema inicial, complejo y retador, planteado por el docente, con el objetivo de desencadenar el aprendizaje auto-dirigido de sus alumnos.

El rol del profesor se convierte en el de un facilitador del aprendizaje, dejando de lado la antigua clase expositiva de ciencia básica, seguido de un programa exhaustivo de enseñanza clínica. Revisión PATRICIA MORALES BUENO* Y VICTORIA LANDA FITZGERALD

Aprendizaje basado en problemas PROBLEM-BASED LEARNING. Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Ciencias, Sección Química, Lima, Perú . *Correspondencia: Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Ciencias, Sección Química, Av. Universitaria, cuadra. Theoria, Vol. 13: 145-157, 2004. ISSN 0717-196X.

De manera complementaria utilizaremos los lineamientos conceptuales de Litwin: EL APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS.

El aprendizaje basado en problemas es una estrategia de enseñanza en la que se presentan y resuelven problemas del mundo real. La tarea del docente consiste en la selección de situaciones problemáticas y la orientación a los estudiantes para que las indaguen de la manera más amplia y significativa posible, con el objeto de llegar a una resolución o conclusión.

Son los alumnos los que tienen que comprender el problema y sus alcances y planear los pasos necesarios para su resolución. Esto hace necesario que el problema sea tan desafiante como para interesar e inquietar, pero también que sea posible encararlo. Quizás, el mayor desafío para los docentes es encontrar la adecuación del problema a las posibilidades cognitivas de sus estudiantes: ni tan simple como para que lo desechen ni tan complejo como para desanimarlos. En relación con ellos, esta estrategia permite que encuentren con facilidad la relación de los conocimientos científicos con la vida real. La clásica pregunta: ¿Para qué tenemos que estudiar y aprender esto?; encuentra en esta estrategia una respuesta al alcance de la mano del docente. Resolver problemas utilizando nuevos conocimientos permite dotar de sentido a esos conocimientos por adquirir: EL_OFICIO_DE_ENSENAR_-_EDITH_LITWIN-_CAPITULO_5 pág. 99 y ss.

^{ix} Las comillas "" son del autor.

X

De: Ciencias Administrativas <csadministrativas@econo.unlp.edu.ar>

Asunto: Llamado a Concurso Administración Pública - Plan VII - 1 Cargo de Profesor Titular

A: undisclosed-recipients;

Bcc: mi <ccarrizo2005@yahoo.com.ar>

Para proteger su privacidad, Thunderbird ha bloqueado el contenido remoto en este mensaje.

Estimados Profesores,

Les informamos a través del presente correo que, a partir del día **lunes 23 de septiembre y hasta el 22 de octubre** se encontrará abierta la inscripción para el Concurso de títulos, méritos, antecedentes y oposición para la provisión de **1 (un) cargo de Profesor Titular** de la cátedra **Administración Pública - Plan VII**, según Expte. 900-1405/19.

La inscripción se realiza en el Departamento de Concursos - Ofic. 538 en el horario de 8 a 13 horas.

Los aspirantes al cargo de **Profesor Titular** deberán presentar:

- 2 planillas de pre-inscripción (impresas y con firma original). - Esta planilla se podrá realizar a través del siguiente link: <http://concursos.econo.unlp.edu.ar> -
- 7 copias en papel del CV (SIGEVA, CVar, o el aprobado por Resolución N° 167/00 de Consejo Directivo)
- 1 CD con el CV
- 2 copias del título de grado (y de posgrado, si lo tuviere)
- En 5 sobres cerrados firmados en el cierre. Proyecto de programa y bibliografía de acuerdo a los contenidos mínimos de los Planes de Estudios respectivos de la asignatura a concursar, respetando los lineamientos establecidos en la Disposición N° 28/18 (adjunta) de la Facultad. Propuesta Metodológica y Plan de Actividades Docentes, de Investigación y de Extensión Universitaria.
- 2 copias del DNI

ACLARACIÓN: la documentación respaldatoria NO deberá presentarse en el momento de la inscripción. Se recomienda traerla el día de la clase, y dejarla a disposición de la Comisión Asesora.

Quedamos a disposición.

Saludos cordiales,
Elena Saccone
Soledad de la Vega

> 1 adjunto: Res. 28-18.pdf 2,5 MB

xi Mensaje recibido, porque estar suscrito al grupo "Departamento de Ciencias Administrativas - Adjuntos" Para ver esta conversación en el sitio web, visita <https://groups.google.com/a/econo.unlp.edu.ar/d/msgid/dca.adjuntos/CAOQAZdCwztUc3D9nBxux0XKHffHOP8FLgEP70n5LjszHa4doAQ%40mail.gmail.com>

xii

Asunto: Medidas FCE UNLP por Coronavirus
Fecha: Sun, 15 Mar 2020 19:19:57 -0300
De: Ciencias Administrativas <csadministrativas@econo.unlp.edu.ar>
Responder a: csadministrativas@econo.unlp.edu.ar
Para: dca.titulares@econo.unlp.edu.ar, dca.adjuntos@econo.unlp.edu.ar, dca.jtp@econo.unlp.edu.ar, dca.diplomados@econo.unlp.edu.ar, dca.adscriptosg@econo.unlp.edu.ar, dca.adscriptosa@econo.unlp.edu.ar, iecoop <iecoop@econo.unlp.edu.ar>

Estimados/as docentes,

A continuación, les compartimos el mensaje del Decano de nuestra Facultad respecto de las medidas a tomar frente a la situación del Coronavirus.

Quedamos a disposición para lo que necesiten, ya sea a través de este medio o por teléfono.

Saludos cordiales,
Elena Saccone
Soledad de la Vega

Estimados Docentes, Nodocentes, Graduados y Alumnos:

Me comunico con ustedes por razones de público conocimiento. La situación del coronavirus ha escalado y esto me lleva a tomar decisiones no programadas que quiero compartir.

Al respecto quiero comentarles:

1. - El primer objetivo es cuidar a la comunidad de la facultad, siendo el bienestar de cada uno de ustedes y el de sus familias la principal prioridad. Vale aclarar que nuestra comunidad se compone de un grupo heterogéneo de Docentes/Nodocentes/Graduados/Alumnos por lo que se hace difícil identificar quienes se encuentran en el grupo denominado "población de riesgo" (por edad, por enfermedades crónicas, etc.).-

2. - La volatilidad de la situación hace que "día a día" se deban revisar las decisiones adoptadas. Esta situación genera incertidumbre, que produce cierta incomodidad. A modo de ejemplo se pueden revisar la cantidad y el diverso contenido de las resoluciones que se han emitido en la última semana.-

En este marco, y en línea con la Resolución 104/20 del Ministerio de Educación de la Nación se ha decidido:

a) Posponer la actividad académica presencial hasta el lunes 30 de marzo. Esto incluye dictado de clases de grado y posgrado, mesas de exámenes finales, tutorías universitarias y actividades académicas no curriculares.-

b) Diseñar en conjunto con las cátedras cómo continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje respetando:

b.1) Las normas vigentes.-

b.2) Las particularidades de los cursos.-

c) Colaborar de manera permanente con las cátedras que tengan intenciones de realizar actividades utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) disponibles en la facultad.

d) Adecuar el calendario académico según corresponda.-

Cabe aclarar que estas medidas, abarcan a todas las sedes donde se desarrolla la actividad académica de la facultad (La Plata / Saladillo / Bolívar / Brandsen / Tres Arroyos).-

Para finalizar, les pido que sigamos las recomendaciones, que continuemos trabajando juntos y me encuentro a disposición para sugerencias, comentarios e ideas que nos hagan salir exitosos de esta problemática externa que se ha generado (eduardo.degiusti@econo.unlp.edu.ar).-

Cordialmente,
Lic. De Giusti Eduardo A.
Decano

Has recibido este mensaje porque estás suscrito al grupo "Departamento de Ciencias Administrativas - Adjuntos" de Grupos de Google.

Para cancelar la suscripción a este grupo y dejar de recibir sus mensajes, envía un correo electrónico a dca.adjuntos+unsubscribe@econo.unlp.edu.ar.

Para ver esta conversación en el sitio web, visita https://groups.google.com/a/econo.unlp.edu.ar/d/msgid/dca.adjuntos/CAOQAZdBDqr_%3D-WVfncJnJcuqR8XzmSnLLadg_LNd7dohAJShJA%40mail.gmail.com

^{xiii} Sugerencia: Utilizar, por ejemplo: *sus conocimientos de Marketing*.

^{xiv} [https://www.econo.unlp.edu.ar/licenciatura_en_administracion/plan_de_estudio_administrador-](https://www.econo.unlp.edu.ar/licenciatura_en_administracion/plan_de_estudio_administrador-4613)

4613

^{xv} https://www.econo.unlp.edu.ar/carreras/administracion_publica_plan_vii-5375